CONTINUACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA Nº 1

ALCALDÍA DE MONTERÍA
TÍTULO: TEXTO FUNCIONAL 5.A.2
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
Página	
FECHA	30/10/2023 (DD/ Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDÍA DE MONTERÍA — DIRECCIÓN TÉCNICA: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-APMO-15-2023 — CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES HP SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE OCTUBRE 2023 — PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MANCHUCHO EN EL CORREGIMIENTO DE TIERRA NEGRA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CMA-SPM-SIN-2023 — INTERVENTOR: CONSULTORES CORDOBA S.A.S

NOMBRE ARL: — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes	Nombre Social del Reconocedor del Pago (Ver nota 6)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, o/otro otros)
								Valor Cotizado (ARL)	Clase de Riesgo (De I A V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensión	Valor SENA	Valor ICBF	
					22 23 24 25 26 27 28 29 30 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22														

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

EL PRESENTE INFORME MENSUAL AL CONTRATISTA DE OBRA HA SIDO HECHO BAJO LA REVISIÓN DEL PERSONAL, CON SUS APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, AL DÍA Y PAGO DE LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA.

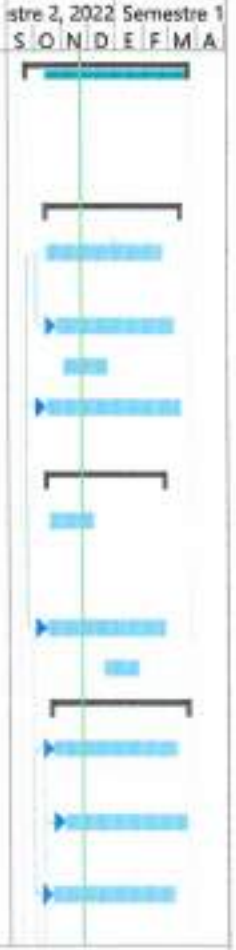
Firma:
Nombre: MIGUEL ANGEL ACUÑA ALVAREZ
Representante legal Contratista de Obra

Firma:
Nombre: ILBA ENRIQUE ALVEZ GUADALUPE
Cargo: Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 23202-15-166 CORD

1 de 1

Cargo	% Dedicación	Nombre completo	% Cumpl. De dedicación durante el periodo
Director de obra	100%	Efraín José Gómez Urbina	100%
Residente de obra 1	100%	Santiago Sánchez Paternina	100%
Residente de obra 2	100%	Juan Camilo Espitia Grandet	100%
Especialista en vías	60%	Margarita María Mejía Bedoya	100%
Especialista en estructura	60%	Jorge Iván Petro Anillo	100%
Especialista ambiental	60%	Jesús Darío Tirado Montoya	100%
Profesional social	100%	Eliana Flores	100%
Especialista SG-SST	100%	Jovana González Mendoza	100%

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**	**162 días**	**jue 22/09/22**	**mié 22/03/23**	
2		**PRELIMINARES**	**135 días**	**jue 13/10/22**	**lun 13/03/23**	
3		EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	117 días	jue 13/10/22	mar 21/02/23	
4		EXCAVACION MANUAL	119 días	lun 24/10/22	lun 6/03/23	3CC+10 días
5		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	45 días	mar 1/11/22	mié 21/12/22	
6		CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	135 días	jue 13/10/22	lun 13/03/23	3CC
7		**SUBRASANTE Y SUBBASE**	**119 días**	**jue 13/10/22**	**jue 23/02/23**	
8		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (MATERIAL SELECCIONADO)	45 días	lun 17/10/22	mar 6/12/22	
9		SUBBASE GRANULAR CLASE C	119 días	jue 13/10/22	jue 23/02/23	3CC
10		TERRAPLEN	35 días	vie 16/12/22	mar 24/01/23	
11		**PAVIMENTO Y BORDILLOS**	**136,25 días**	**mar 18/10/22**	**lun 20/03/23**	
12		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 21MPa (D) elaborado en sitio	123 días	jue 20/10/22	mar 7/03/23	14CC+2 días
13		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 21MPa (D) para viga riostra	123 días	mar 1/11/22	sáb 18/03/23	12CC+10 días
14		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 14 MPa CLASE G (PARA PIEDRA PEGADA)	123 días	mar 18/10/22	sáb 4/03/23	9CC+5 días

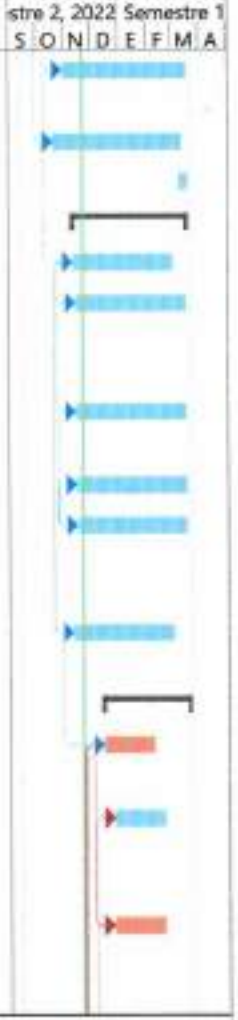


Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 22/11/22

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

1903

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
15		CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F) (SOLADO)	124 días	lun 31/10/22	sáb 18/03/23	13CC-1 día
16		ACERO DE REFUERZO FY = 420 MPa	128 días	jue 20/10/22	lun 13/03/23	12CC
17		SELLANTE ASFALTICO PARA JUNTAS	9 días	vie 10/03/23	lun 20/03/23	
18		**OBRAS DE DRENAJE**	**113 días**	**sáb 12/11/22**	**sáb 18/03/23**	
19		EXCAVACION MANUAL	100 días	sáb 12/11/22	vie 3/03/23	12CC+20 días
20		GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	110 días	lun 14/11/22	vie 17/03/23	19CC+2 días
21		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	110 días	lun 14/11/22	vie 17/03/23	20CC
22		ACERO DE REFUERZO FY = 420 MPa	110 días	mar 15/11/22	sáb 18/03/23	23CC-1 día
23		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	109 días	mié 16/11/22	sáb 18/03/23	21CC+2 días
24		CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	100 días	sáb 12/11/22	vie 3/03/23	19CC
25		**BOX-COULVERT**	**86 días**	**jue 15/12/22**	**mar 21/03/23**	
26		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA (A MAQUINA)	50 días	jue 15/12/22	mié 8/02/23	24CC
27		GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	50 días	mar 27/12/22	mar 21/02/23	28CC+1 día
28		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJON O SIMILAR)	50 días	lun 26/12/22	lun 20/02/23	26CC+10 días

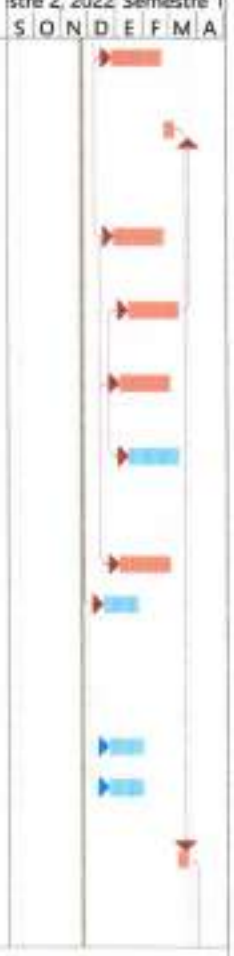


Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 22/11/22

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

1404

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
29		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	50 días	mar 27/12/22	mar 21/02/23	28CC+1 día
30		DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES EN CONCRETO CICLOPEO	10 días	jue 23/02/23	lun 6/03/23	32FC-15 días
31		CONCRETO HIDRAULICO f'c 14MPa (F) (SOLADO)	50 días	jue 29/12/22	jue 23/02/23	29CC+2 días
32		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 14 MPa (G) (para piedra pegada)	50 días	sáb 14/01/23	sáb 11/03/23	33CC+10 días
33		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 21MPa (D) (PARA ESTRUCTURAS)	50 días	mié 4/01/23	mié 1/03/23	35CC
34		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 28 MPa CLASE C (PARA VIGAS, TABLERO Y BORDILLOS)	50 días	sáb 14/01/23	sáb 11/03/23	32CC
35		ACERO DE REFUERZO FY = 420 MPa	50 días	mié 4/01/23	mié 1/03/23	31CC+5 días
36		PILOTES EN CONCRETO HIDRAULICO f'c= 28 MPa VACIADO IN SITU INCLUYE PERFORACION DIAMETRO DE 1.0 M Y REFUERZO DE ACERO	35 días	sáb 17/12/22	mié 25/01/23	26CC+2 días
37		APOYO ELASTOMERICO	35 días	jue 22/12/22	mar 31/01/23	36CC+5 días
38		JUNTA ELASTOMÉRICA PARA PUENTES.	35 días	jue 22/12/22	mar 31/01/23	36CC+5 días
39		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	10 días	jue 9/03/23	lun 20/03/23	30FC+2 días

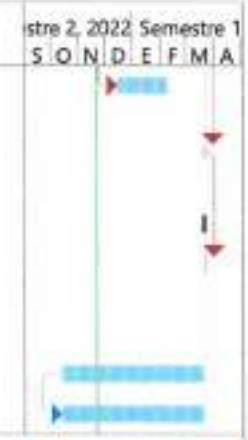


Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 22/11/22

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

1905

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
40		CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	50 días	jue 15/12/22	mié 8/02/23	26CC
41		BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR	1 dia	lun 20/03/23	mar 21/03/23	39
42		**SEÑALIZACIÓN**	**1 día**	**mar 21/03/23**	**mié 22/03/23**	
43		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO CON LAMINA RETRORREFLECTIVA DE 60CM X 60CM	1 dia	mar 21/03/23	mié 22/03/23	41
44		IMPLEMENTACIÓN DE GESTION DE OBRA	141 días	jue 13/10/22	lun 20/03/23	
45		PAPSO	141 días	jue 13/10/22	lun 20/03/23	44CC



Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 22/11/22

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

1406

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

FECHA: 22 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-012-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES AP SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

SECTOR: K0+000 - K3+586

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Total
Seco	24	23	24	24	23	24	24	23	24	24	23	24	24	23,5	24	24	24	16	24	24	18	23,5	24	24	24	20	24	24	24	24	24	721
Lluvias moderadas	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0,5	0	0	0	8	0	0	6	0,5	0	0	0	4	0	0	0	0	0	23
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES: SE RELACIONA EL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME

Nombre: Juan Camilo Espitia
Residente de Obra Construcciones AP S.A.S
Matrícula No.: 22202-389947COR

Nombre: Jesus David Tafur Acosta
Residente de Interventoría Consultoría Bogotana S.A.S.
Matrícula No.: 22202-195511 COR

404

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 22/10/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-012-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES AP SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: CMA-SPM-009-2022 **INTERVENTOR:** CONSULTORES DONOVAN S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple Si o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

EL CONTRATISTA NO HA HECHO ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO

OBSERVACIONES:

AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA HECHO ENTREGA DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA, VALE RESALTA QUE A LA FECHA NO HA INICIADO ACTIVIDADES QUE LO AMERITEN.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informa tanto por el contratista como por la interventoria de forma separada, anexando un medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES ACERO ALVAREZ
Representante legal contratista de Obras

Firma
Nombre: IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202151364COR

406

1909

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-012-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES AP SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

FECHA DE INICIO: 22/09/2022

PLAZO INICIAL: 6 (SEIS) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/03/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 9.691.701.283,00

VALOR ACUMULADO: $ 9.691.701.283,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SPM-009-2022 **INTERVENTOR:** CONSULTORES DONOVAN S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 969.170.128,30	22	9	2022	22	9	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 2.907.510.384,90	22	9	2022	22	9	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.938.340.256,60	22	9	2022	24	3	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N.A.	N.A.						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2.907.510.384,90	24	3	2023	23	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100171905

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 484.585.064,15	22	9	2022	24	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100034726 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

1910

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N.A. **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:
AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME, EL CONTRATISTA DE OBRA HIZO ENTREGADO LAS POLIZAS ACTUALIZADAS A FECHA DEL ACTA DE INICIO, QUEDANDO PENDIENTE LAS APROBACIONES DE LAS MISMAS POR PARTE DEL ENTE CONTRATANTE.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202151364COR

194

	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
Alcaldía de Montería		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-012-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES AP SAS

FECHA DE INICIO: 22/09/2022 (Indicar día, mes y año) — PLAZO INICIAL: 4 (CUATRO) MESES — FECHA DE VENCIMIENTO: 22/03/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CMA-SPM-089-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSULTORES DONOVAN S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI .....X NO ..... APROBADO: SI ..... NO ...X.. VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 1/09/2022

OBSERVACIONES:

A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HECHO ENTREGA A LA INTERVENTORIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ..... NO .....X.....

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI ..... NO .....

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA HECHO ENTREGA DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS POR TAL MOTIVO NO SE EVIDENCIAN FECHAS DE AUDITORIAS POR REALIZAR.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ..... NO .....X APROBADO: SI ..... NO ..... X FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ..... NO .....

OBSERVACIONES:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA HECHO ENTREGA DEL PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYOS.

El plan de inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA DE OBRA NO PRESENTA NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA RECIBIDO QUEJAS NI RECLAMOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD NI NINGUN OTRO USUARIO DEL PROYECTO.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

1912

	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES GONGVAR S.A.S SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 22/10/2022 (Día / Mes / Año)

6. INDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Anexar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Indice de gestión 1 =		
IG2: Indice de gestión 2 =		
IG3: Indice de gestión 3 =		
IG4: Indice de gestión 4 =		
IG5: Indice de gestión 5 =		
IGn: Indice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA AUN NO HA INICIADO ACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LA OBRA, POR LO QUE AUN NO CUENTA CON INDICES DE GESTION

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	KOLIDA	K196034	23/09/2022	CERTIFICADO C0305 DEL 21 DE JUNIO DE 2022	23/12/2022	
2	NIVEL	TOPCON	7453/2021X069	28/09/2022	CERTIFICADO 0042 DEL 20 DE JUNIO DE 2022	28/12/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES PUERTO ALVAREZ
Representante Legal Contratista de Obra

Firma N.A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2220215135ACOR

Firma N.A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 22 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA ALCALDIA DE MONTERIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-012-2022 **DE** 2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES AP SAS

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SPM-0(DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSULTORES DONOVAN S.A.S

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: N/A
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de Salarios y Jornales	$ 28.138.395,0	$ 147.279.717,0	$ 312.328.155,0		$ 487.746.268,0	16,8%
2	Movimiento de Tierra y Alquiler de Maquinaria	$ 75.109.318,0	$ 231.691.717,0	$ 353.548.795,0		$ 660.349.830,0	22,7%
3	Compra de Materiales	$ 45.582.661,0	$ 489.706.868,0	$ 1.224.124.757,9		$ 1.759.414.286,9	60,5%
						$ -	
						$ -	
						$ -	
						$ -	
	TOTAL	$ 148.830.375,0	$ 868.678.302,0	$ 1.890.001.707,9	$ -	$ 2.907.510.384,9	100%

SERGIO ANDRES ACEVO ALVAREZ
Representante Legal Consorcio Pileta 2019
Contratista
Matricula No.:

Ivan Alviz Gonzalez
Director de Interventoria
Interventor
Matricula No.: 22202-151984COR

1943

1414

MUNICIPIO DE MONTERIA

- CONTRATO DE OBRA
- CONTRATO LP-SPM-012-2022
- OBJETO CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
- CONTRATISTA. CONSTRUCCIONES AP SAS
- NIT 8909409 10-1
- VALOR DEL CONTRATO: $ 9.691.701.283,00 M/CTE
- ANTICIPO. 30% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
- PLAZO DEL CONTRATO (06) SEIS MESES
- FECHA ACTA DE INICIO 22 DE SEPTIEMBRE 2022

INTERVENTORIA

- CONTRATO N. CMA-SPM-009-2022
- OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES " CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA".
- CONTRATISTA: CONSULTORES DONOVAN SAS
- NIT 900.644.351-9
- VALOR DEL CONTRATO: $ 696 192 460,00 M/CTE
- PLAZO DEL CONTRATO: (06) SEIS MESES
- FECHA ACTA DE INICIO 22 DE SEPTIEMBRE 2022.

Scanned by TapScanner

Maracaibo, 22 de septiembre de 2022 (Jueves)

Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria y Equipo: A la fecha no hay presencia de maquinaria y equipos en la obra.
Personal. No hay presencia del personal de contratista en la obra.
En el presente dia se firma acta de inicio del contrato, no se realizaron actividades Fisicas en la obra.

Director de interventoria.

Residente de Obras

Maracaibo, 23 de septiembre de 2022 (Viernes)

Estado del tiempo: Soleado, lluvias moderadas 5:00pm-6:00pm
Maquinaria y Equipo: A la fecha no hay presencia de maquinaria y equipos en la obra.
Personal: No hay presencia del personal del contratista en la obra.
En el presente dia no se realizaron actividades Fisicas en la obra.

Director de interv.

Residente de Obras

Maracaibo, 24 de septiembre de 2022 (Sabado)

Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria y Equipo: A la fecha no hay presencia de maquinaria y equipos en la obra.
Personal: No hay presencia del personal de contratista en la obra.
En el presente dia no se realizaron actividades fisicas en la obra.

Scanned by TapScanner

1916

Director de interventoría

Residente de Obras

Maracaibo, 25 de septiembre de 2022 (Domingo)

Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria y Equipo. A la fecha no hay presencia de maquinaria y equipos en la obra.
Personal. no hay presencia de personal del contratista en la obra.
En el presente día no se realizaron actividades físicas en la obra, día no laboral.

Director de interventoría

Residente de Obras

Maracaibo, 26 de septiembre de 2022 (Lunes)

Estado del tiempo: Se presentaron lluvias moderadas y sostenidas
Maquinaria y Equipo: 1 retroexcavadora (propia)
Personal en obra: 1 operador, 1 residente de obra
En el presente día no se realizaron actividades físicas en la obra.

Director de interventoría

Residente de Obras

Maracaibo, 27 de septiembre 2022 (Martes)

Estado del tiempo: Soleado

Scanned by TapScanner

1917

Maquinaria y Equipo: en la obra 1 Motoniveladora (activa)
Personal: 1 operador de motoniveladora, 1 ayudante
En el presente día no se realizaron actividades constructivas en la obra, el contratista se encuentra realizando adecuación de la vía y mejoramiento de los puntos críticos para el ingreso de materiales y equipos, en el presente día la interventoría realizó el levantamiento topográfico inicial.

Director de Interventoría

Residente de Obras

Maracaibo, 28 de septiembre de 2022 (Miercoles)

Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora (activa)
Personal: 1 operador de motoniveladora, 1 ayudante.
En el presente día no se realizaron actividades constructivas en la obra, el contratista se encuentra realizando adecuación de la vía y mejoramiento de los puntos críticos para el ingreso de materiales y equipos.

Director de Interventoría

Residente de Obras

Maracaibo, 29 de septiembre 2022 (Jueves)

Estado del tiempo: Se presentaron lluvias moderadas durante
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora (activa)
1 retroexcavadora (inactiva),
Personal: 1 operador de motoniveladora (activo)
1 operador de retroexcavadora (inactivo), 1 residente de obra
En el presente día el contratista continuo con el mejoramiento de los puntos críticos de la vía para el acceso de los materiales y equipos

Scanned by TapScanner

Director de obra

Por Contr
Residente de Obras

Maracaya, 30 de septiembre de 2022 (Viernes)

Estado del tiempo Soleado

Maquinaria y Equipo 1 Motoniveladora (activa), 1 Retroexcavadora pajonta (activa), 1 volqueta (activa)

Personal 3 operadores, 1 ayudante, 1 residente de obra

En el presente día el contratista continuo con el mejoramiento de los puntos críticos.

Director de obra

Por Contr
Residente de Obras

Maracaya, 1 de octubre de 2022 (Sabado)

Estado de tiempo: soleado.

Maquinaria y equipo: 1 Motoniveladora (activa) 1 retro excavadora pajonta (activa), 1 volqueta (activa).

Personal 2 operadores, 1 ayudante, 1 residente de obra

En el presente día el contratista continuo con el mejoramiento de los puntos criticos para el recibo de los materiales y equipos.

Director de obra

Por Contr
Residente de Obras

Maracaya, 2 de octubre de 2022 (Domingo)

Estado del tiempo: Se presentaron lluvias moderadas y aspm-5 aspm

Maquinaria y equipo 1 Motoniveladora (inactiva), 1 retro

Scanned by TapScanner

retroexcavadora (inactiva)
En el presente día no se realizaron actividades en la obra día no laboral.

Director de obra

Residente de Obras

Maracaya, 3 de octubre 2022 (Lunes)

Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipo. 1 motoniveladora (activa), 1 retroexcavadora (activa), 1 volquete (activa)
Personal. 3 operadores, 1 ayudante, 1 residente de obra
En el presente día el contratista continuo el mejoramiento por parte del contratista de los puntos críticos de la vía, para el acceso de los materiales y equipos.

Residente de Intervención

Residente de Obras

Maracaya, 4 de octubre de 2022 (Martes)

Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipo. 1 motoniveladora (activa), 1 retroexcavadora pajonia (activa), 1 vibrocompactador (activo), 1 volquete (a)
Personal 3 operadores, 2 ayudantes, 1 residente de obra, 1 director de obra, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 1 profesional SST, 1 volquetero
En el presente día se realizo recorrido en la obra por parte del contratista y la interventoria
El contratista continuo con la adicion de la via, realizando una conformacion y mejoramiento de los puntos criticos para el ingreso de materiales y equipos
A la fecha el contratista no ha iniciado

Scanned by TapScanner

actividades contractuales en la obra.

Residente de Interventoría

Residente de Obras

Moracayo, 5 de octubre de 2022 (Miercoles)

Estado del tiempo: se presentaron lluvias (lluviosa) de 8:30 am - 9 00 Am, resto del dia soleado
Maquinaria y Equipo: 1 motoniveladora (activa), 1 Retroexcavadora Pajarita (activa), 1 vibrocompactador (activo), 1 volqueta (activo).
Personal en obra: 1 residente de obra, 2 ayudantes, 1 maestro de obra, 3 operadores, 1 volquetero.
En el presente dia el contratista continuo con la conformacion de la via y adecuacion de la misma, con el fin de mejorar los puntos criticos para el ingreso de los materiales y equipos, asimismo si esta dando ancho de via, a la fecha el contratista no ha iniciado actividades contractuales en la obra.

Residente de Interventoria.

Residente de Obras

Moracayo, 6 de octubre de 2022 (Jueves)

Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria y Equipo: 1 motoniveladora (activa), 1 Retroexcavadora pajarita (activa) 1 vibrocompactador (activo), 1 volqueta (activa)
Personal en obra: 1 residente de obra, 3 operadores, 1 maestro, 2 ayudantes, 1 volquetero
En el presente dia el contratista continuo con la conformacion dando ancho de via, asimismo el mejoramiento de los puntos criticos de la

Scanned by TapScanner

1921

vía, a la fecha el contratista no ha iniciado actividades contractuales en la obra

Residente de Interventoría

Ben Ernst
Residente de Obras

Maracaya, 7 de octubre de 2022 (Viernes)

Estado del tiempo: soleado.
Maquinaria y Equipo: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 volqueta (todos activos), 1 retroexcavadora (sin) personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro, 2 ayudantes, 1 volquetero.
En el presente día el contratista de obra continuo con la conformación de la vía y mejoramiento de los puntos críticos, para así poder dar transitabilidad a la vía y poder ingresar los materiales y equipos
A la fecha el contratista no ha iniciado actividades contractuales en la obra.

Residente de Interventoría

Ben Ernst
Residente de Obras

Maracaya, 8 de octubre de 2022 (Sabado)

Estado del tiempo, Soleado
Maquinaria y Equipo 1 Motoniveladora (inactiva) 1 vibro compactador (inactiva) 1 retro excavadora (inactiva)
personal en obra 1 residente de obra 1 topografo, 1 maestro, 3 operadores, 1 cabrero, 3 ayudantes
En el presente día no se realizaron actividades laborales en la obra, debido a que un derrumbe cerro a la obra se ubicado en la vía impidiendo el paso del combustible para las maquinarias del contratista

Scanned by TapScanner

A la fecha el contratista no ha iniciado actividades contractuales en la obra

Residente de Interventoria

Residente de Obras

Maracaibo, 9 de octubre de 2022 (Domingo)

Estado del tiempo: se presentaron lluvias moderadas de 12:00 m - 8:00 pm.
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora (inactiva), 1 Retroexcavadora pajarita (inactiva), 1 vibrocompactador (inactivo).
personal en obra: el personal del contratista no hizo presencia en la obra, día no laboral
En el presente día no se realizaron actividades físicas en la obra

Residente de Interventoria

Residente de Obras

Maracaibo, 10 de octubre de 2022 (Lunes)

Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora (inactiva), 1 Retro excavadora pajarita (inactiva), 1 vibrocompactador (inactivo), 1 volqueta (inactiva)
personal en obra: 1 Residente de obra, 1 topografo, 1 maestro, 3 operadores, 1 cadenero, 3 ayudantes
En el presente día no se realizaron actividades físicas en la obra debido a las lluvias presentadas en el día de ayer, las cuales saturaron el terreno, no pudiendo así se pudiera laborar.

Residente de Obras

Scanned by TapScanner

10

Maracaibo, 11 de octubre de 2022 (Martes)

Estado del tiempo Soleado
Maquinaria y Equipo 1 motoniveladora (inactiva), 1 retroexcavadora (inactiva), 1 vibrocompactador (inactivo) 1 volqueta (inactiva).
personal en obra el personal del contratista no hizo presencia en la obra.
En el día de hoy no se realizo ningun tipo de actividad en la obra debido a que el terreno se encuentra saturado para laborar en el día de hoy debido a la lluvias presentadas el día domingo, a la fecha el contratista de obra no ha iniciado actividades contractuales.

Residente de Obras

Residente de interventoria.

Maracaibo, 12 de octubre de 2022 (Miercoles)

estado del tiempo: Se presentaron lluvias moderadas 3:00Am - 5:00Am y 8:00pm - 12:00 p.m.
Maquinarias y Equipos: 1 Motoniveladora (inactiva) 1 retro excavadora pajarita (inactiva), 1 vibrocompactador (inactivo) 1 volqueta (inactiva).
Personal en obra: 1 director de obra, 2 residentes de obra, 1 topografo, 1 cadenero, 1 maestro de obra.
Maquinaria y Equipo: (inactivos en el presente dia)
En el presente dia no se realizaron actividades fisicas en la obra, a la fecha el contratista no ha iniciado las actividades contractuales en la obra.
En el dia de hoy se realiza visita de obra con presencia del ingeniero de apoyo a la supervision del contrato, contratista de obra, residente del proyecto e interventoria y posteriormente se realiza

Scanned by TapScanner

comité técnico N2, en el cual se realizo seguimiento al contrato de obra, se pactaron compromisos por las partes

Residente de Interventoria

Contratista de Obras

Maracaibo, 13 de octubre de 2022 (Jueves)

Estado del tiempo: se presentaron leves lluvias de 3:30 pm - 4:00 pm.

Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora (inactiva), 1 retroexcavadora (activa) Pajarito, 1 vibrocompactador (inactivo), 1 volqueta (activa).

Personal en obra 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 topografo, 1 cabecero, 1 operador, 1 volquetero, 1 oficial, 1 ayudante.

En el presente dia el contratista continuo con el mejoramiento de puntos criticos K0+800, esto con el fin de brindar trasitabilidad en la via para el ingreso de sus maquinarias, materiales y equipos.

Vale resaltar que a la fecha el contratista no ha iniciado actividades constructivas en la obra.

Se solicita al contratista implimintar el plan de manejo ambiental, seguridad y salud en el trabajo, plan de aseguramiento de calidad y plan de manejo de trafico, y paso, ya que se ha evidenciado que no se vienen implimintando a la fecha, asimismo se solicita instalar la señalizacion en obra, hacer entrega de la seguridad social y Parafiscal del personal laborando y entrega de dotacion y EPP.

Residente de Interventoria

Contratista de Obra

Scanned by TapScanner

12

Maracaibo, 14 de octubre de 2022 (Viernes)

Estado del tiempo : soleado
Maquinaria y Equipo : 1 Motoniveladora (activa), 1 rodillo compactador (activo), 1 retroexcavadora pajonta (activa), 3 volquetas (activas).
Personal en obra : 1 Residente de obra, 1 maestro de obra, 1 topografo, 1 opical, 2 ayudantes, 1 cadenero, 3 volqueteros, 3 operadores.
Las actividades contractuales en la obra no han iniciado, en el presente dia el contratista continuo con la conformacion y adecuacion de la via para mejorar la transitabilidad para el ingreso de los materiales y equipos de la obra, asi el dia de hoy se labora del Km 730 - Km 750, Km 750 - Km 775, asimismo se realizo mejoramiento del punto critico ubicado en el Km 730 con material piedra recon y material seleccionado. Vale resaltar que estas actividades se vienen ejecutando el contratista para habilitar el acceso para el ingreso de su maquinaria, materiales y equipos.
Se solicita al contratista dar cumplimiento al plan de manejo de trafico, PGTO y PMPSO contratado, toda vez, que se ha observado ausencia de Senalizacion en los lugares intervenidos, asimismo el personal en obra no posee dotacion y EPP, a la fecha no se ha radicado ante la interventoria la seguridad social y parafiscal del mismo.

Residente de Interventoria

Residente de Obra

Maracaibo, 15 de octubre de 2022 (Sabado)

Estado del tiempo : soleado
Maquinaria y Equipo : 1 Motoniveladora (activa),

Scanned by TapScanner

1926

1 retroexcavadora pajarito (activo) 1 vibrocompactador (activo), 3 volquetes (activos)
personal en obra: 1 Residente de obra, 1 maestro de obra 1 topógrafo, 1 operario 2 ayudantes, 1 cadenero, 3 valqueteros, 3 operadores.
Las actividades contractuales en la obra no han iniciado, en el presente día el contratista continua con la conformación y adecuación de la vía para mejorar la transitabilidad para el ingreso de los materiales y equipos de la obra, en el día de hoy se labora del Km 0+230 - Km 1+150, asimismo se continua el mejoramiento del punto crítico ubicado en el Km 0+230 con material piedra rajon y material seleccionado, cabe resaltar que estas actividades las viene ejecutando el contratista para habilitar el acceso de la vía para el ingreso de sus maquinarias, materiales y equipos.
Se solicita al contratista dar cumplimiento al plan de manejo de tráfico, peso y paso contratado, toda vez que se ha observado ausencia de señalización en la obra y lugares intervenidos, asimismo el personal en obra no posee dotación y EPP, a la fecha no se ha radicado ante la interventoría la seguridad social y parafiscal del personal.

Residente Interventoría

Residente de Obras

Maracaibo, 16 de octubre de 2022 (Domingo)

Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora (inactivo), 1 Retroexcavadora pajarito (inactivo), 1 vibrocompactador (inactivo), 3 volquete (inactivos)

Scanned by TapScanner

1427

En el presente día no se realizaron actividades en la obra, el personal del contratista no hizo presencia en la obra, (Domingo día no laboral)

Residente Interventoría

Residente de Obras

Managua, 17 de Octubre de 2022 (Lunes)

Estado del Clima: Soleado.
Maquinaria y Equipos: 1 Motoniveladora (inactiva), 1 Retroexcavadora Pajarita (inactiva), 1 Vibro compactador (inactiva)
No se llevaron a Cabo labores en sitio de obra, el personal del Contratista no hizo presencia en la obra (Lunes festivo).

Residente de Interventoría

Residente de Obras

Managua, 18 de Octubre de 2022 (Martes)

Estado del Clima: Soleado.

Personal Contratista de Obras	Personal Interventoría
(1) Residente de obra	(1) Residente de interventoría
(1) Maestro de Obra	(1) Inspector de obra.
(2) Auxiliares Civiles	(1) Conductor
(1) Oficial Civil	
(1) Topografo	Veh. interventoría: (1) Camioneta
(1) Cadenero	Hora inicio: 07:00 AM
(3) Operadores Maquinaria Pesada	Hora fin: 04:00 pm.

Maquinaria y Equipos:
(1) Retroexcavadora Pajarita, (1) Motoniveladora, (1) Vibrocomp

Scanned by TapScanner

1928

(1) Herramientas Menores, (1) Nivel Topografico + Aux.

Actividades Realizadas:

El Contratista de obras, Continua Sin realizar las actividades Contractuales en la Obra, el Contratista de obras en el presente dia Continua Con la Conformacion y adecuacion de la Via para mejorar la transitabilidad para el ingreso de los materiales y equipos de la obra, el Contratista de obras Laboro. en la Conformacion Mencionada entre las abcisas K1+350 - K1+420, asi mismo en los puntos Criticos entre K0+600 - K0+700 y en la intersecta del Tramo ubicado entre K1+300 - K1+338, Se deja Constancia que el Contratista de Obra viene ejecutando estos para el Mejoramiento del acceso para el ingreso de los Materiales y equipos en obra, Se le recuerda al Contratista de obras dar Cumplimiento al plan de manejo de trafico, PGSU y PAPSO Contratado, toda vez que Se ha venido observando ausencia de. Señalizaciones y transitores en la obra y Sitios intervenidos, el Contratista de Obra no ha presentado hasta la fecha al la interventoria radicado de las planillas de Seguridad Social y parafiscales del Personal, que. Hasta el presente dia no Cuenta Con los elementos de Proteccion Personal necesarios para la ejecucion. de las actividades.

Se le Solicita al Contratista dar Cumplimiento al Cronograma de obras Con fecha de finalizacion 23-Marzo-23, de acuerdo a lo programado.

Residente de Interventoria.

Ing. Contr.
Residente de Obras

Scanned by TapScanner

16

Maracaya, 19 de Octubre de 2022. (Miercoles)

Estado del Clima:

Personal Contratista de Obras	/ Personal Interventoria
(1) Residente de Obra	(1) Director de Interventoria.
(1) Maestro de obras	(1) Residente de interventoria
(1) Oficial Civil.	(2) Inspectores de Obra
(2) Auxiliares Civiles	(1) Trabajadora Social.
(1) Topografo	(1) Conductor (1) Camioneta
(1) Cadenero, (2) Operadores	Hora inicio 7:07:30AM Hora fin: 02:00pm

Maquinarias y Equipos: (1) Retroexcavador - Bajonito, (1) Volqueta
(1) Motoniveladora, Herramientas Menores, (1) Nivel Topografico.

Actividades Realizadas: Las actividades Contractuales en la Obra no han iniciado, en el presente dia el Contratista de Obras Continua realizando Conformacion y mejoramiento de la via para la transitabilidad de los materiales y equipos de la Obra, el dia de hoy el Contratista puntualizo la adecuacion de la via entre las abcisas km1220 - km1280, retirando el material existente, el cual se acopia en los costados de la via, asimismo en los tramos km1220 - km1220, Utilizando material tipo piedra rajon y material Seleccionado es de resaltar que estas actividades las viene ejecutando el Contratista de Obras para facilitar el acceso de los materiales y equipos de la obra.
Se le Solicita al Contratista de obras dar Cumplimiento al plan de manejo de trafico, PGIO, y PPPSO Contratado, debido a que se ha observado ausencia de Señalizaciones y el Personal en obra o Colaboradores Sin los elementos de proteccion Personal.

Residente de Interventoria.

Residente de Obras

Scanned by TapScanner

Maracaigo, 20 de Octubre de 2022 (Jueves).

Estado del Clima: Soleado.

Personal Contratista de Obra / Personal Interventoria.
(1) Residente de Obra — (1) Residente de Interventoria
(1) Maestro de Obras — (2) Inspectos de Obra.
(1) Oficial Civil — (1) Director de Interventoria.
(1) Auxiliar Civil. — (1) Trabajadora Social.
(2) Operadores Mag. Pesado. — (1) Conductor.
(1) Topografo. (1) Cadenero. — Hora Inicio: 09:00 Am
(1) Trabajadora Social.

Maquinarias y Equipos: (1) Retroexcavadora Pajarito, (1) Vibro Compact (1) Motoniveladora, (1) Herramientas Menores. (1) Nivel Topog.

Actividades Realizadas: las actividades Contractuales en la obra no han iniciado, en el presente dia el Contratista de Obras Continua realizando Conformacion y mejoramiento de la via para la transitabilidad de los materiales y equipos de la Obra, el dia de hoy el Contratista puntualizo o se Consentro en la adecuacion de la via entre las abcisas Km100 – Km240, Utilizando material tipo piedra sayan y material Seleccionado. Es de resaltar que estas actividades las ha venido ejecutado el Contratista de obras para facilitar el acceso de los materiales y equipos de la obra.
Se le solicita al Contratista de obras dar Cumplimiento al plan de manejo de trafico, PGIO, y PMSO Contratado, Pra lo que este interventoria ha observado labores sin implementos. Los Señalizaciones y el Personal. Sin los EPP necesarios para la ejecucion de las actividades, Se realizan Actas de Llamada Por parte de la trabajo Social del Contratista y de interventoria.

Hora fin labores: 05.00 pm

Residente de Obra.

Residente de Obras

Scanned by TapScanner

1431

Maracaibo, 21 de Octubre de 2022 (Viernes).

Estado del Clima: Soleado.

Personal Contratista de Obras	Personal Interventoría
(1) Residente de Obra.	(1) Residente de Interventoría.
(1) maestro de obra	(1) Inspector de Obra.
(1) Oficial Civil.	(1) Trabajadora Social
(2) Auxiliar Civil.	(1) Conductor
(1) Operador Pajarita (1) operador Moton.	Veh. Interventoría: (1) Camioneta
(1) Operador de VibroCompactadores.	Hora inicio: 07:00 am.

Maquinarias y equipos: (1) Pajarita, (1) Motoniveladora, (1) VibroCompactadora, (1) H. Menores, (1) Nivel Topografico.

Actividades Realizadas: las actividades Contractuales en Obra no han iniciado, en el presente dia el Contratista de obras Continua realizando Conformacion y adecuacion de la via, para la transitabilidad de los materiales y equipos de la obra, el Contratista de obra Continua laborando. entre las abscisas Km100 - Km3+10 utilizando material piedra rajon y material Seleccionado, es de resaltar que estas actividades los viene ejecutando el Contratista de obras con el fin de tener acceso de los materiales y equipos para la obra.
Se le Solicita al Contratista de obras dar Cumplimiento al plan de manejo de trafico, PGIO, y PAPSO Contratado debido a que no se observa en obra los respectivos Señalizaciones y los Colaboradores Sin los EPP, ademas de la entrega de las afiliaciones a la Salud y Parafiscales

Hora Fin: 02:30 pm

Residente de Interventoría.

Residente de Obras

Maracay, 22 de Octubre de 2022 (Sabado).

Estado del Clima: Soleado.

Personal Contratista de Obra / Personal interventoria.

(1) Residente de obra. (1) Residente de interventoria.
(1) maestro de obra (2) Inspectores de obra.
(1) Oficial Civil (1) Trabajadora Social
(2) Auxiliares Civiles. (1) Conductor.
(1) Topografo, (1) Cadenero. Veh. inventariados: (1) Camioneta.
(3) Operadores (Payaguita, Vibro y motones). Hora inicio: 07:20 AM.

Maquinarias y Equipos: (1) Payaguita, (1) Vibrocompactador, (1) motoniveladora, (1) H. Menores, (1) Nivel Topografico.

Actividades Realizadas: Las actividades Contractuales en obra hasta la fecha no han iniciado, en el presente dia, el Contratista de Obras Continua realizando conformacion y adecuacion de la via, para la transitabilidad de los materiales y equipos de la obra, el Contratista de obras Continua laborando entre las abscisas K0+260 - K0+150, donde se encuentra utilizando material piedra rajon y material seleccionado, es de resaltar que estas actividades no hacen parte del objeto Contractual de la obra.
Se le Solicita al Contratista de obras dar Cumplimiento al plan de manejo de trafico, PEGO y PAPSO Contractual, debido a que no se observa en obra Señalizaciones y los Colaboradores no Cuenta Con EPP.

Hora de fin: 12:40 pm.

Residente de interventoria.

Residente de Obra

Scanned by TapScanner

INFORME PGIO
INTERVENTORIA.

1933

INFORME GESTIÓN SOCIAL

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

KIARA MAZA YEPES

TRABAJADORA SOCIAL

OCTUBRE

2022

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión Social desarrolla un proceso de información y participación comunitaria con la población directamente relacionada con el proyecto de **"CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA",** sobre el inicio, avance de las obras y la operación, lo que permite contribuir a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de la obra.

En las comunidades el concepto "intervención y/o gestión social" adquiere múltiples sentidos ya que toda obra que realiza el Estado tiene un sentido social, porque busca mejorar la calidad de vida de quienes habitan y laboran en ella.

De igual forma los planes de gestión social pretenden la creación de empleos, el cooperativismo y empoderamiento de las comunidades, esto implica como primera medida hacer a la población participe directa en los procesos que se llevarán a cabo por la entidad contratista haciendo uso del recurso legal de participación ciudadana; el proceso de comunicación entre diversos actores sociales que buscan transformar mediante acciones concretas una relación socio-ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

A continuación, se detallan las actividades que el contratista ha desarrollado en la ejecución del proyecto.

1935

INFORME GESTION SOCIAL

El día 26 de agosto del mes de agosto del año en curso se realizó la socialización del proyecto construcción de placa huella en la vía de la vereda Maracayo en el corregimiento de Tres Piedras en el municipio de Montería, con el acompañamiento de la secretaria de infraestructura, contratista de la obra, la interventoría y la comunidad donde se va intervenir, esto con el fin de dar a conocer el alcance, el presupuesto y las especificaciones técnicas del proyecto.

En el desarrollo de la actividad se trataron temas socialización de los alcances del contrato, localización de la obra, especificaciones técnicas y cantidades de obras a ser ejecutadas, consideraciones generales de la obra, peticiones por parte de la comunidad.

El contratista de obra describe los aspectos más relevantes del proyecto como son el objeto del proyecto, alcance del proyecto, plazo de la ejecución y el valor de la ejecución; los cuales se encuentran relacionados en el acta de socialización. El proyecto a ejecutar se encuentra localizado en el corregimiento de Tres Pierdas, en la vereda Maracayo Perteneciente al Municipio de Montería.

Posterior se presentan las actividades a ejecutar con la explicación de las secciones de la vía según los tramos, longitud total a intervenir (desde la apartada "carretera en asfalto hasta la placa huella existente" obras de drenaje con la ubicación secciones, longitudes y la trazabilidad de las actividades a ejecutar según el cronograma.

Se manifiesta las posibles afectaciones en las que podría incurrir a lo largo de la ejecución de las actividades, información de las PQR, los procedimientos para la radicación de estas y la duración del proyecto de seis (06) meses, se invita a la comunidad para que sean veedores del desarrollo de la obra, por los que se encuentran prestos a escuchar las sugerencias en la búsqueda de alcanzar el objetivo y entregar una obra funcional para el beneficio de la comunidad.

Anexo: Acta de socialización del proyecto.

ACTAS DE VECINDAD: El día 20 de octubre se dio inicio al diligenciamiento de las actas de vecindad a cargo de la Trabajadora Social, el Ingeniero residente del contratista y con el acompañamiento de la Trabajadora Social de Interventoría, se realizaron en total diez (10) actas de vecindad en el tramo K0 + 00 – K0 +020 (Entrada al corregimiento de Maracayo).

Anexo: Formatos diligenciados de Actas de Vecindad.

Kiara Maza Y

KIARA MAZA YEPES
Trabajadora Social

ACTA DE VECINDAD

CONSTRUCCIONES S.A.S

CODIGO:FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldia de montería	FECHA:	10. 20. 2022
CONTRATO No.:	LPS PM-012-2022	INTERVENTOR:	CONSULTORES DUVAN SAS
OBJETO DEL CONTRATO:	Construcciones de placa huella en la Vía de la Vereda Manacayo en el corregimiento de los pedros en el municipio de montería		
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S.	Plazo de Ejecución:	(6) meses.
TRAMO:	K0+00 - K0+020	BARRIO: Entrada Vereda Manacayo	MUNICIPIO: Montería

El objeto de este acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN:	PROPIETARIO:	TELEFONO:	Uso:
Escuela Rural mixta Manacayo	Municipio montería	3104689778	Vivienda ☐ Comercial ☐ Industrial ☒

2. ESTRUCTURA	3. MUROS	4. CUBIERTA	5. PISOS	6. FACHADA	7. OTROS	Pisos: 1
A. Mampostería en ladrillo ☐	A. Ladrillo ☐	A. Teja de barro ☐	A. Baldosa ☐	A. Ladrillo ☐	A. Muro de contención ☐	Piso:
B. Mampostería en bloque ☒	B. Bloque de concreto ☒	B. Losa ☐	B. Concreto ☐	B. Bloque ☐	B. Filtros ☐	
C. Pórticos ☐	C. Tapia ☐	C. Eternit ☒	C. Tierra ☐	C. Revocada ☐	C. Drenajes ☐	
D. Combinado ☐	D. Prefabricado ☐	D. Zinc ☐	D. Madera ☐	D. Enchapada ☐	D. Otros _____ ☐	
E. Otros ☐	E. Otros _____ ☐	E. Otros _____ ☐	E. Cerámica ☐	E. Otros _____ ☐		
			F. Otros _____ ☐			

8. GRIETAS Y FISURAS	9. HUMEDADES	10. HUNDIMIENTO DE PISOS	12. FOTO FACHADA
A. Muros ☐	A. Muros ☒	A. Si ☒	
B. Pisos ☒	B. Pisos ☒	B. No ☐	
C. Losa ☐	C. Losa ☐	11. DESPLAZAMIENTOS	
D. Columnas ☐	D. Columnas ☐	A. Muros ☐	
E. Otro ☐	E. Otro ☐	B. Columnas ☐	

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos, mediante el registro de sus datos en el presente formularios usted AUTORIZA a CONSTRUCCIONES AP SAS, para que sean incorporados en sus bases de datos con la finalidad de tomar registro en fotográfico, fílmico, para dar cumplimiento a lo exigido en las actas de vecindad. CONSTRUCCIONES AP SAS garantizará el ejercicio de los derechos del titular.

Se informa que esta Actas podrá ser requerida y revisada por las autoridades administrativas, judiciales o de auditoria. Usted puede ejercer sus derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y/o revocar a través de correo electronico a la dirección , o por medio escrito dirigido a CONSTRUCCIONES AP SAS, a la dirección calle 80 sur 47d 163 bodega 107 Sabaneta - Antioquia manifestando su inquietud. ap@corsap.co

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. 1067947534

Kiara Maria Pepas.
REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c. 1102591304 Sxe-S.

POR EL PROPIETARIO INQUILINO de
c.c.

Julio Escobar
EMPLEADA O MAYORDOMO
78690776.

436

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-0[illegible]

13. OBSERVACIONES ADICIONALES

Se realizó Visita para levantamiento de acta de vecindad, en Escuela. Institución Educativa Sede marcayá. Se evidencia el piso, partido, con grietas profundas, el piso del corredor muy [illegible]. Se tuvo conversación con el profesor Julio Escobar peinet. Igual la petición Sí se puede brindar una ayuda por parte del contratista. se puede hacer arreglos en el muro perimetral.

14. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

El (la) señor(a) Julio Escobar con C.C Nº 78.690576 de Montería, propietario (o su

PROPIETARIO ☐ INQUILINO ☒ EMPLEADA ☐ REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
C.C. de C.C. 1067947534

REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
C.C.

15. ANEXOS:

A. VIDEO ☐
B. FOTOGRAFÍAS IMPRESA ☐ DIGITAL ☐ No. [illegible] a [illegible]
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
C. HOJA ADICIONAL AL ACTA SI ☐ NO ☐

1937


20/10/2022, 10:16:56 a.m.
Montería
Córdoba
Colombia
Maracayo


20/10/2022, 10:12:15 a.m.
Montería
Córdoba
Colombia


20/10/2022, 10:17:22 a.m.
Montería


20/10/2022, 10:18:11 a.m.
Montería
Córdoba
Colombia
Maracayo

1436

ACTA DE VECINDAD

CODIGO: FO-00-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

ENTIDAD CONTRATANTE: Alcaldía de Montería — FECHA: 10. 20. 2022

CONTRATO No.: CPSPM-012-2022 — INTERVENTOR: Consultores, Obras, S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de placahuella en la vía de la vereda Marcayo en el corregimiento de las piedras en el municipio de montería

CONTRATISTA: Construcciones AP. S.A.S — Plazo de Ejecución: (6) meses.

TRAMO: K0+00-K0+020 — BARRIO: Vereda entrada Marcayo — MUNICIPIO: Montería.

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar e inventariar el estado físico del predio

1. INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN: cl 1 cra 1. — PROPIETARIO: Arcelio Cortes. — TELEFONO: 322 504 90 93 — Uso: Vivienda [X] Comercial [ ] Industrial [ ]

2. ESTRUCTURA
- A. Mampostería en ladrillo [ ]
- B. Mampostería en bloque [X]
- C. Pórticos [ ]
- D. Combinado [X]
- E. Otros Madera. [ ]

3. MUROS
- A. Ladrillo [ ]
- B. Bloque de concreto [ ]
- C. Tapia [X]
- D. Prefabricado [ ]
- E. Otros _____ [ ]

4. CUBIERTA
- A. Teja de barro [ ]
- B. Losa [ ]
- C. Eternit [X]
- D. Zinc [ ]
- E. Otros palma [ ]

5. PISOS
- A. Baldosa [ ]
- B. Concreto [X]
- C. Tierra [ ]
- D. Madera [ ]
- E. Cerámica [ ]
- F. Otros _____ [ ]

6. FACHADA
- A. Ladrillo [ ]
- B. Bloque [X]
- C. Revocada [ ]
- D. Enchapada [ ]
- E. Otros Pintado. [ ]

7. OTROS
- A. Muro de contención [ ]
- B. Filtros [ ]
- C. Drenajes [ ]
- D. Otros _____ [ ]

Pisos: 1
Piso:

8. GRIETAS Y FISURAS
- A. Muros [X]
- B. Pisos [X]
- C. Losa [ ]
- D. Columnas [ ]
- E. Otro [ ]

9. HUMEDADES
- A. Muros [X]
- B. Pisos [X]
- C. Losa [ ]
- D. Columnas [ ]
- E. Otro [ ]

10. HUNDIMIENTO DE PISOS
- A. Si [X]
- B. No [ ]

11. DESPLAZAMIENTOS
- A. Muros [ ]
- B. Columnas [ ]

12. FOTO FACHADA

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos, mediante el registro de sus datos en el presente formularios usted AUTORIZA a CONSTRUCCIONES AP SAS, para que sean incorporados en sus bases de datos con la finalidad de tomar registro en fotográfico, fílmico, para dar cumplimiento a lo exigido en las actas de vecindad. CONSTRUCCIONES AP SAS garantizará el ejercicio de los derechos del titular.

Se informa que esta Actas podrá ser requerida y revisada por las autoridades administrativas, judiciales o de auditoria. Usted puede ejercer sus derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y/o revocar a través de correo electrónico a la dirección , o por medio escrito dirigido a CONSTRUCCIONES AP SAS, a la dirección calle 80 sur 47d 163 bodega 107 Sabaneta - Antioquia manifestando su inquietud. ap@consap.co

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. 1067947534

Kara Maza Lopes
REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c. 1102581304 Sincelejo-Sucre.

POR EL PROPIETARIO
c.c.

INQUILINO
de.

Hemelda
EMPLEADA O MAYORDOMO
Hemelda cortes
30.976.516

1439

CONSTRUCTORES S.A.S

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

13. OBSERVACIONES ADICIONALES

Se evidencio el piso de tipo con muchas grietas, profundas, huecos, muy desconfiguradas, pisos con fisuras profundas paredes grietadas, fachada con palmas y muchas grietas, la vivienda está en mal estado.

14. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

Herneido cortes

CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

El (la) señor(a) Hernando Cortes Cortes con C.C Nº 5o.976.516 de Tiamito, propietario (o su

PROPIETARIO ☐ INQUILINO ☒ EMPLEADA ☐ REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. de c.c. 1067947539

REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c.

15. ANEXOS:

A. VIDEO ☐
B. FOTOGRAFÍAS IMPRESA ☐ DIGITAL ☐ No.____ a____
ARCHIVO FOTOGRÁFICO _____
C. HOJA ADICIONAL AL ACTA SI ☐ NO ☐

0491






Network time is not synchronized
Local 20 oct. 2023 11:59:33 GMT-05:00
8°26'09.72"N -75°54'43.86"W
Remark: Plaza Hostia Mercados Gestión Social

1661

ACTA DE VECINDAD

CONSTRUCCIONES AP SAS

CODIGO:FO-06-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

ENTIDAD CONTRATANTE: Alcaldia de Montería — FECHA: 10 - 20 2022

CONTRATO No.: LPSPM-012.2022 — INTERVENTOR: Consultores, Obras, SAS

OBJETO DEL CONTRATO: Construcciones de placahuella en la Via de la Vereda Marruecito en el corregimiento de 3 pedros en el municipio de Montería

CONTRATISTA: Construcciones A.P. SAS — Plazo de Ejecución: (6) meses.

TRAMO: K0+000 - K0+320 — BARRIO: Vereda entrada Marruecito — MUNICIPIO: montería.

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN: CR 1 # 1 - 802. — PROPIETARIO: Ledis Velazquez Guerra — TELÉFONO: 3135152337. — Uso: Vivienda [X] Comercial [ ] Industrial [ ]

2. ESTRUCTURA
- A. Mampostería en ladrillo [ ]
- B. Mampostería en bloque [X]
- C. Pórticos [ ]
- D. Combinado [ ]
- E. Otros Tablas [ ]

3. MUROS
- A. Ladrillo [ ]
- B. Bloque de concreto [ ]
- C. Tapia [X]
- D. Prefabricado [ ]
- E. Otros _____ [ ]

4. CUBIERTA
- A. Teja de barro [ ]
- B. Losa [ ]
- C. Eternit [ ]
- D. Zinc [ ]
- E. Otros palma. [ ]

5. PISOS
- A. Baldosa [ ]
- B. Concreto [ ]
- C. Tierra [X]
- D. Madera [ ]
- E. Cerámica [ ]
- F. Otros _____ [ ]

6. FACHADA
- A. Ladrillo [ ]
- B. Bloque [ ]
- C. Revocada [ ]
- D. Enchapada [ ]
- E. Otros Tabla [ ]

7. OTROS
- A. Muro de contención [ ]
- B. Filtros [ ]
- C. Drenajes [ ]
- D. Otros _____ [ ]

Pisos: 1
Piso:

8. GRIETAS Y FISURAS
- A. Muros [X]
- B. Pisos [X]
- C. Losa [ ]
- D. Columnas [ ]
- E. Otro [ ]

9. HUMEDADES
- A. Muros [X]
- B. Pisos [X]
- C. Losa [ ]
- D. Columnas [ ]
- E. Otro [ ]

10. HUNDIMIENTO DE PISOS
- A. Si [ ]
- B. No [ ]

11. DESPLAZAMIENTOS
- A. Muros [ ]
- B. Columnas [ ]

12. FOTO FACHADA

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos, mediante el registro de sus datos en el presente formularios usted AUTORIZA a CONSTRUCCIONES AP SAS, para que sean incorporados en sus bases de datos con la finalidad de tomar registro en fotográfico, fílmico, para dar cumplimiento a lo exigido en las actas de vecindad. CONSTRUCCIONES AP SAS garantizará el ejercicio de los derechos del titular.

Se informa que esta Actas podrá ser requerida y revisada por las autoridades administrativas, judiciales o de auditoria. Usted puede ejercer sus derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y/o revocar a través de correo electronico a la dirección , o por medio escrito dirigido a CONSTRUCCIONES AP SAS, a la dirección calle 80 sur 47c 183 bodega 107 Sabaneta - Antioquia manifestando su inquietud. ap@consap.co

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA c.c. 1067441534

Kiara Maza
REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE c.c. 1102.581.304 Soce -5.

Ledis 1027945231
POR EL PROPIETARIO c.c. 1

INQUILINO EMPLEADA O MAYORDOMO de Apartado

1992

ACTA DE VECINDAD

CODIGO: FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

13. OBSERVACIONES ADICIONALES

Se evidencia Vivienda hecha en tabla y Techo de palma; Terraza hecho en Tierra con perforaciones profundas, por dentro de la casa el piso se encuentra partido en total, cocinas, cuartos, salas, Ventanas en mal Estado.

14. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

El (la) señor(a) Ledis 7027945231 con C.C N° 7027945231 de Apartado, propietario (o su

PROPIETARIO ☐ INQUILINO ☐ EMPLEADA ☐ REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. de c.c. 1069907534

REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c.

15. ANEXOS:

A. VIDEO ☐
B. FOTOGRAFÍAS IMPRESA ☐ DIGITAL ☐ No.____a____
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
C. HOJA ADICIONAL AL ACTA SI ☐ NO ☐

1993


20/10/2022 10:48:57 a.m.
Monteria
Cordoba
Colombia
Maracayo




20/10/2022 11:00:19 a.m.
Monteria
Córdoba

ACTA DE VECINDAD

CONSTRUCCIONES AP S.A.S

CODIGO:FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

ENTIDAD CONTRATANTE: Alcaldía de montería — FECHA: 20-10-2022.

CONTRATO No.: LPS PM-012 2022. — INTERVENTOR: Consultores Donovan SAS

OBJETO DEL CONTRATO: construcción placa huella en el corregimiento de manchego.

CONTRATISTA: Construcciones A-P. — Plazo de Ejecución: 6 meses.

TRAMO: Km 00 - Km 020. — BARRIO: Vereda entrada manchego — MUNICIPIO: Montería.

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar e inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN: Cl 1. Cr 1-6. — PROPIETARIO: Marly Viloria Ovalo — TELÉFONO: 3137481624 — Uso: Vivienda [X] Comercial [ ] dustrial [ ]

2. ESTRUCTURA
- A. Mampostería en ladrillo [ ]
- B. Mampostería en bloque [ ]
- C. Pórticos [ ]
- D. Combinado [X]
- E. Otros [ ]

3. MUROS
- A. Ladrillo [ ]
- B. Bloque de concreto [X]
- C. Tapia [ ]
- D. Prefabricado [ ]
- E. Otros _____ [ ]

4. CUBIERTA
- A. Teja de barro [ ]
- B. Losa [ ]
- C. Eternit [ ]
- D. Zinc [X]
- E. Otros _____ [ ]

5. PISOS
- A. Baldosa [ ]
- B. Concreto [X]
- C. Tierra [ ]
- D. Madera [ ]
- E. Cerámica [ ]
- F. Otros _____ [ ]

6. FACHADA
- A. Ladrillo [ ]
- B. Bloque [X]
- C. Revocada [ ]
- D. Enchapada [ ]
- E. Otros _____ [ ]

7. OTROS
- A. Muro de contención [ ]
- B. Filtros [ ]
- C. Drenajes [ ]
- D. Otros _____ [ ]

Pisos:
Piso:

8. GRIETAS Y FISURAS
- A. Muros [X]
- B. Pisos [X]
- C. Losa [ ]
- D. Columnas [X]
- E. Otro [ ]

9. HUMEDADES
- A. Muros [X]
- B. Pisos [ ]
- C. Losa [ ]
- D. Columnas [ ]
- E. Otro [ ]

10. HUNDIMIENTO DE PISOS
- A. Si [X]
- B. No [ ]

11. DESPLAZAMIENTOS
- A. Muros [ ]
- B. Columnas [ ]

12. FOTO FACHADA

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos, mediante el registro de sus datos en el presente formularios usted AUTORIZA a CONSTRUCCIONES AP SAS, para que sean incorporados en sus bases de datos con la finalidad de tomar registro en fotográfico, fílmico, para dar cumplimiento a lo exigido en las actas de vecindad. CONSTRUCCIONES AP SAS garantizará el ejercicio de los derechos del titular.

Se informa que esta Actas podrá ser requerida y revisada por las autoridades administrativas, judiciales o de auditoria. Usted puede ejercer sus derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y/o revocar a través de correo electronico a la dirección , o por medio escrito dirigido a CONSTRUCCIONES AP SAS, a la dirección calle 80 sur 47d 163 bodega 107 Sabaneta - Antioquia manifestando su inquietud. ap@consap.co

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. 1064907524

Kara María
REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c. 1102581304 Sixte J

POR EL PROPETARIO INQUILINO EMPLEADA O MAYORDOMO
c.c. 34.990.460 de

1495

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-05-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

13. OBSERVACIONES ADICIONALES

Se evidencia muchas grietas en pisos, columnas, techos. el piso está en malas condiciones con huecos profundos. la llalosa de los baños estan con muchas grietas. y marcos de los puertas podridos.

14. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

El (la) señor(a) Mary Vilonia Oviedo con C.C Nº 34.990.460 de montería, propietario (o su

PROPIETARIO ☒ INQUILINO ☐ EMPLEADA ☐ REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ☐ REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE ☐

c.c. 34.990.460 de c.c. 1067947534 c.c.

15. ANEXOS:

A. VIDEO ☒

B. FOTOGRAFÍAS IMPRESA ☐ DIGITAL ☐ No.____ a____

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

C. HOJA ADICIONAL AL ACTA SI ☐ NO ☐

1996


20/10/2022, 9:25:32 a.m.
Montería
Córdoba
Colombia
Tres Piedras


Córdoba
Colombia
Maracayo


20/10/2022, 9:24:43 a.m.
Montería
Córdoba
Colombia
Maracayo

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

ENTIDAD CONTRATANTE: Alcaldía de montería
FECHA: 20-10-2022.
CONTRATO No.: IPS PM-012 2022.
INTERVENTOR: Consultores Donovan SAS
OBJETO DEL CONTRATO: construcción placa huella en el corregimiento de manacuro.
CONTRATISTA: Construcciones A-P.
Plazo de Ejecución: 6 meses
TRAMO: Ko+00 - Ko+920.
BARRIO: Vereda entrada manacuro MUNICIPIO: Montería.

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN: Cl 1. Cr 1-6.
PROPIETARIO: Marly Vilorio Oviedo
TELEFONO: 3137481624
Uso: Vivienda [X] Comercial [ ] Industrial [ ]

2. ESTRUCTURA
A. Mampostería en ladrillo [ ]
B. Mampostería en bloque [ ]
C. Pórticos [ ]
D. Combinado [X]
E. Otros [ ]

3. MUROS
A. Ladrillo [ ]
B. Bloque de concreto [X]
C. Tapia [ ]
D. Prefabricado [ ]
E. Otros _____ [ ]

4. CUBIERTA
A. Teja de barro [ ]
B. Losa [ ]
C. Eternit [ ]
D. Zinc [X]
E. Otros _____ [ ]

5. PISOS
A. Baldosa [ ]
B. Concreto [X]
C. Tierra [ ]
D. Madera [ ]
E. Cerámica [ ]
F. Otros _____ [ ]

6. FACHADA
A. Ladrillo [ ]
B. Bloque [X]
C. Revocada [ ]
D. Enchapada [ ]
E. Otros _____ [ ]

7. OTROS
A. Muro de contención [ ]
B. Filtros [ ]
C. Drenajes [ ]
D. Otros _____ [ ]

Pisos:
Piso:

8. GRIETAS Y FISURAS
A. Muros [X]
B. Pisos [X]
C. Losa [ ]
D. Columnas [X]
E. Otro [ ]

9. HUMEDADES
A. Muros [X]
B. Pisos [ ]
C. Losa [ ]
D. Columnas [ ]
E. Otro [ ]

10. HUNDIMIENTO DE PISOS
A. Si [X]
B. No [ ]

11. DESPLAZAMIENTOS
A. Muros [ ]
B. Columnas [ ]

12. FOTO FACHADA

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos, mediante el registro de sus datos en el presente formularios usted AUTORIZA a CONSTRUCCIONES AP SAS, para que sean incorporados en sus bases de datos con la finalidad de tomar registro en fotográfico, fílmico, para dar cumplimiento a lo exigido en las actas de vecindad. CONSTRUCCIONES AP SAS garantizará el ejercicio de los derechos del titular.

Se informa que esta Actas podrá ser requerida y revisada por las autoridades administrativas, judiciales o de auditoria. Usted puede ejercer sus derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y/o revocar a través de correo electronico a la dirección , o por medio escrito dirigido a CONSTRUCCIONES AP SAS, a la dirección calle 80 sur 47d 163 bodega 107 Sabaneta - Antioquia manifestando su inquietud. ap@consap.co

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. 1067947529

Kara Mora
REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c. 1102581204 Sincé S

POR EL PROPIETARIO INQUILINO EMPLEADA O MAYORDOMO
c.c. 34.990.460 de

1996

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

13. OBSERVACIONES ADICIONALES

Se evidencia muchas grietas en pisos, columnas, techos. el piso esta en malas condiciones con huecos profundos. la baldosa de los baños estan con muchas grietas, marcos de los puertos podridos.

14. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

El (la) señor(a) Mary Vilonia oviedo con C.C N° 34.990.460 de montería, propietario (o su

PROPIETARIO [X] INQUILINO [ ] EMPLEADA [ ] REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA [ ]
c.c. 34.990.460

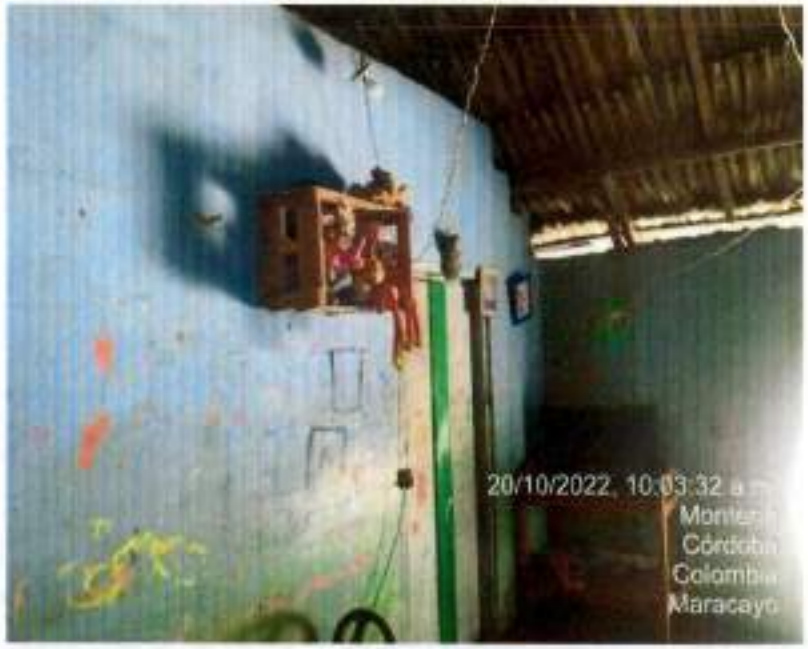
c.c 1001947834

REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c.

15. ANEXOS:

A. VIDEO [X]
B. FOTOGRAFÍAS IMPRESA [ ] DIGITAL [ ] No.____a____
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
C. HOJA ADICIONAL AL ACTA SI [ ] NO [ ]

bbbV


20/10/2022, 10:03:32 a.m.
Montería
Córdoba
Colombia
Maracayo


20/10/2022, 10:02:49 a.m.
Montería
Córdoba
Colombia
Maracayo


20/10/2022, 9:36:59 a.m.



ACTA DE VECINDAD

CONSTRUCCIONES S.A.S

CODIGO: FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

ENTIDAD CONTRATANTE: Alcaldía de montebia — FECHA: 10. 20. 2022.

CONTRATO No.: LPS PM-012-2022 — INTERVENTOR: Consultores Ospan. S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de placa huella en la vía de la Vereda Maracayo en el corregimiento de tres piedras en el municipio de montebia.

CONTRATISTA: Construcciones AP. SAS — Plazo de Ejecución: (6) meses

TRAMO: K0+00 - K0+020 — BARRIO: Vereda entrada Maracayo — MUNICIPIO: Montebia.

El objeto de este acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN: Montebia Cl 1 - 16 Maracayo. — PROPIETARIO: Nilsa Gutierrez Daza — TELÉFONO: 323 422 58 62 — Uso: Vivienda [X] Comercial [ ] Industrial [ ]

2. ESTRUCTURA	3. MUROS	4. CUBIERTA	5. PISOS	6. FACHADA	7. OTROS	Pisos
A. Mampostería en ladrillo [ ]	A. Ladrillo [ ]	A. Teja de barro [X]	A. Baldosa [ ]	A. Ladrillo [ ]	A. Muro de contención [ ]	Pisos:
B. Mampostería en bloque [ ]	B. Bloque de concreto [ ]	B. Losa [ ]	B. Concreto [ ]	B. Bloque [ ]	B. Filtros [ ]	Pisos:
C. Pórticos [ ]	C. Tapia [ ]	C. Eternit [ ]	C. Tierra [X]	C. Revocada [ ]	C. Drenajes [ ]	
D. Combinado [ ]	D. Prefabricado [ ]	D. Zinc [ ]	D. Madera [ ]	D. Enchapada [ ]	D. Otros _____ [ ]	
E. Otros Tablas - madera [ ]	E. Otros Madera [ ]	E. Otros _____ [ ]	E. Cerámica [ ]	E. Otros pintura [ ]		
			F. Otros _____ [ ]			

8. GRIETAS Y FISURAS	9. HUMEDADES	10. HUNDIMIENTO DE PISOS	12. FOTO FACHADA
A. Muros [ ]	A. Muros [ ]	A. Si [X]	
B. Pisos [ ]	B. Pisos [ ]	B. No [ ]	
C. Losa [ ]	C. Losa [ ]	**11. DESPLAZAMIENTOS**	
D. Columnas [X]	D. Columnas [ ]	A. Muros [ ]	
E. Otro [ ]	E. Otro [ ]	B. Columnas [ ]	

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos, mediante el registro de sus datos en el presente formularios usted AUTORIZA a CONSTRUCCIONES AP SAS, para que sean incorporados en sus bases de datos con la finalidad de tomar registro en fotográfico, fílmico, para dar cumplimiento a lo exigido en las actas de vecindad. CONSTRUCCIONES AP SAS garantizará el ejercicio de los derechos del titular.

Se informa que esta Actas podrá ser requerida y revisada por las autoridades administrativas, judiciales o de auditoria. Usted puede ejercer sus derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y/o revocar a través de correo electronico a la dirección , o por medio escrito dirigido a CONSTRUCCIONES AP SAS, a la dirección calle 80 sur 47d 163 bodega 107 Sabaneta - Antioquia manifestando su inquietud. ap@consap.co

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. 1067947534

REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c. 1102581304 Socio-S.

POR EL PROPIETARIO ARRENDATARIO EMPLEADA O MAYORDOMO
c.c. 34999428

1951

CONSTRUCCIONES S.A.S

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

13. OBSERVACIONES ADICIONALES

Se observó Vivienda hecha en Tabla, madera, con pisos de Tierra el piso se encuentra desnivelado, los Tablos con que está construida las paredes se evidenciaron con muchos grietas.

14. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

El (la) señor(a) Nilsa Gutierrez con C.C N° 34.999.423 de Montaña, propietario (o su

PROPIETARIO ☐ INQUILINO ☐ EMPLEADA ☐ REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. de c.c. 1067947531

REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c.

15. ANEXOS:

A. VIDEO ☐
B. FOTOGRAFÍAS IMPRESA ☐ DIGITAL ☐ No.___ a___
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
C. HOJA ADICIONAL AL ACTA SI ☐ NO ☐

1952


20/10/2022, 9:43:59 a.m.





CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S

ACTA DE VECINDAD

CODIGO: FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

ENTIDAD CONTRATANTE: Alcaldia de Montería — FECHA: 10. 20. 2022

CONTRATO No.: LPS PM-012-2022 — INTERVENTOR: Consultores Ouvo 2, SAS

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de placa huella en la Vía de la Vereda Maracayo en el corregimiento de Tres piedras, en el municipio de montería

CONTRATISTA: Construcciones AP-SAS — Plazo de Ejecución: (6) meses

TRAMO: Ko+00 KO+020 — BARRIO: Vereda Maracayo — MUNICIPIO: Montería.

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN: cr 1 cl. 1-26. — PROPIETARIO: Pablo peño Villalba. — TELEFONO: No tiene. — Uso: Vivienda [X] Comercial [ ] Industrial [ ]

2. ESTRUCTURA
- A. Mampostería en ladrillo [ ]
- B. Mampostería en bloque [ ]
- C. Pórticos [ ]
- D. Combinado [X]
- E. Otros [ ]

3. MUROS
- A. Ladrillo [ ]
- B. Bloque de concreto [ ]
- C. Tapia [ ]
- D. Prefabricado [ ]
- E. Otros _____ [ ]

4. CUBIERTA
- A. Teja de barro [ ]
- B. Losa [ ]
- C. Eternit [ ]
- D. Zinc [ ]
- E. Otros palma [ ]

5. PISOS
- A. Baldosa [ ]
- B. Concreto [ ]
- C. Tierra [X]
- D. Madera [X]
- E. Cerámica [ ]
- F. Otros _____ [ ]

6. FACHADA
- A. Ladrillo [ ]
- B. Bloque [ ]
- C. Revocada [ ]
- D. Enchapada [ ]
- E. Otros _____ [ ]

7. OTROS
- A. Muro de contención [ ]
- B. Filtros [ ]
- C. Drenajes [ ]
- D. Otros _____ [ ]

Pisos:
Piso:

8. GRIETAS Y FISURAS
- A. Muros [ ]
- B. Pisos [X]
- C. Losa [ ]
- D. Columnas [ ]
- E. Otro [ ]

9. HUMEDADES
- A. Muros [ ]
- B. Pisos [X]
- C. Losa [ ]
- D. Columnas [ ]
- E. Otro [ ]

10. HUNDIMIENTO DE PISOS
- A. Si [ ]
- B. No [ ]

11. DESPLAZAMIENTOS
- A. Muros [ ]
- B. Columnas [ ]

12. FOTO FACHADA

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos, mediante el registro de sus datos en el presente formularios usted AUTORIZA a CONSTRUCCIONES AP SAS, para que sean incorporados en sus bases de datos con la finalidad de tomar registro en fotográfico, filmico, para dar cumplimiento a lo exigido en las actas de vecindad. CONSTRUCCIONES AP SAS garantizará el ejercicio de los derechos del titular.

Se informa que esta Actas podrá ser requerida y revisada por las autoridades administrativas, judiciales o de auditoria. Usted puede ejercer sus derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y/o revocar a través de correo electronico a la dirección ", o por medio escrito dirigido a CONSTRUCCIONES AP SAS, a la direccion calle 80 sur 47d 163 bodega 107 Sabaneta - Antioquia manifestando su inquietud. ap@consap.co

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. 1067 017534

Kiara Maza
REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c. 1102581304 Suic-5.

Pablo
POR EL PROPIETARIO INQUILINO EMPLEADA O MAYORDOMO
c.c. 32 270 170 de montaria

1959

CONSTRUCCIONES S.A.S

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-03-02
VERSIÓN: 01
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

13. OBSERVACIONES ADICIONALES

Se evidencia Vivienda en mal estado los pisos se encontraban hechos en tierra, con huecos profundos desnivelados, faltantes en palma grietas profundas en las paredes hechas en tabla

14. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

El (la) señor(a) palla con C.C Nº 32. 270 178 de Montería, propietario (o su

PROPIETARIO ☐ INQUILINO ☐ EMPLEADA ☐ REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. de c.c 1067447537

REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c.

15. ANEXOS:

A. VIDEO ☐
B. FOTOGRAFÍAS IMPRESA ☐ DIGITAL ☐ No.____ a____
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
C. HOJA ADICIONAL AL ACTA SI ☐ NO ☐

1955







CONSTRUCCIONES S.A.S

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

ENTIDAD CONTRATANTE: Alcaldía de montería — FECHA: 20. 10. 2022

CONTRATO No.: LPSPM - 012 - 2022 — INTERVENTOR: Barahona Constructores

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción placa huella en la Vía de la Vereda Maracayo

CONTRATISTA: Construcciones AP S.AS — Plazo de Ejecución: Seis(6) meses.

TRAMO: K0+00 - K0+020 — BARRIO: Vereda Maracayo — MUNICIPIO: Montería.

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN: Cra 1 BL 1 - 1015 — PROPIETARIO: Neris Herrera Gonzales — TELEFONO: 3147900677 — Uso: Vivienda [X] Comercial [ ] Industrial [ ]

2. ESTRUCTURA	3. MUROS	4. CUBIERTA	5. PISOS	6. FACHADA	7. OTROS
A. Mampostería en ladrillo [X]	A. Ladrillo [ ]	A. Teja de barro [ ]	A. Baldosa [ ]	A. Ladrillo [ ]	A. Muro de contención [ ]
B. Mampostería en bloque [X]	B. Bloque de concreto [ ]	B. Losa [ ]	B. Concreto [ ]	B. Bloque [X]	B. Filtros [ ]
C. Pórticos [ ]	C. Tapia [ ]	C. Eternit [ ]	C. Tierra [X]	C. Revocada [ ]	C. Drenajes [ ]
D. Combinado [ ]	D. Prefabricado [ ]	D. Zinc [ ]	D. Madera [ ]	D. Enchapada [ ]	D. Otros _____ [ ]
E. Otros Tabla [ ]	E. Otros _____ [ ]	E. Otros Palma [ ]	E. Cerámica [ ]	E. Otros _____ [ ]	
			F. Otros _____ [ ]		

Pisos: Tierra
Piso:

8. GRIETAS Y FISURAS	9. HUMEDADES	10. HUNDIMIENTO DE PISOS	11. DESPLAZAMIENTOS
A. Muros [ ]	A. Muros [ ]	A. Si [X]	A. Muros [ ]
B. Pisos [X]	B. Pisos [ ]	B. No [ ]	B. Columnas [ ]
C. Losa [ ]	C. Losa [ ]		
D. Columnas [ ]	D. Columnas [ ]		
E. Otro [ ]	E. Otro [ ]		

12. FOTO FACHADA

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos, mediante el registro de sus datos en el presente formularios usted AUTORIZA a CONSTRUCCIONES AP SAS, para que sean incorporados en sus bases de datos con la finalidad de tomar registro en fotográfico, fílmico, para dar cumplimiento a lo exigido en las actas de vecindad. CONSTRUCCIONES AP SAS garantizará el ejercicio de los derechos del titular.

Se informa que esta Actas podrá ser requerida y revisada por las autoridades administrativas, judiciales o de auditoria. Usted puede ejercer sus derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y/o revocar a través de correo electronico a la dirección , o por medio escrito dirigido a CONSTRUCCIONES AP SAS, a la dirección calle 80 sur 47d 163 bodega 107 Sabaneta - Antioquia manifestando su inquietud. ap@consap.co

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. 1067091734

Kara Maza
REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c 1102581304 Socc -J

Nerys Herrera
POR EL PROPIETARIO INQUILINO EMPLEADA O MAYORDOMO
c.c. 50-893444 de Montería

1957

CONSTRUCTORES S.A.S

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-69-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

13. OBSERVACIONES ADICIONALES

Se evidencia la Vivienda hecha en Tierra (suelo) y paredes en tablas, se observa muchas grietas profundas en sus paredes construidas en tablas, el piso de su terraza está totalmente partida dañada, toda la vivienda se evidencia con partidas en paredes y pisos

14. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

El (la) señor(a) Nerys Herrera con C.C Nº 50893442 de Montería, propietario (o su

PROPIETARIO ☒ INQUILINO ☐ EMPLEADA ☐ REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. de c.c. 1067447134

REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c.

15. ANEXOS:

A. VIDEO ☑
B. FOTOGRAFÍAS IMPRESA ☑ DIGITAL ☐ No. 8
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
C. HOJA ADICIONAL AL ACTA SI ☐ NO ☐


Network time is not synchronized
Local: 20 oct. 2022 11:45:54 GMT-05:00
8°27'0.018"N -75°54'44.01"W
Remark: Placa Huella Maracayo. Gestión Social


Network time is not synchronized
Local: 20 oct. 2022 11:45:45 GMT-05:00
8°27'0.018"N -75°54'44.01"W
Remark: Placa Huella Maracayo. Gestión Social



1959

CONSTRUCCIONES AP SAS

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

ENTIDAD CONTRATANTE: Alcaldía de Montería. FECHA: 10. 20. 22

CONTRATO No.: IPS PM.012. 2022 INTERVENTOR: Consultores Ayuan. SAS.

OBJETO DEL CONTRATO: construcción de placa huella en la vía de la Vereda Maracayo en el corregimiento de 3 prados en el municipio de montería.

CONTRATISTA: Construcciones A. P. SAS. Plazo de Ejecución:

TRAMO: K0+00 – K0+020 BARRIO: Maracayo MUNICIPIO: Montería

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN: cl 1 cl 1 - 20 PROPIETARIO: Juan Alvarez TELÉFONO: 3117247133 Uso: Vivienda [X] Comercial [ ] dustrial [ ]

2. ESTRUCTURA	3. MUROS	4. CUBIERTA	5. PISOS	6. FACHADA	7. OTROS	Pisos:
A. Mampostería en ladrillo [ ]	A. Ladrillo [ ]	A. Teja de barro [ ]	A. Baldosa [ ]	A. Ladrillo [ ]	A. Muro de contención [ ]	Piso:
B. Mampostería en bloque [X]	B. Bloque de concreto [ ]	B. Losa [ ]	B. Concreto [ ]	B. Bloque [ ]	B. Filtros [ ]	
C. Pórticos [ ]	C. Tapia [X]	C. Eternit [ ]	C. Tierra [X]	C. Revocada [ ]	C. Drenajes [ ]	
D. Combinado [ ]	D. Prefabricado [ ]	D. Zinc [ ]	D. Madera [ ]	D. Enchapada [ ]	D. Otros _____ [ ]	
E. Otros [ ]	E. Otros _____ [ ]	E. Otros _____ [ ]	E. Cerámica [ ]	E. Otros _____ [ ]		
			F. Otros _____ [ ]			

8. GRIETAS Y FISURAS	9. HUMEDADES	10. HUNDIMIENTO DE PISOS	12. FOTO FACHADA
A. Muros [X]	A. Muros [ ]	A. Si [X]	
B. Pisos [X]	B. Pisos [X]	B. No [ ]	
C. Loss [ ]	C. Loss [ ]	11. DESPLAZAMIENTOS	
D. Columnas [ ]	D. Columnas [ ]	A. Muros [ ]	
E. Otro [ ]	E. Otro [ ]	B. Columnas [ ]	

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos, mediante el registro de sus datos en el presente formularios usted AUTORIZA a CONSTRUCCIONES AP SAS, para que sean incorporados en sus bases de datos con la finalidad de tomar registro en fotográfico, fílmico, para dar cumplimiento a lo exigido en las actas de vecindad. CONSTRUCCIONES AP SAS garantizará el ejercicio de los derechos del titular.

Se Informa que esta Actas podrá ser requerida y revisada por las autoridades administrativas, judiciales o de auditoria. Usted puede ejercer sus derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y/o revocar a través de correo electronico a la dirección, o por medio escrito dirigido a CONSTRUCCIONES AP SAS, a la dirección calle 80 sur 47d 163 bodega 107 Sabaneta - Antioquia manifestando su inquietud. ap@consap.co

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. 1067947534

Kiara Maza
REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c. 1102581304 Sucre-S

Diana Soleto
POR EL PROPIETARIO INQUILINO EMPLEADA O MAYORDOMO
c.c. 1067844658 de Montería

Encontrado con CamScanner

1968

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

13. OBSERVACIONES ADICIONALES

Se evidenció la vivienda con muchos grietas profundos en paredes y pisos, terraza partida, vejos en madros con partiduras. profundos la vivienda se evidencio en mal estado. totalmente partidos pisos y paredes.

14. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

El (la) señor(a) _____ con C.C Nº _____ de _____, propietario (o su

Diana Sotelo — [signature]

PROPIETARIO ☐ INQUILINO ☒ EMPLEADA ☐ REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ☐ REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE

c.c. 1067844698 de Montería — c.c. 1067447534 — c.c.

15. ANEXOS:

A. VIDEO ☐

B. FOTOGRAFÍAS IMPRESA ☐ DIGITAL ☐ No.____a____

ARCHIVO FOTOGRÁFICO _____

C. HOJA ADICIONAL AL ACTA SI ☐ NO ☐

Escaneado con CamScanner

V96V


20/10/2022, 11:24:10 a.m.
Montería
Córdoba
Colombia
Marcadero





CONSTRUCCIONES S.A.S

ACTA DE VECINDAD

CODIGO:FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

ENTIDAD CONTRATANTE: Alcaldia de Montería — FECHA: 10. 20. 2022.

CONTRATO No.: LPSPM-012, 2022 — INTERVENTOR: Consultoría Dajan - SAS

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de placahuella en la vía de la vereda Manacaví en el corregimiento de 3 piedras en el municipio de montería.

CONTRATISTA: Construcciones A.P. S.A.S. — Plazo de Ejecución: (6) meses.

TRAMO: K0+000-K0+020. — BARRIO: RR 1 el-18- manacaví — MUNICIPIO: Montería

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN	PROPIETARIO	TELÉFONO	Uso
CR 1 01- 18 .	Elena Gonzales Altamiranda.		Vivienda [X] Comercial [ ] Industrial [ ]

2. ESTRUCTURA	3. MUROS	4. CUBIERTA	5. PISOS	6. FACHADA	7. OTROS	Pisos:
A. Mampostería en ladrillo [ ]	A. Ladrillo [ ]	A. Teja de barro [X]	A. Baldosa [ ]	A. Ladrillo [ ]	A. Muro de contención [ ]	Piso:
B. Mampostería en bloque [X]	B. Bloque de concreto [X]	B. Losa [ ]	B. Concreto [ ]	B. Bloque [X]	B. Filtros [ ]	
C. Pórticos [ ]	C. Tapia [ ]	C. Eternit [ ]	C. Tierra [ ]	C. Revocada [ ]	C. Drenajes [ ]	
D. Combinado [ ]	D. Prefabricado [ ]	D. Zinc [ ]	D. Madera [ ]	D. Enchapada [ ]	D. Otros _____ [ ]	
E. Otros [ ]	E. Otros _____ [ ]	E. Otros _____ [ ]	E. Cerámica [ ]	E. Otros _____ [ ]		
			F. Otros _____ [ ]			

8. GRIETAS Y FISURAS	9. HUMEDADES	10. HUNDIVIENTO DE PISOS	12. FOTO FACHADA
A. Muros [X]	A. Muros [ ]	A. Si [X]	
B. Pisos [X]	B. Pisos [X]	B. No [ ]	
C. Losa [ ]	C. Losa [ ]	11. DESPLAZAMIENTOS	
D. Columnas [ ]	D. Columnas [ ]	A. Muros [ ]	
E. Otro [ ]	E. Otro [ ]	B. Columnas [ ]	

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos, mediante el registro de sus datos en el presente formularios usted AUTORIZA a CONSTRUCCIONES AP SAS, para que sean incorporados en sus bases de datos con la finalidad de tomar registro en fotográfico, fílmico, para dar cumplimiento a lo exigido en las actas de vecindad. CONSTRUCCIONES AP SAS garantizará el ejercicio de los derechos del titular.

Se informa que esta Actas podrá ser requerida y revisada por las autoridades administrativas, judiciales o de auditoria . Usted puede ejercer sus derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y/o revocar a través de correo electrónico a la dirección , o por medio escrito dirigido a CONSTRUCCIONES AP SAS, a la dirección calle 80 sur 47d 163 bodega 107 Sabaneta - Antioquia manifestando su inquietud. ap@consap.co

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. 1067947534

Kiara Maza Pepes
REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c. 1102581304 Supe -S.

POR EL PROPIETARIO / INQUILINO / EMPLEADA O MAYORDOMO
c.c. 34 959 753 de

1963

ACTA DE VECINDAD

CODIGO FO-09-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE VIGENCIA: 2022-04-01

13. OBSERVACIONES ADICIONALES

Se evidencio Vivienda construida en madera, palma, barque, 2 cuartos con bloques, y 2 mts. pisos en Tierra. con muestra desnivelación en pisos y paredes, fachada hecha en palma y ventanas se evidencio con grietas profundas.

14. CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

CIERRE DE ACTA DE VECINDAD

El (la) señor(a) _____ con C.C N° 34.959753 de Montería., propietario (o su

PROPIETARIO ☐ INQUILINO ☐ EMPLEADA ☐ REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
c.c. de c.c. 1067947534

REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE
c.c.

15. ANEXOS:

A. VIDEO ☑
B. FOTOGRAFÍAS IMPRESA ☐ DIGITAL ☐ No. ___ a ___
ARCHIVO FOTOGRÁFICO _____
C. HOJA ADICIONAL AL ACTA SI ☐ NO ☐

1964


20/10/2022, 10:02:06 a.m.
Monteria
Córdoba
Colombia
Maracayo


20/10/2022, 10:02:11 a.m.
Monteria
Córdoba
Colombia
Maracayo


20/10/2022, 10:01:37 a.m.
Monteria
Córdoba
Colombia
Maracayo

1966

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

MARTIN MARTINEZ MERCADO
ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA N. CMA-SPM-009-2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

PERIODO DEL INFORME
SEPTIEMBRE 22 AL 22 DE OCTUBRE DE 2022

OCTUBRE DE 2022

Powered by CamScanner

INTRODUCCIÓN

El proyecto de red terciaria Vial, enfocado a la **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, en desarrollo se ejecuta a través del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP- SPM-012-2022,** suscrito entre el Municipio de Montería Córdoba y el contratista **CONSTRUCCIONES AP S.A.S,** NIT 890940910-1 respectivamente

Este contrato se deriva del convenio interadministrativo con el Municipio de Montería realizado mediante proceso de Contratación de obra pública **No. LP- SPM-012-2022**a través de la plataforma SECOP, con el que se busca LA **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA** para mejorar el corredor vial seleccionado garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

La interventoría para la ejecución del proyecto es realizada por el contratista **CONSULTORES DONOVAN S.A.S**, contratada por el Municipio de Montería con el cual se suscribió el contrato No. **CMA-SPM-009-2022** con orden de inicio el 22 de septiembre de 2022.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE 2022

- Reunión con El contratista, componente Ambiental para tratar tema con respecto a la implementación del PGIO
- Reunión con contratista para tratar la implementación del PGIO
- Seguimiento a la implementación del PGIO, componente ambiental
- Revisión de información contractual
- **RESPUESTA A OFICIOS MAR-012-2022-011**

Revisión Informe PGIO, en donde se realizan las siguientes observaciones.

En atención al informe mensual componente ambiental N°1 de seguimiento a la Implementación del Plan de Gestión Integral de Obra PGIO contrato de obra **No. LP- SPM-012-2022** obra, remitidos a esta interventoria mediante oficios **OFICIOS MAR-012-2022-011 por** el contratista **CONSTRUCCIONES AP S.A.S,** NIT 890940910-1 me permito Informar que:

Luego de la revisión del informe Nº1 de seguimiento a la implementación del PGIO, Presentado a interventoria por **CONSTRUCCIONES AP S.A.S,** se solicita para su aprobación, los siguientes ajustes:

1. Ajustes de forma:
   - Se recomienda colocarle numeración de página a los anexos, adicionalmente completar la lista de contenido de los anexos, relacionando el contenido de cada anexo y el número de página donde inicia cada anexo.
   - Se solicita que: en los informes de cumplimiento por programa se relacionen los indicadores de cumplimiento de cada programa y con ello su porcentaje de cumplimiento, acorde a las fichas del documento PGIO. Además de relacionar el anexo que soporta dicho cumplimiento.
   - Se recomienda relacionar las actividades de obra ejecutadas en el periodo y su respectivo registro fotográfico, a fin de contrastar estas actividades con las actividades ambientales ejecutadas en el periodo. Esto es útil, entre otras, al momento de justificar la no implementación de un programa.
2. Ajustes de contenido:
   - El objetivo del informe Nº1 presentado a interventoria, no debe ser verificar la implementación de los controles establecidos en el PGIO. Si no, <u>evidenciar</u> el cumplimiento de los programas establecidos en el PGIO durante la fase de diseño y construcción de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
     - Por programas:

a. **FICHA - MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE – <u>NO CUMPLE:</u>** No se relaciona para los vehiculos de transporte de carga que cuenten con SOAT al día, certificado de análisis de gases vigente, equipo de carretera. Ver página 94 del

Powered by CamScanner

documento PGIO. Con lo cual no se cumple el indicador que relaciona vehículos con documentación obligatoria vigente.

- **FICHA – B2 MANEJO DE EXCAVACIONES Y RELLENOS - NO CUMPLE:** No se evidencian en el informe los Formatos2. manejo y disposición de desechos de construcción, Formato 3, control de escombros producidos. Con lo cual no se puede verificar el cumplimiento de los indicadores de dicho programa.

  Para el caso del Formato 8, si bien se relaciona en el informe, la información contenida en este formato permite evidenciar el incumplimiento de dicho programa, al decir en este formato que la obra no cuenta con brigada de aseo, no cuenta con canecas para disposición de residuos e igualmente que la obra se encuentra completamente desordenada. Pag 91 del informe presentado.
- **FICHA - B3 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – NO CUMPLE:** Al igual que en el programa anterior, no se evidencian en el informe los Formatos2. manejo y disposición de desechos de construcción, Formato 3, control de escombros producidos. Con lo cual no se puede verificar el cumplimiento de los indicadores de dicho programa. Tampoco se evidencia certificación de recepción o entrega de sobrantes de excavaciones a los señores Felipe Olmos Pardo o de la Inmobiliaria CIELE NUOVI E TERRA S.A.S. cómo se plantio en el documento PGIO, ANEXO G, página 283. No hay claridad si hubo sobrantes de excavaciones o no en el periodo.
- **FICHA – B4. MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES – NO CUMPLE,** Según el informe presentado, se cita textualmente "Por este período no se ha establecido campamento temporal ya que se está a la espera de la confirmación del propietario de una casa donde se instalará bodega temporal, baños y oficina" Pagina 18. Por lo cual no es posible evidenciar el cumplimiento de las medidas mínimas establecidas para la tenencia del campamento, recomendando definir a la mayor brevedad el sitio usado como campamento.
- **FICHA B5. ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – NO CUMPLE**. Se anexa formato 4. almacenamiento y manejo de materiales de construcción, relacionado en él, el volumen de material pétreo que ingreso a obra en el periodo, por parte de los siguientes proveedores, "Gallo Crudo y San Clemente". NO se anexa licencia ambiental, titulo minero, RUCOM de estos proveedores a fin de verificar la legalidad de los mismo por parte de interventoria y proceder a aprobarlos como proveedores de materiales pétreos.
- **FICHA – B6 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIAL: NO CUMPLE,** no se presenta formato 10 maneo de aguas superficiales. No se relaciona volumen de agua usado en el mes, ni documentos legales del proveedor que la suministre. No se presenta permiso de ocupación, en la pagina 21 de informe N.° 1 se expresa que dicho permiso está en trámite, pero no se relaciona documentos que demuestren que actualmente hay gestión en curso. Sé presenta copia de una solicitud presentada por la alcaldía de Montería, bajo radicado 20211110441 del 23 de noviembre de 2021, el cual pareciera no haber

Powered by CamScanner

sido continuada, pues un año después no se relaciona respuesta alguna de dicho radicado.

- **FICHA – B7 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS. - NO CUMPLE,** no se relaciona evidencia de instalación de unidades sanitarias en obra, de unidades sanitarias de campamentos, con lo cual no se cumple el indicador de porcentaje de unidades sanitarias. No se evidencia la presencia en campamento "Que a la fecha no hay" La instalación de fichas técnicas de seguridad de productos químicos, como se solicita en la página 122 del documento PGIO.
- **– B8. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO - NO CUMPLE.** No se presenta evidencia de cumplimiento alguno de dicho programa o certificación alguna que expresa que no hubo necesidad de implementarlo.
- **B9. MANEJO DE ESTRUCTURAS Y ASEO DE LA OBRA.** Se presenta formato 8. Sin embargo, este mismo formato evidencia el no cumplimiento del programa, al citar que a la fecha no cuentan con canecas para disposición de residuos, que no se cuenta con brigada de aseo, y al calificar el estado de la obra en LO 3 "La obra se encuentra completamente desordenada y el área de la misma con bolsas de concreto, maderas, colombinas, cintas desechables, mallas desechadas, varios montículos pequeños de escombros y restos de materiales en diferentes puntos, materiales de poda, tarros, envases, etc. "

  No se presenta documentación de empresa a cargo de la recolección de residuos peligrosos, como lo cita el PGIO página 129 "La recolección y disposición de residuos peligrosos se deberá realizar por gestores autorizados por la autoridad ambiental."
- **FICHA – B10. MANEJO DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS –** Se cuenta con identificación de la red de acueducto de 4". Sin embargo, se recomienda para informes próximos, al momento de intervenir la red relacionada en el informe, tomar las medidas citadas en el PGIO, entre las cuales cito: "En caso de programarse una suspensión temporal de cualquiera de las líneas de servicios públicos, se debe entonces informar con anterioridad (no menos de res (3) días) a los vecinos del sector afectado. Si el tiempo de suspensión genera una situación caótica para los usuarios entonces se debe poner en marcha un plan de emergencia para asegurar el suministro de los habitantes del sector afectado"
- **B11. AISLAMIENTO DE LA OBRA - NO CUMPLE.** No se relaciona formato 9. Señalización de obra y fotos que así lo evidencien.
- **FICHA – B12. MANEJO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE LA NACIÓN.** CUMPLE parcialmente.
- **B13. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, NO CUMPLE.** Para cada periodo se deben de realizar charlas de capacitación en temas ambientales, cito documento PGIO página 139 "El contratista dictará a cada empleado o trabajador que participe en la obra, mínimo un taller mensual de educación ambiental, con una duración de entre 30 minutos y una hora, en horario de trabajo, en grupos máximos de 30 personas, durante todo el plazo de su contrato" se recomienda en cada informe anexar acta de capacitación debidamente firmada "Formato 20" y fotos de la misma.

Powered by CamScanner

- **FICHA C1 - PROGRAMA DE MANEJO SILVICULTURA, COBERTURA VEGETAL Y PAISAJISMO NO CUMPLE – cita el documento PGIO** "El contratista deberá realizar una actualización del inventario forestal presentado por la alcaldía dentro del PGIO, con el propósito de definir el número de individuos arbóreos a talar, podar y a mantener dentro del diseño arquitectónico y paisajístico del proyecto. Esta actualización también debe ser puesta en conocimiento de la CVS para la modificación del permiso de aprovechamiento." Página 143. No se evidencia este inventario a fin de definir la necesidad o no de talar o podar árboles en las márgenes de la vía.
- **FICHA – D1. SEÑALIZACIÓN, MANEJO DE TRÁFICO Y DESVÍOS NO CUMPLE,** no se evidencia en el informe la instalación de la valla informativa institucional del proyecto, según lo establecido en programa de información a la comunidad, así como la instalación de cinta reflectiva y demás

MARTIN MARTINEZ MERCADO
PROFESIONAL AMBIENTAL
INTERVENTORIA
CONSULTORES DONOVAN S.A.S

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Actividad: Reunion – Contratista Implementacion PGIO Lugar: Monteria Cordoba - Oficina Contratista Fecha: 19 de octubre de 2022	Actividad: Reunion – Contratista Implementacion PGIO Lugar: Monteria Cordoba - Oficina Contratista Fecha: 19 de octubre de 2022
	
Actividad: Reunion Componente Ambiental, Implementacion PGIO Actividad: Reunion Componente Ambiental, Implementacion PGIO Lugar: Monteria Cordoba - Oficina Contratista Fecha: 19 de octubre de 2022	Actividad: Reunion Componente Ambiental, Implementacion PGIO Actividad: Reunion Componente Ambiental, Implementacion PGIO Lugar: Corregimiento Marsuayo Cordoba Fecha: 19 de octubre de 2022
	
Actividad: Reunion Componente Ambiental, Implementacion PGIO Lugar: Corregimiento Marsuayo Cordoba Fecha: 10 de octubre de 2022	Actividad: Reunion Componente Ambiental, Implementacion PGIO Lugar: Corregimiento Marsuayo Cordoba Fecha: 10 de octubre de 2022

Powered by CamScanner

OFICIOS

ECOVÍAS LTDA. Sistema de gestión de la calidad

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Formato 054 / Versión 05 / Página 1 de 3

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	*CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRA*						
Código consecutivo de enviado	**Fecha de documento**	**Entidad destinataria**	**Persona destinataria**	**Cargo de persona destinataria**	**Persona que firma el documento**	**Asunto tratado** (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	**Medio de** Impreso	Fax	Mail	**Observaci**
DON-009-MONT-001-2022	18-ago-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Ivan Alviz	Entrega Poliza de Cumplimiento			x	
DON-009-MONT-002-2022	19-ago-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Entrega hojas de vidas profesionales			x	
DON-009-MONT-003-2022	31-ago-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Solicitud de Documentación Para Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-004-2022	2-sep-22	MUNICIPIO DE MONTERÍA	MUNICIPIO DE MONTERÍA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Solicitud de Cesión Contrato de Interventoría			x	
DON-009-MONT-005-2022	2-sep-22	MUNICIPIO DE MONTERÍA	MUNICIPIO DE MONTERÍA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Radicación Hoja de Vida Director de Interventoría			x	
DON-009-MONT-006-2022	2-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Reiteración Entrega de Documentación Para Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-007-2022	6-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas de Vida			x	
DON-009-MONT-008-2022	9-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas de Vida V.2			x	
DON-009-MONT-009-2022	8-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Poliza De Cumplimiento			x	
DON-009-MONT-010-2022	9-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Plan de Manejo De Tránsito			x	
DON-009-MONT-011-2022	8-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Inicio Actividades De Obra			x	
DON-009-MONT-012-2022	9-sep-22	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN DE PERSONAS Y NORMALIZACIÓN	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN DE PERSONAS Y NORMALIZACIÓN	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Derecho De Petición. Solicitud Información Perfiles Disponibles			x	
DON-009-MONT-013-2022	12-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas De Vida Recibidas Por Correo Electrónico, 10 de Septiembre De 2022			x	
DON-009-MONT-014-2022	16-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Hojas De Vida Interventoría			x	

V423

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA — Proyecto: *CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRA*

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	Medio de: Impreso	Fax	Mail	Observaci
DON-009-MONT-016-2022	16-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-017-2022	19-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Relación Equipo Y Personal Propuesto Interventoria			x	
DON-009-MONT-018-2022	19-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-019-2022	19-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Respuesta Oficio OFI: MAR-012-2022-001			x	
DON-009-MONT-020-2022	22-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	Victor Manuel Hernandez	Supervisor de Obra	Juan Diego Arenas De La Hoz	Alcance Comunicación DON-009-MONT-018-2022. Remisión Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-021-2022	29-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	Victor Manuel Hernandez	Supervisor de Obra	Juan Diego Arenas De La Hoz	Cambio Hoja de Vida Residente Interventoria			x	
DON-009-MONT-022-2022										
DON-009-MONT-023-2022	30-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Ivan Alviz	Remisión Pólizas Según Acta De Inicio			x	
DON-009-MONT-024-2022	30-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Inicio De Obras E Información Domicilio Interventoría			x	
DON-009-MONT-025-2022	30-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACION INICIO DE CONTRATO			x	
DON-009-MONT-026-2022	5-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Solicitud al componente social			x	
DON-009-MONT-027-2022	6-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	OBSERVACIONES PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			x	
DON-009-MONT-028-2022	7-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	RESPUESTA COMUNICADO OFI: MAR-012-2022-004 HOJA DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO			x	
DON-009-MONT-029-2022	8-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	OBSERVACIONES PROGRAMACION DE OBRA ACTUALIZADA CON FECHA DE ACTA DE INICIO, ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2022.			x	
DON-009-MONT-030-2022	12-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO			x	
DON-009-MONT-031-2022	12-oct-22	ALCALDIA DE MONTERIA	German Quintero Mendoza	Secretario de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	SOLICITUD ACLARACION EQUIVALENCIAS PROFESIONAL INGENIERO CIVIL O DE VIAS Y TRANSPORTE CON POSTGRADO EN VIAS			x	
DON-009-MONT-032-2022	14-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	APROBACION PERSONAL PROFESIONAL CONTRATISTA DE OBRA			x	

474

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	***CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRA***						
Código consecutivo de enviado	**Fecha de documento**	**Entidad destinataria**	**Persona destinataria**	**Cargo de persona destinataria**	**Persona que firma el documento**	**Asunto tratado** (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	**Medio de** Impreso	Fax	Mail	**Observaci**
DON-009-MONT-033-2022	14-oct-22	ALCALDIA DE MONTERIA	German Quintero Mendoza	Secretario de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	SOLICITUD CAMBIO HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA			x	
DON-009-MONT-034-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	REITERACION SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACION INICIO DE CONTRATO			x	
DON-009-MONT-035-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, PLAN DE SEGURAMIENTO DE CALIDAD,SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PAPSO CONTRATADOS			x	
DON-009-MONT-036-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	APROBACION PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			x	

VBAS

CONSULTORES DONOVAN S.A.S

Bogotá, D. C. 19 de agosto de 2022 **DON-009-MONT-002-2022**

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
MUNICIPIO DE MONTERIA
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es. "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: ENTREGA HOJAS DE VIDA PROFESIONALES

Cordial Saludo;

En virtud a nuestras obligaciones como Interventoría, hacemos entrega de las hojas de vida del siguiente personal de acuerdo al numeral 7. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR. Personal Clave Evaluable**

1. DIRECTORA DE INTERVENTORIA: Ing. María Camila Arenas de la Hoz
2. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: Ing. Yeimy Sofia Ruiz Arroyo
3. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: Ing. Rosa María Cordero Celis
4. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: Ing. Javier Carillo
5. TRABAJADORA SOCIAL: Yuli Paola Pérez Martínez
6. ESPECIALISTA AMBIENTAL: Ing. Martin Martínez
7. COORDINADOR SG-SST: Ing. Andrés Macias Bello

Cordialmente;

ING. JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

c.c Archivo Interventoría

Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2022

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Calle 27 # 3-16,
Montería, Córdoba

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. CMA-SPM-009-2022 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: COMPROMISO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Respetados señores,

Yo, **MARIA CAMILA ARENAS DE LA HOZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.078.367.738 de Tenjo, mediante la presente, me comprometo a prestar mis servicios como **DIRECTORA DE INTERVENTORÍA** para la empresa **CONSULTORES DONOVAN SAS**, para la ejecución del contrato de la referencia, con disponibilidad del 100 %.

Cordialmente,

MARIA CAMILA ARENAS DE LA HOZ
C.C.: 1.078.367.738 de Tenjo
Teléfono: 310.649.8879

1078

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.078.367.738

ARENAS DE LA HOZ

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1989

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

29-MAY-2007 TENJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1528000-00196842-F-1078367738-20091113 0018000470A 1 5020128295

1979

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1520822

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA CAMILA ARENAS DE LA HOZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1078367738, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-236260 desde el 04 de Octubre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1707.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositej/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

4

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

María Camila Arenas De La Hoz

C. C. 1.078.367.738

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Ingeniera Civil

Presidente del Consejo Superior | El Rector | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

GISTRADO
3RO 14 FOLIO 30

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2012
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

54222

1460

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

fue comparada con la original y es auténtica.
Fecha: 08 SET. 2015
Firma:

1481

RESOLUCIÓN NÚMERO 13493

(27 AGO. 2015)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 5515 del 16 de mayo de 2013.

CONSIDERANDO:

Que MARÍA CAMILA ARENAS DE LA HOZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No.1.078.367.738, presentó para su convalidación el título de MASTER OF SCIENCE ENGINEERING (STRUCTURAL / EARTHQUAKE ENGINEERING), otorgado el 24 de mayo de 2014, por SAN FRANCISCO STATE UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No.2015-ER-090728-60116/15.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3°, numeral 3, de la Resolución 06950 del 15 de mayo de 2015, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de Evaluación Académica. En el referido precepto normativo se lee lo siguiente: "Si el título que se somete a convalidación no se enmarca en ninguno de los criterios señalados anteriormente o si no existe certeza sobre el nivel académico de los estudios que se están convalidando, o su denominación, se someterá la documentación a proceso de evaluación académica ante la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES- sin perjuicio de que el Ministerio pueda solicitar un concepto adicional a las asociaciones, órganos y pares evaluadores cuando así se requiera. Este trámite se adelantará en un término no mayor a cuatro (4) meses contados a partir del recibo en debida forma de la documentación requerida". lo anterior en concordancia con el artículo 178 del Decreto 019 de 2012.

Que los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de MAGÍSTER EN INGENIERÍAS EN ESTRUCTURAS.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MASTER OF SCIENCE ENGINEERING (STRUCTURAL / EARTHQUAKE ENGINEERING), otorgado el 24 de mayo de 2014, por SAN FRANCISCO STATE UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA a MARÍA CAMILA ARENAS DE LA HOZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No.1.078.367.738, como equivalente al título de MAGÍSTER EN INGENIERÍAS EN ESTRUCTURAS, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los 10 días siguientes a ella al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 27 AGO. 2015

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

JEANNETTE GILEDE GONZÁLEZ

Proyectó: NAPM 8/14/2015
Revisó: GMCP

6

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NOTIFICACION

FECHA 08 SET. 2015

COMPARECE: María Camila Arenas

REPRESENTANTE LEGAL X APODERADO

INSTITUCIÓN

RESOLUCIÓN No 13493 - 2015

NOTIFICADO María Camila Arenas D.

Carlos Ayala

NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano
CERTIFICA
Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica.
Fecha: 08 SET. 2015
Firma:

1982

The Trustees of

The California State University

on recommendation of the faculty of

San Francisco State University

have conferred upon

Maria Camila Arenas De La Hoz

the degree of

Master of Science

Engineering (Structural/Earthquake Engineering)

with all rights and privileges pertaining thereto

Given on this twenty-fourth day of May, two thousand fourteen.

Edmund G. Brown Jr.
Governor and President of the Trustees

Chair of the Board of Trustees

Timothy P. White
Chancellor

Leslie E. Wong
President of the University

8

1983

Corporación Universitaria Uniter

Teniendo en cuenta que

María Camila Arenas De La Hoz

C.C. 1.078.367.738 de Tenjo

minado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el títu

Especialista en Gerencia de Proyectos

stancia se firma en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de Septiembre del año 2019

Rector

Secretario General

Jefe de Programa Académico

al Folio No. 50 del Libro No. 1 Registro No. 996


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
252022382260CND
INGENIERA CIVIL
DE FECHA 04/10/2012
MARIA CAMILA
ARENAS DE LA HOZ
C.C. 1078367738
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

1986

Bogotá, D. C., 19 de agosto de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
MUNICIPIO DE MONTERIA
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA N. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: COMPROMISO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Yo, **YEIMY SOFIA RUIZ ARROYO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.846.351 de Montería, mediante la presente, me comprometo a prestar mis servicios como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** para la empresa **CONSULTORES DONOVAN SAS**, para la ejecución del contrato de la referencia, con disponibilidad del 100%.

YEIMY SOFIA RUIZ ARROYO
C.C.: No. 1.067.846.351 de Montería

1987



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
22202178692COR
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 22/12/2009
YEIMY SORIA
RUIZ ARROYO
C.C. 1067848581
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SECC MONTERIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

1988

universidad Pontificia Bolivariana

MONTERIA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4002 DE OCTUBRE 30 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Yeimy Sofía Ruiz Arroyo

Cédula de ciudadanía No. [redacted] expedida en [redacted]

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia
el día 27 del mes de Febrero del año 2009

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el folio 402 del libro 4-B de registro de diplomas
Refrendado en Montería el 27 de Febrero de 2009

15150

1989

universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL MONTERÍA

Aprobada según Resolución Ministerial No. 4668 de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

Del 27 de febrero de 2009

En la ciudad de Montería, la Universidad Pontificia Bolivariana **Montería** *con Personería Jurídica reconocida* ***mediante Resolución No.4800*** *del 20 de octubre de* ***1995****, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:*

INGENIERO CIVIL

A

Yeimy Sofía Ruiz Arroyo

C.C. ***1.067.836.251*** *de Montería*

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

INGENIERÍA CIVIL

Registro SNIES No. ***1727***

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:

"[illegible]"

El Rector Seccional: Pbro. ORLANDO RAFAEL LÓPEZ VERGARA

La Secretaria General: A.E. LUZ ESTELA FUENTES SANTOS

El Decano de la Escuela: Ing. CARLOS ALFONSO BARRIOS VILLAMIZAR

Diploma No. ***15150*** *Registrado en el folio* ***402*** *del libro* ***4-B*** *de registro de diplomas.*

Secretaria General

A 3206

14

1990

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1520952

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YEIMY SOFIA RUIZ ARROYO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1067846351, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-178692 desde el 22 de Diciembre de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1432.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1991

BATEMAN
INGENIERIA S.A.

Monteria, Córdoba, 25 de febrero de 2010

BATEMAN INGENIERIA S.A.

NIT. 800.061.409 - 1

CERTIFICA QUE

La Ingeniera **YEIMY SOFIA RUIZ ARROYO,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.067.846.351 de Monteria, laboró en esta empresa con contrato de prestación de servicios, en proyectos de la Concesión Córdoba – Sucre, durante el año 2009.

La anterior certificación se expide por solicitud del interesado a los Veinticinco (25) dias del mes de febrero de 2010.

Atentamente,

BATEMAN INGENIERIA S.A.

AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Representante en Monteria

16

1992

CONSORCIO ECO-BIISAS 2014

NIT 900.778.647-9

CONSORCIO ECO-BIISAS 2014

CERTIFICA QUE

La Ingeniera **YEIMY SOFIA RUIZ ARROYO**, identificado con Cedula de Ciudadania No. 1.067.846.351 de Monteria, participó como Ingeniera Residente en la interventoria de las obras de Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Calamar – El Retorno en San José del Guaviare, Ruta 7506, departamento del Guaviare, desde el 05 de noviembre de 2014 hasta el 15 de mayo de 2015

La anterior certificacion se expide por solicitud del interesado.

Atentamente,

CONSORCIO ECO-BIISAS

CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
Representante Legal

1493

BATEMAN INGENIERÍA S.A.
Ingeniería de Consulta e Interventoría
NIT. 800.061.409-1

Certificado No. CER-IC-009-1

BATEMAN INGENIERIA S.A.

NIT. 800.061.409-1

CERTIFICA QUE

La Ingeniera **YEIMY SOFIA RUIZ ARROYO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.846.351, laboro para esta compañía con contrato a término fijo desde el 26 de diciembre de 2016 al 30 de junio de 2018, desempeñando el cargo de **INGENIERA RESIDENTE**, para el proyecto N°2142 de 2016 suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, correspondiente a la Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba, Modulo dos (2).

Se expide la presente a los treinta y quince (15) días del mes de agosto de 2018.

BATEMAN INGENIERIA S.A.

NIT.800.061.409-1

FREDY LEAL MENDOZA
Director Administrativo y Operativo

18

1919

BATEMAN INGENIERÍA S.A.S.
Ingeniería de Consulta e Interventoría

BATEMAN INGENIERIA S.A.S.

NIT. 800.061.409-1

CERTIFICA QUE

La Ingeniera **YEIMY SOFIA RUIZ ARROYO**, identificada con cedula de ciudadania No. 1.067.846.351, laboro para esta compañía desde el 1 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2019, desempeñando el cargo de **INGENIERA RESIDENTE**, en el Contrato correspondiente al proyecto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TUBARA – GUAIMARAL – PALUATO, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, con contrato por obra o labor contratada.

Se expide la presente a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2019 a solicitud del interesado.

Sin otro particular, suscribimos cordialmente.

BATEMAN INGENIERIA S.A.S.

NIT.800.061.409-1

FREDY LEAL MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

1995

CONSORCIO INTERVIAL SEI 183

Bogotá, 15 de septiembre de 2020

CONSORCIO INTERVIAL SEI-183

NIT. 901.350.657-8

CERTIFICA QUE

*La ingeniera **YEIMY SOFIA RUIZ ARROYO**, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.067.846.351 de Montería, laboró para esta compañía desde el 1 de abril de 2020 al 31 de mayo de 2020 y desde el 1 de julio de 2020 al 15 de septiembre de 2020, desempeñando el cargo de INGENIERO RESIDENTE DE CONSULTORIA, en el contrato correspondiente al proyecto "CONTRATO DE CONSULTORÍA No.2609 DE 2019. REALIZAR LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y DE TRÁNSITO, CONCERTACIÓN CON LAS COMUNIDADES Y VIABILIDAD DEFINITIVA PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS ESTACIONES DE PEAJE EN 26 CORREDORES DE LA RED VIAL NACIONAL A CARGO DEL INVIAS" , con contrato por obra o labor contratada.*

Se expide la presente a los quince (15) días del mes de septiembre de 2020 a solicitud del interesado.

Sin otro particular, suscribimos cordialmente.

CONSORCIO INTERVIAL SEI-183
NIT. 901.350.657-8

RAFAEL VILLAR OSPINA
DIRECTOR
CONSORCIO INTERVIAL SEI 183

Oficina: Carrera 20 No. 39-65 - Tels: 3204316-3123938080-6942471 - Fax: 2459654 - Apdo. Aéreo 057249
Correo electrónico: ...@hotmail.com - Bogotá, D.C. - Colombia

1996

Infracol Ingenieria S.A.S.
Ingeniería de Consultoría e Interventoría

Bogotá, 15 de febrero de 2021

INFRACOL INGENIERIA S.A.S.

NIT. 900.359.430-0

CERTIFICA QUE

*La ingeniera **YEIMY SOFIA RUIZ ARROYO**, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.067.846.351 de Montería, laboró para esta compañía desde el 15 de septiembre de 2020 al 15 de febrero de 2021, desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, en el contrato correspondiente al proyecto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-PMC-010-2018 DEL 11 DE MAYO DEL 2018, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA Y EL CONSORCIO ZONA RURAL CANALETE 2018, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CABAÑA, SECTOR LOS MARTÍNEZ, DEL K0+000 AL K4+300 Y DE LA VÍA CADILLO – PALO DE FRUTA, DEL K0+000 AL K5+000, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANALETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", con contrato por obra o labor contratada.*

Se expide la presente a los quince (15) días del mes de febrero de 2021 a solicitud del interesado.

Sin otro particular, suscribimos cordialmente.

INFRACOL INGENIERIA S.A.S.

NIT. 900.359.430-0

Ing. Deisy Carolina Bohórquez Rozo
Representante Legal.
INFRACOL INGENIERIA S.A.S

1997

CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2021-2

La Suscrita Gerente Administrativa de la firma ***CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2021-2***

C E R T I F I C A

Que, ***YEIMY SOFIA RUIZ ARROYO****, identificada con la cédula de ciudadanía Nro* ***1.067.846.351*** *Expedida en Montería, laboró para el consorcio mediante la modalidad de contrato a término fijo inferior a un año renovable, desde el 05 de enero de 2022 hasta el 31de julio de 2022*

Que desempeño el cargo de ***INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA,*** *para el Contrato Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural" en los municipios del departamento del córdoba".*

Se firma en Bogotá, D. C., a los dos (02) días del mes agosto de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2021-2
NIT. 901.503.701-2

MARTHA MENDEZ DE DAPUA
Gerente Administrativa

Elaboró: Astrid Morales
c.c. Hoja de vida

1998

Bogotá, D. C., 19 de agosto de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
MUNICPIO DE MONTERIA
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA N. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: COMPROMISO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Yo, **ROSA MARIA CORDERO CELIS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.155.174 expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional N. 25202-251378 CND, mediante la presente, me comprometo a prestar mis servicios como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** para la empresa **CONSULTORES DONOVAN SAS**, para la ejecución del contrato de la referencia, con disponibilidad del 100%.

ROSA MARIA CORDERO CELIS
C.C.: 53.155.174 de Bogotá

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rosa María Cordero Celis

C.C. No. 53.155.174

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Ingeniera Civil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector

Secretaria General

Diploma Reconocido otorgado por resolución 12312 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 823 del Libro de Registro No. 823
Bogotá, 26 de Abril de 2013

24

1994

1500


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
25202-251378 CND
INGENIERA CIVIL
DE FECHA 18/06/2013
ROSA MARIA
CORDERO CELIS
C.C. 63166174
UNIMINUTO - CORPORACION UNIV.
MINUTO DE DIOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Registro SNIES 9107

EN ATENCIÓN A QUE

Rosa María Cordero Celis

CC Nº 53.155.174 de Bogotá D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL TÍTULO DE:

Especialista en Diseño Y Construcción De Vías Y Aeropistas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTÁ, D.C., A LOS ~~17 Días~~ DEL MES DE Abril DE 2015

TC. Ricardo Roque Salcedo
RECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

My. Raúl Arévalo Vargas
INSPECTOR DE ESTUDIOS Nº6724

MSc. Laura Patricia Ortiz Cárdenas
SECRETARIA GENERAL

Libro No. 12
Folio No. 003

1501

12

Escuela de Ingenieros Militares

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CÓDIGO SNIES 9107

ACTA DE GRADO No. 242

En la ciudad de Bogotá el día 17 de abril de 2015, se llevó a cabo el acto privado de graduación, presidido por el Señor Teniente Coronel RICARDO ROQUE SALCEDO, en el cual la Escuela de Ingenieros Militares, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y AEROPISTAS

A ROSA MARÍA CORDERO CELIS, identificado con la cédula de ciudadanía Nº53.155.174 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma Nº6724 Libro Nº12 y Folio Nº 003 que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de abril de 2015.

Firmada por

Teniente Coronel RICARDO ROQUE SALCEDO
Rector

Mayor RAÚL ARÉVALO VARGAS
Inspector de Estudios

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Msc LAURA PATRICIA ORTIZ CÁRDENAS
Secretaria General

INFORMACIÓN, INSCRIPCIONES Y MATRICULAS / Carrera 50 No. 18-06 Puente Aranda
PBX / Telefax:(57 1) 446 8014 / 446 8002 / Bogotá - www.esing.mil.co


REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25202-251378 CND
INGENIERA CIVIL
DE FECHA 18/09/2013
ROSA MARIA
CORDERO CELIS
C.C. 52155174
UNIMINUTO - CORPORACION UNIV.
MINUTO DE DIOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

1504

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1402694]

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ROSA MARIA CORDERO CELIS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 53155174, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-251378 desde el 16 de Mayo de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 882.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Junio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1505

GRUPO ARENAS
INGENIEROS

+57 310 799 0280
+57 (1) 7 46 0353
Calle17 No. 13-16
Oficina 603 - Edificio Tecnivienda
Bogotá, Colombia
grupoarenasingenieros.com
www.arenasingenieros.com

CONSULTORES DONOVAN SAS

NIT 900644351-9

CERTIFICA

Que la Ingeniera ROSA MARIA CORDERO CELIS, identificada con cedula de ciudadania No.53.155.174 de Bogotá y TP 25202-251378 CND, ocupó el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA, atendiendo el contrato suscrito con la Secretaria Distrital del Hábitat que a continuación se describe:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 586 DE 2019 suscrito entre la secretaria Distrital del Hábitat y Consultores Donovan SAS. cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO, CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES"**

VALOR DE LA INTERVENTORIA: $ 798.518.629

FECHA DE INICIO: 16 de septiembre de 2019

FECHA DE TERMINACION: 28 de febrero de 2021

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de marzo del 2021.

Cordialmente;

JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Representante Legal

1506

CONSORCIO
FONADE 030-2015

CONSORCIO FONADE 030-2015

NIT: 900.927.421-1

CERTIFICA

Que la Ingeniera **ROSA MARIA CORDERO CELIS**, identificada con cedula de ciudadanía No.53.155.174 de Bogotá y TP 25202-251378 CND, ocupó el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, en los siguientes proyectos:

ACTA DE SERVICIOS N°1359 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2160406, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO Y AMBIENTAL, PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA MISIONES BAJA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA"

Fecha de Inicio: 22 de Agosto del 2017

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2017

ACTA DE SERVICIOS N°1204 - Contrato de interventoría N° 2160406, CUYO OBJETO ES LA REHABILITACIÓN VÍA DEPARTAMENTAL AVENIDA SAN GABRIEL DEL K0+ 400 AL K1 + 300 Y DESDE K2 +000 A K3 +000 LÍMITE DE CAJICA Y CHIA CUNDINAMARCA CENTRO ORIENTE DEL MUNICIPIO DE CAJICA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 126 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAJICA Y EL DPS.

Fecha de Inicio: 03 de enero del 2017

Fecha de Terminación: 21 de Agosto del 2017

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de septiembre del 2018.

Cordialmente;

JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
C.C 1.020.720.226 de Bogotá
Representante Legal Consorcio Fonade-030

DIR. TRANSVERSAL 27 NO. 57 – 19 TELS. 357 6772 BOGOTÁ-COLOMBIA
E-MAIL: CONSORCIOFONADE030@ARENASINGENIEROS.COM
LICITACIONES@ARENASINGENIEROS.COM

1507

NIT: 900.866.857-6
Tel. 357 67 72

CONSORCIO SUBA
01 2015

CONSORCIO SUBA 01 - 2015

NIT. 900.866.857- 6

CERTIFICA

Que la Ingeniera **ROSA MARIA CORDERO CELIS** identificada con C.C No 53.155.174 de Bogotá, laboro en nuestra empresa a partir del diecinueve (19) de Agosto de 2015 hasta el cuatro (04) de junio de 2016, en calidad de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** mediante contrato termino obra labor, atendiendo el contrato suscrito con la ALCALDIA LOCAL DE SUBA que a continuación se describe:

Contrato No. 235 de 2015 suscrito entre la Alcaldía Local de Suba y la firma CONSORCIO SUBA 01 - 2015, cuyo objeto es "**DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y DEMÁS ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA.**

VALOR INTERVENTORIA: $ 1.799.900.000,00
FECHA DE INICIO: 19 -08 2015
FECHA DE TERMINACION: 02-01-2017

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Abril de (2017)

Cordialmente,

DIEGO IGNACIO ARENAS
Representante Legal

32

1508

Bogotá, D. C., 19 de agosto de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
MUNICPIO DE MONTERIA
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA N. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: COMPROMISO ESPECIALISTA AMBIENTAL

Yo, **JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.154.826 de Cartagena y Tarjeta Profesional N. 13202-77718 BLV, mediante la presente, me comprometo a prestar mis servicios como **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS** para la empresa **CONSULTORES DONOVAN SAS**, para la ejecución del contrato de la referencia, con disponibilidad del 60% mensual.

JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA
C.C.: 73.154.826 de Cartagena

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1406111

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 73154826, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 13202-77718 desde el 16 de Junio de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1607.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Junio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1510





FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1972

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-DIC-1990 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500100-00133096-M-0073154826-20091203 0007434345A 1 6030022188

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA

CC. No. 73.134.826 Expedida en Cartagena (Bol.)

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 27 de junio de 1997

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Registrado al Folio No. 494 del Libro de Diplomas No. 28

1511

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Javier José Carrillo Ortega

C.C. 73'154.826

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

Magister en Ingeniería Civil

El Presidente del Consejo Directivo

El Rector

El Decano de la Facultad

La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 11 FOLIO 01

7382

Santafé de Bogotá D.C. 18 de septiembre de 1999

P.J. Resolución N° 28 del 23 de febrero del Ministerio de Justicia

1512

1313

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949

NIT 860.007.386-1

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 504-99 Libro 11-Folio 01 del 18 de septiembre de 1999:

"En Santafé de Bogotá, a 18 de septiembre de 1999, se reunieron en el Salón Conquistadores del Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, el doctor CARLOS ANGULO GALVIS, Rector de la Universidad; la doctora MARIA CONSUELO CÁRDENAS DE SANZ DE SANTAMARÍA, Vicerrectora de la Universidad; (...) con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para optar al título profesional correspondiente. (...) "Los Decanos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias, Economía, Administración, Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Arquitectura, la Vicedecana de la Facultad de Derecho y el Director del Cider, hicieron entrega de los diplomas a sus graduandos en el siguiente orden:"

"(...) *** MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL ***

ACUERDO 054 DE FEBRERO 23 DE 1984

5405. JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA **C.C. 73154826 (...)"**

FIRMADO

CARLOS ANGULO GALVIS - Rector

MARGARITA GOMEZ - Secretario General (...)"

CLEMENCIA NIETO GUZMAN
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

BOGOTA 29 de octubre de 2010
Andrés L.

Dirección de Admisiones y Registro
Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://admisiones.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co

38

1519

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 28 DE FEBRERO 23 DE 1949
NIT. 860.007.386-1

C E R T I F I C A:

Que el señor JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.154.826, obtuvo el título de MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL con énfasis en ESTRUCTURAS el 18 de septiembre de 1999, de acuerdo al acta 504 libro 11 folio 1 de la misma fecha. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

CLEMENCIA NIETO GUZMAN
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, Octubre 16 de 2008
Ref.: OT-3752

Dirección de Admisiones y Registro
Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: (571) 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: (571) 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://admisiones.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co

39

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 13202777188LV
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1999-06-16
APELLIDOS
CARRILLO ORTEGA
NOMBRES
JAVIER JOSE
C.C 73,154,825
UNIV. DE CARTAGENA

1516

CONSORCIO INTERSANTANDER

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INTERSANTANDER
NIT. 900.550.430-8

CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero **JAVIER JOSÉ CARRILLO ORTEGA**, identificado con C.C. No. 73.154.826 de Cartagena y matricula profesional No. 13202-77718 BLV, labora en esta Empresa desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL** en el proyecto relacionado a continuación:

- **OBJETO:** INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PARA ATENDER LOS SITIOS CRITICOS DE LA VIA BUCARAMANGA – SAN ALBERTO, RUTA 45A08 PR's. 25+0800, 26+0600, 26+0670, 26+0810, 27+0070, 32+0190, 33+0000, PR42+0250, PR49+0500, PR63+0070, PR65+0190, PR67+0620 Y PR76+0365, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
- **PERIODO:** 01 de noviembre de 2012 al 03 de junio de 2014.
- **VALOR CONTRATO:** $ 1.349.016.300

Expedida a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de septiembre de 2019.

Atentamente,

GIANCARLO AVENA CORRALES
Representante Legal
CONSORCIO INTERSANTANDER

Copia: HDV

CONSORCIO CIVIL
Nit. 900.464.164-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO CIVIL

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero JAVIER JOSÉ CARRILLO ORTEGA, identificado con C.C. 73.154.826 de Cartagena y matrícula profesional 13202-77718 BLV, se desempeñó como DIRECTOR DE INTERVENTORIA y ESPECIALISTA ESTRUCTURAL en el proyecto listado a continuación:

- INTERVENTORIA A LA ATENCIÓN DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA EN LA VIA BELÉN – SACAMA, RUTA 6404 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – **INCLUYÓ INTERVENTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**

  Período laborado: 05 de Octubre de 2011 al 30 de Junio de 2012
  Valor Contrato: $ 196.261.668

Esta certificación se expide a petición del interesado a los doce (12) días del mes de septiembre de 2019.

Atentamente,

JAIME LUIS AMIN MARTELO
C.C 78.756.771 DE LORICA
Representante Legal
CONSORCIO CIVIL

Copia. Consecutivo
Archivo.

1318

GEOTERRA

NIT 900.400.115-1

CERT-066-2014

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINSITRATIVA DE LA COMPAÑÍA GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS S.A.S.

CERTIFICA

Que el ingeniero **JAVIER JOSÉ CARRILLO ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No 73.154.826 expedida en Bogotá, se ha desempeñado como especialista en Estructuras para el contrato de interventoría no. 622 de 2012 Interventoría integral que incluye pero no se limita a la Interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica, gestión social, predial y ambiental para el mejoramiento del proyecto corredor honda Manizales fase 2 para el programa corredores prioritarios para la prosperidad.

Fecha de inicio: 30 de julio de 2012
Fecha de terminación: 30 de septiembre de 2014
Valor: $54.000.000 (Cincuenta y Cuatro Millones De Pesos Mcte)

Se expide la presente certificación a los seis (17) días del mes de Octubre de 2014.

GEOTERRA
Consultores Geotécnicos S.A.S.
NIT 900.400.115-1

ENITH JARAMILLO BUSTOS
Dirección Administrativa.

43

1519

GEVIAL	**CONSORCIO INGE**	INGINCENIERIA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONSORCIO INGE

Certifica que la señor **CARRILLO ORTEGA JAVIER JOSE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.154.826 de Cartagena, labora en la Empresa desde el 21 de abril de 2015, desempeñándose como **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORÍA EN EL CONTRATO IDU-1864-2014. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA COMPLEMENTACIÓN O ACTUALIZACIÓN O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA BOSA DESDE LA AVENIDA AGOBERTO MEJÍA (AK 80) HASTA AVENIDA CIUDAD DE CALI EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, con un contrato de obra o labor contratada.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2017, por solicitud del interesado.

Cordialmente,

Johanna Medina

JOHANNA MEDINA
Directora Administrativa

Anexo: N/A
C.C. Archivo

1520

Bogotá, D. C., 19 de agosto de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
MUNICPIO DE MONTERIA
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA N. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: COMPROMISO TRABAJADORA SOCIAL

Yo, **YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.102.845.336 de Sincelejo, mediante la presente, me comprometo a prestar mis servicios como **TRABAJADORA SOCIAL** para la empresa **CONSULTORES DONOVAN SAS**, para la ejecución del contrato de la referencia, con disponibilidad del 100%.

YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ
C.C.: No. 1.102.845.336 de Sincelejo

Yuli Paola Pérez Martínez -Trabajadora social
T.P. 272531122-1


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.102.845.336
PEREZ MARTINEZ
APELLIDOS
YULI PAOLA
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1992
MOMIL
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-MAR-2010 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

CECAR

ACTA DE GRADO Nº. 0312

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 26 de Marzo de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.03 del 18 de Marzo de 2015, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

Trabajadora Social

a

Yuli Paola Pérez Martínez

Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº.1.102.845.336 de Sincelejo, Sucre.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código Nº. 4247.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el Nº1707 del folio Nº0069 del Libro de Diplomas Nº8.

RECTORA

DECANO

SECRETARIA GENERAL

Carretera Troncal de Occidente, Vía Gianzal
Teléfonos: 280 40 29 - 280 40 32 Ext. 128
Fax: (095) 280 1554
Sincelejo, Colombia
www.cecar.edu.co

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7736 Men - 3des

Le confiere el Título de:

Trabajadora Social

a

Yuli Paola Pérez Martínez

C.C. 1.102.845.336 de Sincelejo, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia
A los veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2015.

Presidente Rector Decano Secretaria General

Registrado Libro N°. Folio N° Año

Yuli Paola Pérez Martínez -Trabajadora social
T.P. 272531122-1

1523

1529

Consejo Nacional de Trabajo Social
Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

CERTIFICADOS: DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ identificad con cédula de ciudadanía número 1102845336 de Sincelejo, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1102845336 con código interno 272531122-I y con fecha de inscripción 11 de Mayo de 2015, resolución de inscripción 0361 del 29 de Mayo de 2015.
3. Que el registro profesional tiene vigencia hasta el 11 de Mayo de 2025.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el *Comité de ética*, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 19 de Agosto de 2022.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código Ox37A5m6Q2 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

49

1525

CONSORCIO VÍAS DEL ROBLE

NIT: 901083387-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS DEL ROBLE

CERTIFICA QUE:

La Trabajadora Social **YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.102.846.336** de la ciudad de Sincelejo, se desempeñó como **RESIDENTE SOCIAL** para el **Contrato de obra N° 70233-LP-OC-005-2017**, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS INTERNAS DEL BARRIO LOS CARACOLES DEL MUNICIPIO DEL ROBLE-SUCRE**, celebrado entre el municipio del Roble y Consorcio Vías del Roble cuya ejecución se desarrolló de acuerdo a la siguiente descripción:

Valor inicial del contrato: $1.253.992.647

Valor adicional del contrato: $ 0.00

Valor total del contrato $1.253.992.647

Fecha de inicio del servicio: 05-04 20418

Fecha finalización del servicio: 04-10-2018

Funciones ejecutadas:

- Organización de socializaciones y reuniones establecidas con la comunidad perteneciente al área de influencia del proyecto.
- Realizaciones de charlas y capacitaciones del ámbito social al personal de mano de obra, técnicos & profesionales.
- Recepcionar, atender y responder oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS) de la ciudadanía perteneciente al área de influencia del proyecto.
- Realizar visitas domiciliarias para el levantamiento de actas de vecindad de inicio y finalización en los diferentes frentes de obra intervenidos.

Para constancia se firma en el municipio del Roble, departamento de Sucre a los treinta (30) días del mes de enero de 2019.

ING. LUIS JULIAN VILLAFAÑE CASTILLEJO
R/L. CONSORCIO VIAS DEL ROBLE

50

1526

CONSORCIO RUTA SALVADOR
NIT 901.243.280-7

CERTIFICADO LABORAL:

El suscrito: **JOSE ALBERTO ESCAFF NADER,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 72.134.031** de Barranquilla, en calidad de representante legal del CONSORCIO RUTA SALVADOR, certifica que **YULIPAOLA PEREZ MARTINEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía **No. 1102.845.336 de Sincelejo – Sucre,** laboró en el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL,** con una dedicación del 100% en el Contrato **LP-001-2018**, durante el periodo de obra comprendido desde el 15 de Septiembre de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2020, cuyo objeto fue: **RECONSTRUCCION DE VIAS, ANDENES Y RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA RUTA SALVADOR Y PAR VIAL SAN CARLOS ETAPA 2, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÈGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO.**

Dentro del ejercicio de su cargo, la trabajadora desempeño las siguientes funciones:

- Establecer canales de comunicación con líderes, veedores ciudadanos y comunidad en general acerca del proyecto durante todo el tiempo que dure la obra.
- Recepcionar, Atender y Responder oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS) de la ciudadanía en general para evitar conflictos que se deriven de una mala información.
- Atender Punto de Atención al Ciudadano (PAC), durante los días establecidos en el horario al público.
- Asistir a todas las reuniones y socializaciones que se programen con la comunidad.
- Realizar visitas domiciliarias para el levantamiento de actas de vecindad en los frentes de obra a intervenir en el proyecto Salvador y par vial San Carlos-Etapa 2.
- Realizar charlas sociales al personal de obra del Consorcio Ruta Salvador.
- Apoyar en las actividades programadas por la directora de obra y demás áreas del proyecto.
- Supervisar la implementación del Componente B del Plan de Manejo Ambiental, el cual corresponde al Plan de Gestión Social.
- Apoyar a la realización mensual del informe Socio ambiental.
- Desempeñar otras funciones inherentes al cargo, que sean asignadas por el jefe inmediato

CONTRATANTE: METROSABANAS

CONTRATISTA: CONSORCIO RUTA SALVADOR

VALOR FINAL DEL CONTRATO: EN EJECUCION

Oficina Barranquilla: Calle 77B No. 57-103 Edif. Green Towers Of. 501 teléfono: 3869726 - 3093360
Oficina Sincelejo: Carrera 4 No. 18-27 Sincelejo- Sucre
Correo Electrónico: consorciorutasalvador@cst.com.co - controlinterno@cst.com.co

51

1527

CONSORCIO RUTA SALVADOR
NIT. 901.243.280-7

ACTIVIDADES EJECUTADAS: Sub-base, Bases, Imprimación, Pavimentos Rígidos, Andenes, Bordillos y Espacio Público.

Se expide la presente certificación a los Catorce (14) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

EDISON ALFREDO SILVERA PAEZ
COORDINADOR GESTION HUMANA

Oficina Barranquilla: Calle 77B No. 57-103 Edif. Green Towers Of. 501 teléfono: 3869726 - 3093360
Oficina Sincelejo: Carrera 4 No. 18-27 Sincelejo- Sucre
Correo Electrónico: consorcioruta salvador@cst.com.co - controlinterno@cst.com.co

52

CONSORCIO MORROSQUILLO JA 052

1528

CERTIFICACIÓN

EL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DEL CONSORCIO MORROSQUILLO JA 052

Nit. 901.522.104-6

Certifica que la Trabajadora Social YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía C.C. 1.102.845.336 de Sincelejo, laboró para el Consorcio como Profesional Social para el CONTRATO 1604 de 2021, INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE PRIMER ORDEN EN EL GOLFO DE MORROSQUILLO Y LAS VÍAS NECOCLI- ARBOLETES-PUERTO REY, VARIANTE EL MELLITO Y VARIANTE ARBOLETES EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y ANTIOQUIA. TRAMOS A CARGO DE INVIAS, desde el 16/11/2021 y hasta el 17/08/2022.

La presente se expide a solicitud de la interesada, en Santiago de Tolú - Sucre a los 31 días del mes de agosto de 2022

Sin otro particular

Atentamente:

CONSORCIO MORROSQUILLO JA 052

CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
Director de Interventoría

Calle 125 No. 20-70, Oficina 602
Teléfonos: (1) 612 9464 - (1) 612 9454
subgerencia@jpsingenieria.com
Bogotá D.C. - Colombia

53

1529

Bogotá, D. C., 19 de agosto de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
MUNICPIO DE MONTERIA
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA N. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: COMPROMISO ESPECIALISTA AMBIENTAL

Yo, **MARTIN RAFAEL MARTINEZ MERCADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.880.125 de Magangué, mediante la presente, me comprometo a prestar mis servicios como **ESPECIALISTA AMBIENTAL** para la empresa **CONSULTORES DONOVAN SAS**, para la ejecución del contrato de la referencia, con disponibilidad del 60%.

MARTIN RAFAEL MARTINEZ MERCADO
C.C.: No. 3.880.125 de Magangué

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO AGRÍCOLA

A

Martín Rafael Martínez Mercado

CC No. 3.88[illegible] Expedida en Turbaco - Bolívar

EN ATENCION A QUE CURSO Y APROBO LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 21 días del mes de Octubre de 2005

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

53

0531

1531

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo - Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución 1064 de 1995

ACTA DE GRADO NUMERO 11

La Rectora de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No 928 del 13 de Octubre de 2005

CONSIDERANDO QUE:

MARTÍN RAFAEL MARTÍNEZ MERCADO
C.C. No. 1.880.125 de Tacasalama-Magangué (Bolívar)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad para recibir como grado el título de

INGENIERO AGRÍCOLA

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hace entrega del Diploma Número 02174 XXI registrado en el Folio No. 10 del Libro 4

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Sincelejo a los Veintiún (21) días del mes de Octubre de 2005

RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO
Rector (a)

CESAR VALETA LOPEZ
Decano (a)

JENNY EMILIANE RUIZ
Secretario (a) General

56

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Le confiere el Título de:

Especialista en Gerencia Ambiental

A

Martín Rafael Martínez Mercado

C.C. 3.880.125 de Magangué, Bolívar

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo - Sucre - República de Colombia

A los Diez (10) días del mes de Diciembre de 2.010.

Presidente

Rector

Director Centro de Educ. Continuada y Posgrado

Secretaria General

1532

51

1533

Corporación Universitaria del Caribe
CECAR
Personería Jurídica No. 7786 MEN-ICFES • NIT. 892.201.263 - 1

Carretera Troncal de Occidente
Telfs.: (095) 280 40 29 - 280 40 32
Fax: (095) 280 13 54
A.A. 248 • Sincelejo, Colombia
E-mail: cecar@cecar.edu.co

ACTA DE GRADO Nº. 0111

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 10 de diciembre de 2010, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.22 del 23 de Noviembre de 2010, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el titulo de:

Especialista en Gerencia Ambiental

A

Martín Rafael Martínez Mercado

Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº.3.880.125 de Magangué, Bolívar.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código Nº. 16090.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el Nº 1098 del folio Nº 045 del Libro de Diplomas Nº 9.

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CONTINUADA Y POSGRADO

58

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

1539

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1520909

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARTIN RAFAEL MARTINEZ MERCADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 3880125, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRICOLA con MATRICULA PROFESIONAL 03000-22262 desde el 11 de Noviembre de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 72.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

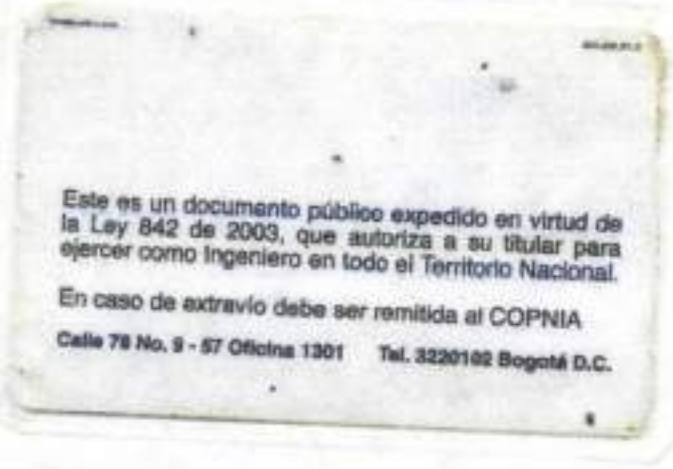
(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
0000022262
INGENIERO AGRICOLA

DE FECHA 11/11/2005
MARTIN RAFAEL
MARTINEZ MERCADO
C.C. 3890126
UNIVERSIDAD DE SUCRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO


Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
3.690.125
MARTINEZ MERCADO
MARTIN RAFAEL


28-JUL-1974
MAGANGUE
(BOLIVAR)
1.66
B+
M
05-ABR-1993 MAGANGUE

1537

C & C S.A.S.
NIT. 900051701-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S.

CERTIFICA:

Que el ingeniero MARTIN RAFAEL MARTINEZ MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.880.125 de Magangué – Bolívar y matricula profesional Nº.00000-22262, se desempeñó como PROFESIONAL AMBIENTAL del proyecto que a continuación se describe.

Objeto: CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 35 Y 36A BARRIO LA MACARENA. MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Valor:	$ 10.164.000,00
Plazo:	2 Meses
Inicio:	13/02/2006
Finalización:	13/04/2006
Dedicación:	100%
Cumplimiento:	BUEN CUMPLIMIENTO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de febrero de 2016 Sincelejo-sucre.

CARLOS ALBERTO CASTRO MEJIA
Representante Legal
CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S.

Calle 24 No.15-91 Barrio Mochila Tel: 5 217208, Telefax: 5 2816707. Sincelejo-Sucre
e-mail: cyccdelacosta@gmail.com carloscastromejia@gmail.com

67

1530

C & C S.A.S.
NIT. 900051701-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S.

CERTIFICA:

Que el ingeniero MARTIN RAFAEL MARTINEZ MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.880.125 de Magangué – Bolívar y matricula profesional Nº.0000-22262, se desempeñó como PROFESIONAL AMBIENTAL del proyecto que a continuación se describe.

Objeto: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHALAN-JONEY, CONFORMACION, COLOCACION DE AFIRMADO, MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS Y PUENTES EN EL MUNICIPIO DE CHALAN, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Valor:	$ 209.735.000,00
Plazo:	5 Meses
Inicio:	24/04/2007
Finalización:	24/09/2007
Dedicación:	100%
Cumplimiento:	BUEN CUMPLIMIENTO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2016 Sincelejo-sucre.

CARLOS ALBERTO CASTRO MEJIA
Representante Legal
CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S.

Calle 24 No 15-91 Barrio Mochila Tel: 5 217208, Telefax: 5 2814707, Sincelejo-Sucre
e-mail: ccostas@gmail.com carloscastromejia@gmail.com

1539

C & C S.A.S.
NIT. 900051701-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S.

CERTIFICA:

Que el ingeniero MARTIN RAFAEL MARTINEZ MERCADO, identificado con cedula de ciudadania Nº 3.880.125 de Magangué – Bolívar y matricula profesional Nº.00000-22262, se desempeñó como PROFESIONAL AMBIENTAL del proyecto que a continuación se describe.

Objeto: CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE LA VIA PERIMETRAL Y AMPLIACION BAHIA DE ACCESO EN PAVIMENTO FLEXIBLE (MCD2) Y CONSTRUCCION PUERTA DE ACCESO VEHICULAR PRIMERA ETAPA, DE LA SEDE PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

Valor:	$ 346.531.386,00
Plazo:	180 Días
Inicio:	29/09/2007
Finalización:	29/03/2008
Dedicación:	100%
Cumplimiento:	BUEN CUMPLIMIENTO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2016 Sincelejo-sucre.

CARLOS ALBERTO CASTRO MEJIA
Representante Legal
CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S.

Calle 24 No.15-91 Barrio Mochila Tel: 5 217208, Telefax: 5 2816707, Sincelejo-Sucre
e-mail: cyccdelacosta@gmail.com/ carloscastromejia@gmail.com

64

1590

C & C S.A.S.
NIT. 900051701-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S.

CERTIFICA:

Que el ingeniero MARTIN RAFAEL MARTINEZ MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.880.125 de Magangué – Bolivar y matricula profesional Nº. 00000-22262, se desempeñó como PROFESIONAL AMBIENTAL del proyecto que a continuación se describe.

Objeto: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS CEREZAL - MANZANARES; RANCHO ROJO - ALEMANIA Y CHALAN - DON GABRIEL - CHENGUE EN LA RED TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CHALAN, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Valor:	$ 124.557.453,00
Plazo:	3 Meses 11 Días
Inicio:	24/03/2009
Finalización:	11/07/2009
Dedicación:	100%
Cumplimiento:	BUEN CUMPLIMIENTO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2016 Sincelejo-sucre.

CARLOS ALBERTO CASTRO MEJIA
Representante Legal
CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S.

Calle 24 No.15-91 Barrio Mochila Tel: 5 217208, Telefax: 5 2816707. Sincelejo-Sucre
e-mail: consdelacosta@gmail.com; carloscastromeja@gmail.com

1591

CONSORCIO VIAS DE LA PAZ
NIT: 900.445.573-3

CERTIFICA

Que el ingeniero **MARTÍN RAFAEL MARTÍNEZ MERCADO**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.880.125 de Magangué – Bolívar y matricula profesional Nº 00000 – 22262 M.C, se desempeñó como **ESPECIALISTA AMBIENTAL**, con una **dedicación del 100 %** durante la ejecución del Proyecto **REHABILITACIÓN DE LA VÍA TOLUVIEJO – COLOSO – CHALAN – OVEJAS, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, COLOSO, CHALAN, OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE** del contrato que se describe a continuación.

CONTRATO Nº	OP-OLA-GDS-001-11
OBJETO	**REHABILITACIÓN DE LA VÍA TOLUVIEJO – COLOSO – CHALAN – OVEJAS, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, COLOSO, CHALAN, OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE**
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS DE LA PAZ
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3,857,397,368.14
PLAZO	Nueve (9) meses
FECHA DE INICIO	24/08/ 2011
FECHA FINALIZACION	27/05/ 2012

Para constancia se firma en Sincelejo Sucre a los dos (2) días del mes de junio del 2012.

Atentamente,

HUMBERTO PÉREZ RIVERA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS DE LA PAZ
CEL: 3107325032

1592

HUMBERTO PEREZ RIVERA

CERTIFICA

Que el ingeniero MARTÍN RAFAEL MARTÍNEZ MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.880.125 de Magangué – Bolívar y matricula profesional Nº 00000 – 22262 M.C, se desempeñó como **ESPECIALISTA AMBIENTAL**, con una **dedicación del 20 %** durante la ejecución del Proyecto **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUADUAS - CAIMITO - PALO ALTO, MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

CONTRATO Nº	70124-OC-118-2013
OBJETO	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUADUAS - CAIMITO - PALO ALTO, MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE**
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAIMITO
CONTRATISTA	HUMBERTO PEREZ RIVERA
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 899,999,956,54
PLAZO	SEIS MESES
FECHA DE INICIO	02 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA FINALIZACION	31 DE MARZO DE 2014

Para constancia se firma en Sincelejo - Sucre a los dos (02) días del mes de abril del 2014.

HUMBERTO PEREZ RIVERA
CEL. 3107375032

1593

CERTIFICA

Que el ingeniero **MARTÍN RAFAEL MARTÍNEZ MERCADO**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.880.125 de Magangué – Bolívar y matricula profesional Nº 00000 – 22262 M.C, se desempeñó como **ESPECIALISTA AMBIENTAL**, con una **dedicación del 40 %** durante la ejecución del Proyecto **MANTENIMIENTO DE LA VÍA LAS QUERELLITAS – CAIMITO EN EL MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMNTO DE SUCRE** del contrato que se describe a continuación.

CONTRATO Nº	007-2013
OBJETO	**MANTENIMIENTO DE LA VÍA LAS QUERELLITAS – CAIMITO EN EL MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMNTO DE SUCRE**
CONTRATANTE	Alcaldía de la Unión Sucre
CONTRATISTA	Consorcio Vial las Querellitas
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 800,000.000,00
PLAZO	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	10/10/ 2013
FECHA FINALIZACION	10/03/ 2014

Para constancia se firma en Sincelejo Sucre a los ocho (8) días del mes de abril del 2014.

CARLOS ALBERTO CASTRO MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL

1599

C&C
C&C S.A.S
NIT. 900051701-8

CERTIFICA

Que el ingeniero MARTÍN RAFAEL MARTÍNEZ MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.880.125 de Magangué – Bolivar y matricula profesional Nº 00000 – 22262 M.C, se desempeñó como **ESPECIALISTA AMBIENTAL**, con una **dedicación del 40 %** durante la ejecución del Proyecto **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA CANTAGALLO – PIJIGUAY – LAS PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** del contrato que se describe a continuación.

CONTRATO Nº	007-2013
OBJETO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA CANTAGALLO – PIJIGUAY – LAS PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**
CONTRATANTE	Alcaldía de Ciénaga de Oro
CONTRATISTA	CONSORCIO C&C S.A.S
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 1,337,970,790.00
PLAZO	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	02/10/ 2013
FECHA FINALIZACION	02/04/ 2014

Para constancia se firma en Sincelejo Sucre a los ocho (8) días del mes de abril del 2014.

CARLOS ALBERTO CASTRO MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL

1595

CERTIFICA

Que el ingeniero MARTÍN RAFAEL MARTÍNEZ MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.880.125 de Magangué – Bolívar y matricula profesional Nº 00000 – 22262 M.C, se desempeñó como **ESPECIALISTA AMBIENTAL**, con una **dedicación del 40 %** durante la ejecución del Proyecto **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA GALERAS - COCOROTE EN EL MUNICIPIO DE GALERAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE** del contrato que se describe a continuación.

CONTRATO Nº	LP-03 - 01- 2014
OBJETO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA GALERAS - COCOROTE EN EL MUNICIPIO DE GALERAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**
CONTRATANTE	Alcaldía de Galeras Sucre
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL-VIAS COCOROTE Y EL SITIO 2014
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 1,349,784,354,78
PLAZO	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	04/06/2014
AMPLIACION	Un (1) mes
PLAZO TOTAL	Siete (7) meses
FECHA DE TERMINACIÓN	30 /01/2015

Para constancia se firma en Sincelejo – Sucre, a los treinta (30) días del mes de enero de 2015

ARQ. DUMAR ANTONIO DIAZ GARCIA
R.L UNION TEMPORAL-VIAS COCOROTE Y EL SITIO 2014
Cel. 3043817539

1596

UNION TEMPORAL – VIAS COCOROTE Y EL SITIO - 2014

CERTIFICA

Que el ingeniero MARTÍN RAFAEL MARTÍNEZ MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.880.125 de Magangué – Bolívar y matricula profesional Nº 00000 – 22262 M.C, se desempeñó como **ESPECIALISTA AMBIENTAL**, con una **dedicación del 40 %** durante la ejecución del Proyecto **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA GALERAS – EL SITIO MUNICIPIO DE GALERAS - DEPARTAMENTO DE SUCRE** del contrato que se describe a continuación.

CONTRATO Nº	LP-03 - 11-2014
OBJETO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA GALERAS – EL SITIO EN EL MUNICIPIO DE GALERAS - DEPARTAMENTO DE SUCRE**
CONTRATANTE	Alcaldía de Galeras Sucre
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL-VIAS COCOROTE Y EL SITIO 2014
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 2,698,174,380,57
PLAZO	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	04/06/2014
AMPLIACION	Dos (2) meses
PLAZO TOTAL	Ocho (8) meses
FECHA DE TERMINACION	28/02/2015

Para constancia se firma en Sincelejo – Sucre, a los dos (2) días del mes de marzo de 2015

ARQ. DUMAR ANTONIO DIAZ GARCIA
R.L UNION TEMPORAL-VIAS COCOROTE Y EL SITIO 2014
Cel. 3043817539

1597

HUMBERTO PEREZ RIVERA

CERTIFICA

Que el ingeniero MARTÍN RAFAEL MARTÍNEZ MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.880.125 de Magangué – Bolivar y matricula profesional Nº 00000 – 22262 M.C, se desempeñó como **ESPECIALISTA AMBIENTAL**, con una **dedicación del 20 %** durante la ejecución del Proyecto **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VIA CARACOLICITO – EL REPOSO – GARUPAL EN EL MUNICIPIO DEL COPEY, DEPARTAMENTO DEL CESAR** del contrato que se describe a continuación.

CONTRATO Nº	080 DE 2014
OBJETO	**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VIA CARACOLICITO – EL REPOSO – GARUPAL EN EL MUNICIPIO DEL COPEY, DEPARTAMENTO DEL CESAR**
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DEL COPEY
CONTRATISTA	HUMBERTO PEREZ RIVERA
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 1.079.977.258,25
PLAZO	SEIS MESES
FECHA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2014
FECHA FINALIZACION	30 DE FEBRERO DE 2015

Para constancia se firma en Sincelejo – Sucre a los dos (30) días del mes de febrero del 2015.

HUMBERTO PEREZ RIVERA
CEL. 3107375032

1598

HUMBERTO PEREZ RIVERA

CERTIFICA

Que el ingeniero **MARTÍN RAFAEL MARTÍNEZ MERCADO**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.880.125 de Magangué – Bolivar y matricula profesional Nº 00000 – 22262 M.C, se desempeñó como **ESPECIALISTA AMBIENTAL**, con una **dedicación del 100 %** durante la ejecución del Proyecto **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA AUTOPISTA MORRO - JUARUCO, MUNICIPIO DE TUBARA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO** del contrato que se describe a continuación.

CONTRATO Nº	LP 005 -2015
OBJETO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA AUTOPISTA MORRO - JUARUCO, MUNICIPIO DE TUBARA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUBARÁ
CONTRATISTA	HUMBERTO PEREZ RIVERA
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 629.999.943,00
PLAZO	NUEVE MESES
FECHA DE INICIO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA FINALIZACION	30 DE JUNIO DE 2016

Para constancia se firma en Barranquilla – Atlántico a los dos (2) dias del mes de junio del 2016.

HUMBERTO PEREZ RIVERA
CEL. 3107375032
Tel. 3601137

Calle 76 Nº 50 – 10 – Oficina 205 Centro Ejecutivo - Barranquilla
E-Mail: E-Mail: juanamolinogonzalez1@hotmail.com Teléfonos 3107375032 - 3043636083 - 36011371

13

1599

CONSORCIO CEF MAGDALENA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el Señor **MARTIN RAFAEL MARTINEZ MERCADO,** Identificado con cédula de ciudadanía N° **3.880.125 de Magangué**, laboro en nuestro Consorcio Cef Magdalena Identificado con NIT N° 901.320.868-7 en el contrato N° **1751 DE 2019** cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA VÍA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA SECTOR MAMATOCO TERMINAL MARÍTIMO TRAMO (9007A) INCLUIDAS ESTRUCTURAS DE PUENTES VEHICULARES DEPARTAMENTO DE MAGDALENA,** con un contrato de prestación de servicios profesionales independientes, desde el 17 de octubre 2019 hasta el 14 de junio de 2020, durante este periodo el contrato estuvo suspendido desde el 24 de marzo hasta el 10 de mayo de 2020.

Cargo: **ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA**
Dedicación total durante el contrato: **20%**

Cargo: **PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA**
Dedicación total durante el contrato: **1%**

Esta certificación se expide en Tabio Cundinamarca a los diez (10) días del mes de agosto de 2020 a solicitud del interesado, con destino a la hoja de vida.

MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal

74

CONSORCIO CEF SRT MAGDALENA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el Señor **MARTIN RAFAEL MARTINEZ MERCADO,** Identificado con cédula de ciudadanía N° **3.880.125 de Magangué**, laboro en nuestro Consorcio Cef Srt Magdalena Identificado con NIT N° 901.319.187-8 en el contrato N° **1748 DE 2019** cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA,** con un contrato de prestación de servicios profesionales independientes, desde el 07 de noviembre de 2019 hasta el 20 de marzo de 2021, durante este periodo el contrato estuvo suspendido desde el 24 de marzo hasta el 17 de mayo de 2020.

Cargo: **ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA**
Dedicación total durante el contrato: **30%**

Esta certificación se expide en Tabio Cundinamarca a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2021 a solicitud del interesado, con destino a la hoja de vida.

MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal

1551

CONSULTORÍA BOGOTANA S.A.S

CONSULTORÍA BOGOTANA S.A.S.
NIT: 901.111.855 – 5

CERTIFICA

Que el Señor **MARTIN RAFAEL MARTINEZ MERCADO**, identificado con cedula de ciudadanía N° **3.880.125** de la ciudad de Magangué, laboró con Consultoría Bogotana S.A.S. identificado con NIT **N° 901.111-855-5**, en el contrato de interventoría 1754 de 2019 cuyo objeto es: ***INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CONTRATO NO 1754 DE 2019***, con un contrato de prestación de servicios profesionales independientes, desde el 16 de julio de 2020 hasta el 06 de abril de 2021.

Cargo: **ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA**
Dedicación total durante el contrato: **42,00 %**

La presente certificación se expide a los (10) días del mes de agosto de 2021, en la ciudad de Sincelejo-Sucre a solicitud del interesado, con destino a la hoja de vida.

IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ
Director de Interventoría
CONSULTORIA BOGOTANA S.A.S

1552

CONSULTORÍA BOGOTANA S.A.S

CONSULTORÍA BOGOTANA S.A.S.
NIT: 901.111.855 – 5

CERTIFICA

Que el Señor **MARTIN RAFAEL MARTINEZ MERCADO**, identificado con cedula de ciudadanía N° **3.880.125** de la ciudad de Magangué, laboró con Consultoría Bogotana S.A.S. identificado con NIT **N° 901.111-855-5**, en el contrato de interventoría 1754 de 2019 cuyo objeto es: ***INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CONTRATO NO 1754 DE 2019***, con un contrato de prestación de servicios profesionales independientes, desde el 12 de julio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021.

Cargo: **ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA**
Dedicación total durante el contrato: **42,00 %**

La presente certificación se expide a los (10) días del mes de diciembre de 2021, en la ciudad de Sincelejo-Sucre a solicitud del interesado, con destino a la hoja de vida.

IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ
Director de Interventoría
CONSULTORIA BOGOTANA S.A.S

77

1553

Bogotá, D. C., 19 de agosto de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
MUNICPIO DE MONTERIA
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA N. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: COMPROMISO COORDINADOR SG-SST

Yo, **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.587.411 y Tarjeta Profesional N. 15288-301143 BYC, mediante la presente, me comprometo a prestar mis servicios como **TECNICO PGIO** para la empresa **CONSULTORES DONOVAN SAS**, para la ejecución del contrato de la referencia, con disponibilidad del 100%.

SERVULO ANDRES MACIAS BELLO
C.C.: 1.057.587.411


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.057.587.411
MACIAS BELLO
APELLIDOS
SERVULO ANDRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1991
PAZ DE RIO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.84
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
21-JUL-2008 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

1555

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 10442

En la ciudad de TUNJA el día 04 del mes de JULIO de 2014
se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA
en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO
No 059 del día 14 del mes de DICIEMBRE DE 1995 del Instituto
Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el
título de:
INGENIERO INDUSTRIAL
a SÉRVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO
identificado (a) con C.C. No. 1.057.587.411 de SOGAMOSO quien cumplió con
los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las
normas legales y le otorgó el Diploma No 10442 que lo acredita como PROFESIONAL
para lo cual realizó:
SEMESTRE DE GRADO: S. EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - QHSE.

calificado como APROBADO en fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de
TUNJA a los 04 días del mes de JULIO de 2014
por quienes en esta graduación intervinieron.

Libro de Registro No. 18
Folio No. 5425
Registro No. 10810

(El original de la presente Acta se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MAT. PROFESIONAL N.
15223-351143 BYC
INGENIERO INDUSTRIAL
SERVULO ANDRES
NACHAS BOLLO
C.C. 1057587417
UNIVERSIDAD DE BOYACA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1457053

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SERVULO ANDRES MACIAS BELLO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1057587411, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 15228-301143 desde el 23 de Abril de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 432.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1558

UB Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6551 DE 1983
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. PG.2920

En la ciudad de TUNJA el día 12 del mes de DICIEMBRE de 2014 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- No. 91037 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - QHSE

A SÉRVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO

identificado (a) con C.C. No. 1.057.587.411 de SOGAMOSO quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. PG.2920 que lo acredita como ESPECIALISTA para lo cual realizó:

TRABAJO DE GRADO: "DISEÑO INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL ALMACÉN SERVIREPUESTOS TUNJA".

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 12 días del mes de DICIEMBRE de 2014 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 18
Folio No. 5961
Registro No. 11882

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad)

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

1559

Boyacá
Orgullo de América

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
RESOLUCION N° 0743
(20 MAR 2015)

Por la cual se concede licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 1 de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, se establece que la Expedición, renovación ,vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley.

Que **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO** identificado (a) con C.C N° 1057587411 expedida en Sogamoso, ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 y anexando a su petición la documentación exigida para demostrar Especialización en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO, conceder licencia en prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO** identificado (a) con C.C N° 1057587411 expedida en Sogamoso, como ***Ingeniero Industrial, Especialista en Sistemas Integrados de Gestión QHSE en los siguientes campos de acción:***

- ***Higiene y Seguridad Industrial***
- ***Investigación en área técnica***
- ***Investigación del Accidente de trabajo de acuerdo con su competencia según formación académica***
- ***Educación***
- ***Capacitación***
- ***Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.***

ARTICULO SEGUNDO, la licencia que trata el artículo anterior tiene carácter personal e intransferible y es válida en todo el territorio nacional por una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO CUARTO, contra la presente resolución, proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia ante la Secretario de Salud, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, 20 MAR 2015

GUILLERMO ORJUELA ROBAYO
Secretario de Salud

JOSE ISRAEL GALINDO BUITRAGO
Director Técnico de Salud Pública

Proyectó: Sully T. Beltrán S. Profesional Universitario

NOTIFICACION PERSONAL

A los 26 días del mes de MARZO año 2015 se notifico personalmente ante la Secretario de Salud de Boyacá de la Resolución No 0343 de fecha 20/03/2015 al señor (a) **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO** identificado (a), como aparece al pie de su firma, quien enterado de lo anterior se notifico a quien se le hizo entrega de una copia del referido acto administrativo haciéndole saber que contra el mismo procedes los recursos de reposición y apelación.

Sérvulo Andrés Macías Bello
FIRMA DEL NOTIFICADO
C.C No

QUIEN NOTIFICA: Notificador
pdf-esp. Secretario

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

1561

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO,** identificado (a) con CC No. **1,057,587,411,** laboró en esta empresa desde el veintiséis (26) de Marzo de dos mil diecinueve (2019) hasta el tres (3) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021), desempeñando el cargo de **COORDINADOR SST**, con una dedicación del 100% para el contrato de obra no. 1729 de 2018 en el proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENZA- EL CRUCERO, BOYACÁ

Se expide en Bogotá D.C. el 22 de septiembre de 2021.

Atentamente

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA

c..c h.v./consecutivo
Ingeniería de Vías

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999
Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana

arl

SEGUROS BOLÍVAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RCO-0008

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A

Certifica que:

SERVULO ANDRES MACIAS

C.C. 1057587411

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN,

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Con una duración de: 50 hrs

Bogot? Noviembre 06 de 2017

Olga C Hernández

Dirección Nacional de
Prevención de Riesgos Laborales

1562

83

MINTRABAJO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Sérvulo Andrés Macías Bello

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1057587411

Bogotá, 10 de septiembre de 2021

ATCAL

613bd52d-9fd0-4c15-a8e[illegible]29a2f00

1564

DON-009-MONT-003-2022

Bogotá, 31 de agosto de 2022

Señores
CONSTRUCCIONES AP SAS
Ing. SERGIO ANDRES ACERO ALVAREZ
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: **Contrato de Obra No. LP- SPM-012-2022.** Cuyo objeto es: *"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"*

Asunto: Solicitud de Documentación Para Acta de Inicio.

Cordial saludo,

En atención a la suscripción del contrato de obra de la referencia y con el fin de proceder a la firma del acta inicio, de manera atenta solicitamos a ustedes la entrega de la siguiente documentación requerida para revisión y aprobación por parte de esta Interventoría:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra.
5. Plan de manejo de tránsito- PMT.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Firmado digitalmente por JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Fecha: 2022.08.31

JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
CONSULTORES DONOVAN SAS
REPRESENTANTE LEGAL
c.c. Ing. Víctor Manuel Hernández – Apoyo a la Supervisión, Secretaría de Infraestructura. Alcaldía de Montería.

1565

Bogotá, D. C. 02 de septiembre de 2022 **DON-009-MONT-004-2022**

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Calle 27 # 3-16,
Montería, Córdoba

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es. "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: Solicitud de Cesión Contrato de Interventoría

Respetados señores,

En atención al contrato de Interventoría No. CM-SPM-009-2022 suscrito entre Consultores Donovan SAS el Municipio de Montería, por medio de la presente y en consideración a lo estipulado en la Cláusula 20 del contrato de la referencia, solicitamos a ustedes autorización para realizar la cesión del contrato a la empresa **Servicios de Ingeniería y Construcción SAS (SERVINC SAS)** identificada con Nit. 800.252.997-0 de quienes adjuntamos Certificado de Existencia y Representación Legal. Así las cosas, de manera atenta solicitamos se estudie la posibilidad de autorizar esta cesión y de ser el caso nos sea informado la documentación que se requeriría desde la entidad para llevar a cabo este procedimiento en caso de ser aprobado.

Cordialmente,

JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ

Firmado digitalmente por JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Fecha: 2022.09.02 10:42:19 -05'00'

JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS
Anexos: Existencia y Representación Legal Servinc SAS

c.c Archivo Interventoría

1566

Bogotá, D. C. 02 de septiembre de 2022 **DON-009-MONT-005-2022**

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Calle 27 # 3-16,
Monteria, Córdoba

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es. "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: Radicación Hoja de Vida Director de Interventoria

Respetados señores,

Por medio de la presente hacemos entrega de la hoja de vida del Ingeniero Iván Alviz quien fungirá como Director de Interventoría del contrato de la referencia.

Cordialmente,

JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ

Firmado digitalmente por JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Fecha: 2022.09.07 10:40:57 -05'00'

JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS
Anexos: Hoja de Vida Ivan Alviz
c.c Archivo interventoria

Iván Enrique Alviz González

Calle 23B # 48C – 15 B. Las Margaritas

Sincelejo – Sucre



Los Ingenieros Civiles egresados de la Universidad de Sucre estamos formados para estar comprometidos con la problemática social, con capacidad integral, científica y humana que nos permite ser participantes dinámicos en los procesos de desarrollo urbano y rural a través de la planeación, diseño, construcción y control de obras civiles ajustadas a las condiciones socioeconómicas, ambientales y a los sistemas de regulación vigentes.

PERFIL PROFESIONAL

Profesional ético, innovador, crítico, solidario, con capacidad de interactuar con las distintas comunidades socioculturales y discernir sobre su problemática.

- *Diseñar, planificar, ejecutar, controlar y gerenciar obras civiles*
- *Adoptar y adaptar los desarrollos tecnológicos a las necesidades de la región y del país.*
- *Diseñar, planificar y construir procesos y sistemas de saneamiento básico*
- *Trabajar interdisciplinariamente en la solución de problemas concernientes al desarrollo de obras civiles*

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRES	: ***IVAN ENRIQUE***
APELLIDOS	: ***ALVIZ GONZALEZ***
LUGAR DE NACIMIENTO	: Sincé - Sucre
FECHA DE NACIMIENTO	: 24 de Junio de 1983
ESTADO CIVIL	: Casado
CÉDULA DE CIUDADANÍA	: N° 92.033.432 de Sincé – Sucre
TELEFONO	: 2764911 – 2998472
CELULAR	: 301 284 5557

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIOS	: INSTITUTO MIGUEL ANTONIO CARO Sincé - Sucre
TÍTULO OBTENIDO	: Bachiller Académico
UNIVERSITARIOS	: INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD DE SUCRE. 2007 T.P. 22202151364COR
POSTGRADO	: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA UNIVERSIDAD DEL NORTE
OTROS ESTUDIOS	: Avanzado trabajo seguro en alturas SENA
	: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST SENA

: II TALLER DE DIRECCION DE PROYECTOS (Seguimiento y Control, Presentación de Informes y desembolsos FNR) CORMAGDALENA

: Emprendedor en Servicios de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Rural. SENA

: Primera semana técnica de Ingeniería Civil ANEICUS Sincelejo – Sucre

: Mampostería Estructural UNIVERSIDAD DE SUCRE

: Trabajo de grado: Estudio y diseño de la estructura del pavimento y obras complementarias de la carretera las Piedras – La Apartada en el municipio de Toluviejo – Sucre.

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD : CONSULTORIA BOGOTANA S.A.S.
CARGO : Ingeniero Director de Interventoría
TIEMPO : 25 (Veinticinco) Meses
JEFE INMEDIATO : Juan Diego Arenas de la Hoz
TELEFONO : 310 7901230

ENTIDAD : CONSORCIO INTERTANQUE
CARGO : Ingeniero Coordinador de Interventoría
TIEMPO : 26 (Veintiséis) Meses
JEFE INMEDIATO : Luiggi Pugliese Mercado
TELEFONO : 310 6246912

ENTIDAD : CONSORCIO ECOSUCRE
CARGO : Ingeniero Director de Interventoría
TIEMPO : 8 (Ocho) Meses
JEFE INMEDIATO : Pastor Castilla Consuegra
TELEFONO : 300 7123039

ENTIDAD	: CONSORCIO D&A SUCRE
CARGO	: Ingeniero Director de Interventoría
TIEMPO	: 12 (Doce) Meses
JEFE INMEDIATO	: Diego Ignacio Arenas
TELEFONO	: 320 4777602

ENTIDAD	: CONSORCIO LONERO 11
CARGO	: Ingeniero Residente de Interventoría
TIEMPO	: 7 (siete) Meses
JEFE INMEDIATO	: Luis Onesimo Rosales Ordoñes
TELEFONO	: 301 339 7230 – 321 644 7112

ENTIDAD	: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA BARBARA DE PINTO - MAGDALENA
CARGO	: Secretario de Planeación y Obras Públicas
TIEMPO	: 21 (Veintiún) Meses
JEFE INMEDIATO	: Carmen Acosta Marriaga
TELEFONO	: 320 521 5911

ENTIDAD	: Unión Temporal Yangtsé
CARGO	: Ingeniero Coordinador de Obras
TIEMPO	: 19 (Diecinueve) meses
JEFE INMEDIATO	: Teófilo Marrugo
TELEFONO	: 313 5329075 – 301 4083766

ENTIDAD	: Unión Temporal Universal 2009
CARGO	: Ingeniero Coordinador de Obras
TIEMPO	: 14 (Catorce) meses
JEFE INMEDIATO	: Teófilo Marrugo
TELEFONO	: 313 5329075 – 301 4083766

ENTIDAD	: HERNAN JULIO BARRIOS OROZCO.
CARGO	: Ingeniero Residente de Obras
TIEMPO	: 14.5 (Catorce meses y medio)
JEFE INMEDIATO	: Hernán Julio Barrios Orozco
TELEFONO	: 311 6809408

ENTIDAD	: ALCALDIA DE GAMARRA – CESAR Construcción de un parqueadero Vehicular en concreto rígido de 3000 PSI, E=0, 10m en las Instalaciones el Palacio Municipal de Gamarra - Cesar.
CARGO	: Contratista
TIEMPO	: Un mes
JEFE INMEDIATO	: Álvaro Clavijo Ramírez
TELEFONO	: 312 4083754

ENTIDAD	: ALCALDIA DE GAMARRA – CESAR Construcción pavimento rígido de 3000 PSI y enrocado central de la carrera 9 ente la calle 13 y caño Rabón (La Repunta) en el Barrio el Carmen en el municipio de Gamarra – Cesar.
CARGO	: Contratista
TIEMPO	: Un mes
JEFE INMEDIATO	: Álvaro Clavijo Ramírez
TELEFONO	: 312 4083754

ENTIDAD	: ALCALDIA DE GAMARRA – CESAR Mejoramiento de la Vía que conduce de Buturama al corregimiento de Puerto Mosquito (Tramo K1+300 al K1+330, K2+700 al K2+750, K3+100 al K3 +200) en el Municipio de Gamarra, Cesar
CARGO	: Contratista
TIEMPO	: 15 días.
JEFE INMEDIATO	: Álvaro Clavijo Ramírez
TELEFONO	: 312 4083754

ENTIDAD	: ALCALDIA DE GAMARRA – CESAR Adecuaciones sanitarias y relleno en Material Seleccionado en el lote aledaño a la ciénaga Los aceitunos como protección de inundaciones por el rio Magdalena en la época de invierno en el

barrio la Paz en el Municipio de Gamarra – Cesar.

CARGO : Contratista
TIEMPO : 15 Días
JEFE INMEDIATO : Álvaro Clavijo Ramírez
TELEFONO : 312 4083754
ENTIDAD : ALCALDIA DE REGIDOR - BOLIVAR
Remodelación del Polideportivo en la Cabecera Municipal.

CARGO : Contratista
TIEMPO : 30 Días
JEFE INMEDIATO : Ilder Sereno Campo

ENTIDAD : ALCALDIA DE REGIDOR - BOLIVAR
Arreglos Locativos Casa Del Adulto Mayor En El Municipio De Regidor Bolívar.

CARGO : Contratista
TIEMPO : 30 Días
JEFE INMEDIATO : Ilder Sereno Campo

ENTIDAD : ALCALDIA DE REGIDOR - BOLIVAR
Arreglos Locativos en la sede 2 del colegio Antonia Santos.

CARGO : Contratista
TIEMPO : 30 Días
JEFE INMEDIATO : Ilder Sereno Campo

ENTIDAD : ALCALDIA DE REGIDOR - BOLIVAR
Optimización y Remodelación del Polideportivo de Santa Teresa.

CARGO : Contratista
TIEMPO : 30 Días
JEFE INMEDIATO : Ilder Sereno Campo

ENTIDAD : Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de las Siguientes vías en el departamento de Sucre: Sincé

– Cocorote, Sincé – Moralito, Sincé – San Pedro.

CARGO : Inspector de Interventoría
TIEMPO : Un mes
JEFE INMEDIATO : Elsa Torres Arenales
TELEFONO : 4933557 – 2260765 (Bogotá)
ENTIDAD : ROBERTO BUSTOS BETIN
CARGO : Laboratorista (Doscientos ensayos de densidad en campo en la Sub – Base y Base de la pavimentación en la vía Las Majaguas – La Arena – Varsovia).

TIEMPO : Prestación de Servicios.
JEFE INMEDIATO : Roberto Bustos Betin
TELEFONO : 2805207 – 2805061
300 6009767

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE : JOHANA NAVARRO
OCUPACION : Sicóloga
CELULAR : 301 5768756
CIUDAD : Sincelejo- Sucre

NOMBRE : Anderson Villamizar Teheran
OCUPACION : Ingeniero Agrícola
CELULAR : 350 6467614
CIUDAD : Sincelejo - Sucre

NOMBRE : GERMAN MARRUGO ZULETA
OCUPACION : TECNICO EN CONSTRUCCION
CELULAR : 3142374323
CIUDAD : Cartagena

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	: MARIA ALEJANDRA ALVIZ
OCUPACION	: Fonoaudióloga
TELEFONO	: 2998472
CELULAR	: 313 8151952
CIUDAD	: Sincé – Sucre

NOMBRE	: JUDITH GONZALEZ
OCUPACION	: Secretaria
TELEFONO	: 2998472
CELULAR	: 301 3613104
CIUDAD	: Sincé – Sucre

NOMBRE	: CANDELARIA GONZALEZ
OCUPACION	: Comerciante
TELEFONO	: 2724497
CELULAR	: 301 4297871
CIUDAD	: Sincelejo – Sucre

CERTIFICACIÓN: Para todos los efectos legales, certifico que toda la información anotada por mi, en la presente hoja de vida son veraces (C. S. T., Art. 62 Núm. 1°) Régimen Laboral Colombiano.

Iván Enrique Alviz González
CC. 92.033.432 de Sincé – Sucre
T.P. 22202151364COR

Iván Enrique Alviz Gonzalez

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

Iván Enrique Alviz González

C.C. No. 92.033.432 Expedida en Sincé (Sucre)

EN ATENCION A QUE CURSO Y APROBO LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 21 días del mes de Diciembre de 2007

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

/XXI

Registrado al Folio No. 63 del Libro de Diplomas No. 4

00258

1535

100

Iván Enrique Alviz González 1576

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo - Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución 1064 de 1995

ACTA DE GRADO NUMERO 39

La Rectoría de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No.1038 del 14 de diciembre de 2007

CONSIDERANDO QUE:

IVÁN ENRIQUE ALVIZ GONZÁLEZ

Cédula de Ciudadanía No.92.033.432 expedida en Sincé (Sucre)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

INGENIERO CIVIL

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma Número 00258 registrado en el Folio No. 68 del Libro 4

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Sincelejo a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2007

RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO
Rector (a)

CESAR VALETA LÓPEZ
Decano (a)

JEISY EMILIANI RUIZ
Secretario (a) General

101

Iván Enrique Alviz González

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ

C.C. No 92.033.432 de Sincé

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el titulo de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

Dado en Barranquilla , a los 25 días del mes de Septiembre de 2015

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000096 del
7 de Junio de 1983

Libro No. 15
Acta No. 2015-07-13-03-C
6797

Registrado LR No. 24
Folio 0610-0003

1547

102

Iván Enrique Alviz González 1598

CONSORCIO ECOSUCRE

EL CONSORCIO ECOSUCRE

CERTIFICA

Que el ingeniero civil **IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N° 92'033.432 de Sincé – Sucre y tarjeta profesional número 222021513 64COR. Laboró como **INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA** del Contrato 1037 de 2015, suscrito con el Instituto Nacional de Vías, cuyo objeto era la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de Vías – Caminos de Prosperidad, en el Departamento de Sucre. Módulo 1.

Entidad contratante: Instituto nacional de vías (INVIAS).

Contratista: CONSORCIO ECOSUCRE.

Número del contrato: 1037 de 2015.

Valor del contrato De Interventoría: $ 804.816.880 (Ochocientos cuatro millones ochocientos dieciséis mil ochocientos ochenta pesos m/cte).

Fecha de Inicio Contrato de Interventoría: 28 de septiembre de 2015

Fecha de inicio Ingeniero Director de Interventoría: 28 de Septiembre de 2015.

Fecha de terminación Ingeniero Director de Interventoría: 27 de mayo de 2016.

Lugar de ejecución: Municipio de San Marcos, Caimito, La Unión, El Roble y Sampués en el departamento de Sucre.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes mayo de 2016.

LUIGGI PUGLIESE MERCADO
R/L: Consorcio Ecosucre
C.C N° 8.739.219 De Barranquilla

Folio Consigue Alviz Gonzalez

1579

EL CONSORCIO D&A SUCRE

CERTIFICA

Que el ingeniero civil **IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 92'033.432 de Sincé – Sucre y tarjeta profesional número 22202151364 COR. Laboró como INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA del Contrato 2014 de 2014, suscrito con el Instituto Nacional de Vías, cuyo objeto era la "Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de Vías – Caminos de Prosperidad, en el Departamento de Sucre. Módulo 3.

Entidad contratante: Instituto nacional de vías INVIAS.

Contratista: CONSORCIO D&A SUCRE.

Número del contrato: 214 de 2014.

Valor del contrato De Interventoria: $ 559.803.124 Quinientos cincuentainueve millones ochocientos tres mil ciento veinticuatro pesos m/cte.

Fecha de Inicio Contrato de Interventoria: 30 de Mayo de 2014

Fecha de inicio Ingeniero Director de Interventoria: 30 de Mayo de 2014.

Fecha de terminación Ingeniero Director de Interventoria: 29 de mayo de 2015.

Lugar de ejecución: Municipio de Coloso, Chalan Y Ovejas en el departamento de Sucre.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes mayo de 2015.

DIEGO IGNACIO ARENAS
R/L. Consorcio D&A SUCRE
C.C. 79.155.597

Ivan Enrique Alviz Gonzalez

1580

CONSORCIO LONERO 11
NIT. 900.627.461-9

Betulia, Mayo 28 de 2014

CERTIFICACION

El suscrito Ingeniero de Transportes y Vías, LUIS ONESIMO ROSALES ORDOÑEZ, en su calidad de representante legal del CONSORCIO LONERO11 NIT. 900.627.461-9 hace CONSTAR que el Ingeniero IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 92.033.432 de Sincé, Sucre se desempeñó desde el 5 de octubre del año 2013 hasta el 28 de mayo de 2014 como INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, Con funciones internas dentro del consorcio Lonero 11 como coordinador del siguiente contrato de interventoria:

Contrato No:	1028 de 2013
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO VIAS PROGRAMA CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD - DEPARTAMENTO DE SUCRE (MODULO 4).
Valor del Contrato:	$ 779.850.554

Contratos de obras objetos de la interventoria:

Municipio: SAMPUES Valor del Contrato: $ 3'564.286.347,8	Contrato: MS-670-089-2013 Plazo de Ejecución: 6,5 MESES (Hasta 18 de Abril de 2014)
Municipio: SINCE Valor del Contrato: $ 4'017.890.476,65	Contrato: LP-OC-007-2013 Plazo de Ejecución: 8,5 MESES (Hasta 18 de Junio de 2014)
Municipio: BETULIA Valor del Contrato: $ 4'017.899.991	Contrato: LP-001-2013 Plazo de Ejecución: 6,5 MESES (Hasta 18 de Mayo de 2014)
Municipio: SAN BENITO ABAD Valor del Contrato: $ 2'678.510.853	Contrato: 70678-LP-OC-011-2013 Plazo de Ejecución: Seis Meses (Terminado)

En constancia se firma la presente certificación en Betulia a los Veintiséis (26) días del mes de Marzo del 2013.

Sin otro particular.

Atentamente.

LUIS ONESIMO ROSALES ORDOÑEZ
Ingeniero de Transportes y Vias
M.P 01101-0606 Cptv

Calle 5A Transv. 4 - 37 Betulia - Sucre Tel. 317-5123999 - 317-7107676
Carrera 1 # 8 – 50 Cartagena de Indias Cel 301-3397130
Correo electronico: consorciolonero11.sucre@gmail.com

Iván Enrique Alviz González

1581

REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO
NIT 819.003.762-9

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA DE PINTO – MAGDALENA

CERTIIFICA QUE:

El Ingeniero IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ, Identificado con C.C. 92.033.432 expedida en Sincé – Sucre, ocupó el cargo de Secretario de planeación y Obras Públicas en el municipio de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena en el periodo comprendido entre el 2 de enero del año 2012 y el 30 de septiembre del año 2013, tiempo en el cual dentro de las actividades de su cargo, ejerció como interventor de todos los contratos de obras viales celebrados con la alcaldía municipal, cumpliendo con responsabilidad todas sus funciones, destacándose por su eficiencia y buenos resultados en el ejercicio de su cargo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Santa Bárbara de Pinto – Magdalena, el 1 de octubre del año 2013.

Carmen E. Acosta M.

CARMEN ESTHER ACOSTA MARRIAGA
ALCALDESA MUNICIPAL
SANTA BARBARA DE PINTO – MAGDALENA
CEL: 3205215911

106

Iván Enrique Alviz González

1582

Union Temporal Yangtse

NIT. 900.333.114-5

HACE CONSTAR

Que el señor **IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadania N° 92'033.432 de Sincé – Sucre, Laboró con el suscrito desde el 1 de Junio de 2010 hasta el 30 de Diciembre de 2011, devengando una asignación básica mensual de $ 2'500.000 (Dos millones Quinientos mil pesos m/cte.).

Dicho señor se desempeño como **INGENIERO COORDINADOR DE OBRAS de Tiempo completo de las obras ejecutadas en el Municipio de Hatillo de Loba – Bolivar, del contrato N° LP – 001 – 2010**, cuyo objeto fue "Diseño y construcción de Obras para el Control de Inundación y Erosión (Encauzamiento) en el Municipio de Hatillo de Loba Departamento de Bolivar", realizado entre el suscrito y la Alcaldía Municipal de Hatillo de Lobe - Bolivar, por un valor de $2.205'492.744,64 (Dos mil doscientos cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con sesenta y cuatro centavos m/cte.).

Obras Ejecutadas en el Municipio de Hatillo de Loba - Bolivar

- Construcción de 5 Km de la Via Dique con 39.000 m^3 de Material Transportado en la cabecera municipal de Hatillo de Loba – Bolivar Hacia el corregimiento la Victoria.
- Construcción de 2 Km de Dique con 42.000 m^3 material de préstamo Lateral en el corregimiento de San Miguel.
- Construcción de una Caseta de Bombeo en el Corregimiento de San Miguel

La presente se expide en Cartagena a los 30 días del mes de diciembre de 2011 a solicitud del interesado para los fines que le sean pertinentes.

Atentamente,

TEOFILO MARRUGO ZULETA
Director de Obras Unión Temporal Yangtse

Avenida San Martin, Centro Comercial Bocagrande Oficina 301
Email: egahepe@yahoo.com.mx, Telefax 6550849
Cartagena de Indias

Ivan Enrique Alviz Gonzalez

1583

Unión Temporal
UNIVERSAL 2009

NIT. 900.263.437 – 8

HACE CONSTAR

Que el señor **IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadania N° 92'033.432 de Sincé – Sucre, Laboró con el suscrito desde el 18 de Marzo de 2009 hasta el 30 de Mayo de 2010, devengando una asignación básica mensual de $ 2'200.000 (Dos millones doscientos mil pesos m/cte.).

Dicho señor se desempeño como **INGENIERO COORDINADOR DE OBRAS de tiempo completo de las obras ejecutadas en los Municipios de Gamarra-César, La Gloria – Cesar, Arenal – Bolivar y Regidor – Bolívar del contrato N° 0-0002-2009**, cuyo objeto fue "Control de Inundaciones en los Municipios de la Dorada en el departamento de Caldas, Municipio de Puerto Salgar en el Departamento de Cundinamarca, Municipios de Puerto Triunfo, Puerto Nare, Puerto Berrio Y Yondó en el Departamento de Antioquia, Municipio de Barrancabermeja en el Departamento de Santander, Municipios de Gamarra Y La Gloria en el Departamento del Cesar, Municipios de Arenal, Regidor Y Río Viejo En El Departamento de Bolivar, Municipio de Honda en el Departamento de Tolima, Municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá", realizado entre el suscrito y la Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, por un valor de $28.158'112.548 (Veintiocho mil ciento cincuenta y ocho millones ciento doce mil quinientos cuarenta y ocho de pesos m/cte.).

Obras Ejecutadas en el Municipio de Gamarra – Cesar

- Construcción de 3km de Vía Dique con 110.000 m^3 de Material Transportado.
- Hincada de 600 m/l de tubería de acero sch-40 d= 10" rellenos en concreto reforzado.
- Construcción de 350 m^3 de concreto reforzado de 3500 PSI para muro de contención sobre pilotes.
- Construcción de 3 (tres) casetas de bombeo sobre pilotes para evacuar aguas lluvias y servidas.

Obras Ejecutadas en el Municipio de La Gloria – Cesar

- Construcción de 2,4 km de Vía Dique con 40.000 m^3 de Material Transportado

Obras Ejecutadas en el Municipio de Arenal – Bolivar.

- Construcción de 14.5 km de Vía Dique con 120.000 m^3 de Material de Préstamo Lateral.
- Construcción de 1 km de Vía con 3.500 m^3 de material seleccionado transportado.

Obras Ejecutadas en el Municipio de Regidor – Bolivar.

- Construcción de 2,4 km de Vía dique con 100.000 m^3 de Material de Préstamo Lateral.

La presente se expide en Cartagena a los 10 dias del mes de Junio de 2010 a solicitud del interesado para los fines que le sean pertinentes.

Atentamente,

TEOFILO MARRUGO ZULETA
Director de Obras Unión Temporal Universal 2009

Avenida San Martin. Centro Comercial Bocagrande Oficina 301
E-mail: egahepe@yahoo.com.mx ; Telefax 6550849
Cartagena de Indias

108

1589

Document e-signed by Juan Espitia (juankes1996@gmail.com)
Signature Date: 2022-10-06 - 3:44:35 PM GMT - Time Source: server

Agreement completed.
2022-10-06 - 3:44:35 PM GMT

Adobe Acrobat Sign

1585

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO ESPITIA GRANDET, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.067.947.534**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

526

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

1586

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009023072	04/01/02/02/22

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.Tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
ESPITIA (Primer apellido)	GRANDET (Segundo apellido)	JUAN (Primer nombre)	CAMILO (Segundo nombre)

7.Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	1067947534	Femenino ☐ Masculino ☒	01/04/1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad		13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo [F N M]	Condicion [T P]		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	2780000

18.Residencia			
CL 23 30 50 SAPATIEMPO (Dirección)	Telefono fijo	3185365376 (Telefono celular)	JUANESPITIA@GMAIL.COM (Correo electronico)
MONTERIA (Municipio/Distrito)	zona Urbana ☒ Rural ☐	Localidad / comuna	CORDOBA (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo Femenino	27.Sexo Masculino	28.Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS UAB SINU CENTRO - VS UOD PERLA DEL SINU	VSSINUCENT - VSUODPERLA
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de Identificación	37. Numero de documnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CONSTRUCCIONES A P S A S	NIT	800940810	01

39.Ubicación				
CL 80 SUR 47 D 163 BD 107 (Dirección)	3012277 (Telefono)	RECURSOHUMANOAP@LINE.NET.CO (Correo electrónico)	MEDELLIN (Municipio/Distrito)	ANTIOQUIA (Departamento)

529

1587

No de Radicacion
4009023072

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 8. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 9. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14.Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16.Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

III. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		04/10/2012

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

IV. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. ☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
47. ☒ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción.
48. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
49. ☒ Declaración de no inclusión del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
50. ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
52. ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
53. ☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electronico o celular como mensaje de texto

V. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

CONSTRUCCIONES AP S.A.S
NIT 830.040.910-1

55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

VI. ANEXOS

☐ 56.Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declara la unión marital.
☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
☐ 61.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
☐ 62.Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
☐ 63.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
☐ 64.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
☐ 65.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordena la afiliación de oficio.

VII. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capitulo VI Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de los demás información registrada.

528

1588

comfacor

FORMULARIO DE AFILIACIONES Y NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES Y SU GRUPO FAMILIAR

Versión: 2
F. Aprobación: 30/03/2021
Código: RO-MIBE-ATI-04

Por favor leer las instrucciones al reverso antes de diligenciar. Diligencie con letra clara, legible y en mayúsculas.

I. TIPO DE NOVEDAD

Afiliación de Trabajadores: X
Traslado de trabajador: ☐
Afiliación de trabajador y grupo familiar: ☐
Adición de personas a cargo de trabajador afiliado: ☐
Actualización de información: ☐
Reintegro: ☐

N° de Folios: 2

Observaciones:

II. DATOS DEL EMPLEADOR

NIT ☒ CC ☐ CD ☐ PA ☐ PE ☐ Nombre o Razón Social:

No. 890940.910 – 1 CONSTRUCCIONES AP SAS

III. DATOS DEL TRABAJADOR

Tipo de Identificación: TI ☐ CC ☒ CE ☐ PA ☐ PE ☐

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ESPITIA	GRANDET	JUAN	CAMILO

Número de Identificación: 1067947534

Lugar y Fecha de Nacimiento: MONTERIA (01) (04) (AÑO) MONTERIA (16) (04) (2014) – (AÑO) ☐ ☐

Lugar y Fecha de Expedición: Cereté

Estado Civil: Soltero ☒ Casado ☐ Unión libre ☐ Separado ☐ Viuda ☐ Divorciado ☐

Dirección de Residencia: Clle 23# 20 – 50

Barrio de Residencia:

Municipio de Residencia: MONTERIA

Departamento de Residencia: CORDOBA

Urbano ☒ Rural ☐

Número de Hijos: 2

Teléfono Casa:

Número de Celular: 3105365376

Correo electrónico (En la Empresa): Juankes1996@gmail.com

País de residencia: Colombia

Dirección donde trabaja: Vereda Maracayo

Barrio donde trabaja:

Municipio donde trabaja: Montería

Zona donde labora: Urbano ☐ Rural ☒

Fecha ingreso a la Empresa: 04/10/2022

Salario Mensual: $1'780.000

Ocupación / Profesión: RESIDENTE DE OBRA

Teléfono Oficina: 3137823886

Meses en mora, (solo en caso de mora): 240

Declaración Sexual: Hombre ☒ Mujer ☐ Información no disponible ☐

¿Cuenta usted con autorización como retornante de guerra? SI ☐ NO ☒

Nivel Educativo: Preescolar ☐ Básica ☐ Secundaria ☐ Media ☐ Básica adultos ☐ Secundaria abierta ☐ Media abierta ☐ Primaria rezagada ☐ Técnica/Tecnológica ☐ Institución Universitaria ☐ Posgrado/maestría ☐ Ninguno ☐ Información no disponible ☐

Factor de vulnerabilidad: Desplazado ☐ Víctima del conflicto armado (No desplazado) ☐ Desmovilizado o ex-combatiente ☐ Hijo (a) de desmovilizados o reinsertados ☐ Sobreviviente desastre natural ☐ Familia de Bomberil ☐ Hijo (a) de madres cabeza de familia ☐ Farmacodependiente en rehabilitación ☐ Población migrante ☐ Población para transito (Reclusorios) ☐ Víctima de violencia sexual ☐ Víctima ☐ No disponible ☐

Pertenencia étnica: Afrocolombiano ☐ Comunidad negra ☐ Indígena ☐ Palenquero ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ☐ Rom/gitano ☐ No se quiere reconocer ni diligenciar los anteriores ☐ No disponible ☐

¿TRABAJA CON OTROS EMPLEADORES SIMULTÁNEAMENTE? SI ☐ NO ☒

NIT ☐ CC ☐ CE ☐ PA ☐ PE ☐ No.	NOMBRE DEL EMPLEADOR	Fecha Ingreso	Salario Mensual
		/ /	$
NIT ☐ CC ☐ CE ☐ PA ☐ PE ☐ No.	NOMBRE DEL EMPLEADOR	Fecha Ingreso	Salario Mensual
		/ /	$

IV. INFORMACIÓN DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO (A)

Tipo de Identificación: TI ☐ CC ☐ CE ☐ PA ☐ PE ☐	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Número de Identificación				

Lugar y Fecha de Nacimiento	Lugar y Fecha de Expedición	Genero	Dirección	Barrio	Municipio
		M ☐ F ☐			

Teléfono: Celular: Correo electrónico (si lo tiene):

Ocupación: Ama de casa ☐ Trabajo independiente ☐ Pensionado ☐ Estudia ☐ No trabaja ☐

Nombre de la empresa: NIT:

¿Este cónyuge recibe auxilio monetario? SI ☐ NO ☐

¿Por cuál Caja de Compensación?

¿Desea incluir a su cónyuge o compañero(a) a su grupo familiar? SI ☐ NO ☐

V. INFORMACIÓN PARA AFILIACIÓN DE GRUPO FAMILIAR

Ingrese aquí los productos que desea registrar para sus beneficiarios

Para recibir el subsidio de cuota familiar usted debe cumplir los requisitos descritos en el artículo 10 de la Ley 789 de 2002 y los decretos que lo reglamentan.

Parentesco	N° de Identificación	Apellidos y Nombres Completos	Productos: Vivienda	Educación	Recreación	Turismo	Mercadeo Social	Fecha de Nacimiento: D	M	A	Fecha de Discapacidad: D	M	A	Género: M	F	I

Apreciado Afiliado: Gracias por confiar en nuestro portafolio para COMFACOR, por ello queremos estar siempre en contacto contigo. Para lograrlo es indispensable que por favor actualices tu información de contacto. No olvides diligenciar de forma clara y completa todos los datos para conformarte todo lo que tenemos para ti.

VI. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a la Caja de Compensación Familiar de Córdoba - COMFACOR o a su representante de mis datos personales y/o de los datos del menor de edad a persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el suministro para tratar datos sensibles con anterioridad la posibilidad de negarse a ello, conforme a la Resolución Interna sobre la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfacor.com.co y disponible en la Carrera 5 No. 12-01, de la ciudad de Montería, Córdoba. Igualmente, declaro haber suministrado y los diversos de los datos que anteceden son exactos, así consiento de los datos a COMFACOR a fin para su actualización para ello y para que se los dé nuevamente conforme a las finalidades consagradas en la Política. Si no me dejan conocer y estar informado que en ello se garantizan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención dentro ejercerlos.

Declaro que la información aquí suministrada es cierta, verídica y que en caso de ser admitido en solicitud, me comprometo a cumplir con las normas establecidas por la Ley en lo concerniente a la vinculación en el Régimen de Subsidio Familiar; igualmente, acepto las condiciones que para el COMFACOR para que, por cualquier medio, se verifiquen los datos aquí consignados y comunicarme oportunamente de las novedades, si se existen aplicaciones. Cualquier falsedad o omisión voluntaria en los datos que anteceden será causal de exclusión del beneficio. La omisión o falsedad en cualquier documento aportado para generar la calidad documental [illegible] para [illegible].

CONSTRUCCIONES AP S.A.S
NIT. 890.940.910 - 1

Firma del empleador

Firma trabajador: Juan Camilo
Cédula: 1067947534

USO EXCLUSIVO DE COMFACOR

Recibe y coteja: SI ☐ NO ☐
Número de Beneficiarios:

Observaciones:

Primer Sello de Radicación:

Firma y Sello de Digitación:

Información sujeta a verificación

Digitado por: Fecha:

Motivo de devolución (Por requisito):

Número de documentos presentados		Aspecto Físico	Diligencia completa	Con la firma	Coincide el dato	Con número de cédula	Con fecha de nacimiento	Con fecha de expedición	Con fecha de vencimiento	Con número de teléfono	Con dirección de residencia	Documentos que hacen falta para completar la afiliación

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA - COMFACOR NIT. 891.080.005-1 Cra 5 N° 12 -01 Montería - www.comfacor.com.co
Síguenos en la web en: https://www.facebook.com/comfacor
Línea nacional gratuita de atención al usuario 01 8000 410 138. Teléfono: 604 812 6300
Para peticiones, quejas y reclamos: www.comfacor.com.co/atencion.html

529

1589

Nueva solicitud de afiliación

Comfacor <marketing.comfacor@comfacor.com.co>
Mié 12/10/2022 13:26
Para: Afiliaciones Ap <afiliacionesap@consap.co>

Saludos, **JUAN CAMILO.**

La Gerencia de Subsidio Familiar informa que su solicitud fue recibida satisfactoriamente, la cual será verificada y se le notificará a través de su cuenta de correo electrónico la admisión o devolución, esta última de no cumplir con los requisitos documentales establecidos por la normatividad.

Cualquier inquietud respecto a las afiliaciones, favor solicitar información al correo:
devoluciondeafiliaciones@comfacor.com.co
Si presenta una petición, queja, reclamo o sugerencia, lo puede hacer a través de link:
http://comfacor.com.co/PQRS/

¡Feliz día!
¡Comfacor para ti, para todos!

530

1590

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.947.534**

ESPITIA GRANDET

APELLIDOS

JUAN CAMILO

NOMBRES

Juan Camilo Espitia G.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1996**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-ABR-2014 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00590307-M-1067947534-20140618 **0039**051681A 1 41817333

531

ARL | sura 1591

Medellín, 03 de octubre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES A. P. S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000312 MONTERIA-MONCAYO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1067947534	ESPITIA GRANDET JUAN CAMILO	04/10/2022		22716429	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/10/2022 14:04:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 201.184.181.178, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

532

1592

CONSTRUCCIONES AP S.A.S.	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO DE OBRA	CÓDIGO: FO-08-16
		VERSIÓN: 05
		FECHA DE VIGENCIA: 2021-09-37

NOMBRE DEL EMPLEADOR			DOMICILIO DEL EMPLEADOR
CONSTRUCCIONES AP S.A.S			**CALLE 80 SUR No. 47 D 163 BOD. 107**
NOMBRE DEL TRABAJADOR			DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR
JOVANA ROSA GONZALEZ MENDOZA CC1102813447			CALLE 2 A # 14 A 22 LORICA-CORDOBA
TELÉFONO			3108648640-3146181141
LUGAR FECHA DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD			OFICIO QUE DESEMPEÑARÁ EL TRABAJA
SINCELEJO	20/10/1987	COLOMBIANA	ESPECIALISTA SG-SST
SALARIO			$2.760.000 MENSUALES
PERÍODO DE PAGO			FECHA DE INICIACION DE LABORES
QUINCENAS VENCIDAS			20/10/2022
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES			CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO
EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAIS			MONTERÍA-CORDOBA
REPRERSENTANTE LEGAL			**SERGIO ANDRES ACERO ALVAREZ**
100 %CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.			

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas: PRIMERA.—EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: a) A poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato (1). SEGUNDA.—Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en los reglamentos de trabajo y de higiene y seguridad industrial de la empresa. TERCERA.—En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador a sí: —Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato. —Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza privadas. —Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades. —Cuidar permanentemente los intereses de la empresa. —Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones. —Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe la empresa a las cuales hubiere sido citado. —Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor. —Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa. —Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia. CUARTA.—EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. PARÁGRAFO.—Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba el trabajador o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como alimentación, habitación o vestuario, bonificaciones ocasionales o cualquier otra que reciba, durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no constituyen salario. QUINTA.—Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunerará conforme a la ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo EL EMPLEADOR o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o a sus representantes. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho. SEXTA.—ELTRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señalados por EL EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem. Así mismo el empleador y el trabajador podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días a la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 10 p.m. SÉPTIMA.—Los primeros dos meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período. OCTAVA.—La duración del presente contrato corresponde al tiempo que dure la realización de la obra o labor contratada, señalada en este documento, de conformidad con el artículo 45 del Código Sustantivo del Trabajo. NOVENA.—Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del Decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para cláusulas adicionales en el presente contrato. DÉCIMA.—Las invenciones o descubrimientos realizados por EL TRABAJADOR contratado para investigar pertenecen al EMPLEADOR, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como en los artículos

533

20 y concordantes de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al TRABAJADOR, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual EL TRABAJADOR, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR u otros factores similares. UNDÉCIMA.—Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. EL TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida EL EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del TRABAJADOR, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 50 de 1990. DUODÉCIMA.—Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social. DÉCIMO TERCERA. - PERICOO DE PRUEBA- La quinta parte de la duración del presente contrato se considera como periodo de prueba, sin que exceda de dos (2) meses contados a partir de la fecha de inicio, y por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho periodo.— DECIMO CUARTA-: SAGRILAFT SAGRILAFT. El empleado se obliga a cumplir las políticas adoptadas por el EMPLEADOR en materia de prevención y control del Lavado de Activos, adoptadas en el SAGRILAFT de la empresa y conoce que su incumplimiento es causal de las sanciones, previo agotamiento de procedimiento administrativo laboral contempladas en el Reglamento Interno de Trabajo, manual de funciones y demás documentos que contengan prescripciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, los que formarán parte integrante del presente contrato. PARÁGRAFO En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato se encontrare el EMPLEADO, operaciones, así como el origen de sus activos y/o llegare a resultar inmiscuido en una investigación de tipo penal, administrativa, u otra autoridad competente relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuese incluido en las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con el derecho internacional (listas de naciones unidas- ONU), en listas de la OFAC etc., el EMPLEADOR tendrá derecho a ser escuchado en Procedimiento administrativo laboral por medio del cual se establecerá si se está frente a un incumplimiento derivado de este artículo. DECIMO QUINTA El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto. Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

El empleador

CLAUSULA ADICIONAL:

- Dentro de las Obligaciones contraídas por el trabajador en el presente contrato se entiende de conformidad en el Código Sustantivo! de Trabajo, el acatamiento a todas las normas e instrucciones sobre Salud Ocupacional, Impacto Comunitario y Ambiental,! Aseguramiento de la calidad. El incumplimiento de estas normas y procedimientos dará lugar a la terminación del contrato de trabajo! por Justa Causa.

- Definición de pagos no salariales: De conformidad con la ley 50-90, es posible pactar en forma particular y especial que determinados! beneficios o auxilios acordados entre las partes, no tengan carácter de salario, en dinero o en especie, tales como alimentación,! habitación, vestuario, primas extralegales de servicios y/o de navidad. etc. En este caso la cláusula podría quedar así: "las Partes de! común acuerdo y de conformidad con los Art. 15 y 16 de la ley 50-90, en concordancia con el Art. 17 de la 344-96. Acuerdan que los! siguientes beneficios o reconocimientos no tendrán naturaleza salarial y /o prestacional y por lo tanto no se tendrán en cuenta como! factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni para el pago de aportes parafiscales, y cotizaciones a la seguridad social! de conformidad con los Art. 15 y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el art. 17 de la 344/96
  Los beneficiarios o reconocimientos no salariales son los siguientes:

Tipo de beneficio	Cuantía

El empleador:

C.C. o NIT 890.940.910

El Trabajador:

Signature:

Email: ing.jrgm@hotmail.com

C.C. 1102813447

Testigos:

Isabel Taborda Saez

Sabanela, octubre 20 de 2022

1594

CONTRATO JOVANA ROSA GONZALEZ MENDOZA

Final Audit Report 2022-10-19

Created:	2022-10-19
By:	ISABEL TABORDA SERNA (isabel.taborda@consap.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAARHzEU_H4GyojGK2A5VFNNGw41gKWP_MS

"CONTRATO JOVANA ROSA GONZALEZ MENDOZA" History

Document created by ISABEL TABORDA SERNA (isabel.taborda@consap.co)
2022-10-19 - 5:51:50 PM GMT

Document emailed to ruben.saldarriaga@consap.co for signature
2022-10-19 - 5:53:39 PM GMT

Email viewed by ruben.saldarriaga@consap.co
2022-10-19 - 7:55:30 PM GMT

Signer ruben.saldarriaga@consap.co entered name at signing as Rubén A. Saldarriaga M.
2022-10-19 - 7:56:09 PM GMT

Document e-signed by Rubén A. Saldarriaga M. (ruben.saldarriaga@consap.co)
Signature Date: 2022-10-19 - 7:56:11 PM GMT - Time Source: server

Document emailed to ISABEL TABORDA SERNA (isabel.taborda@consap.co) for signature
2022-10-19 - 7:56:13 PM GMT

Email viewed by ISABEL TABORDA SERNA (isabel.taborda@consap.co)
2022-10-19 - 7:57:53 PM GMT

Document e-signed by ISABEL TABORDA SERNA (isabel.taborda@consap.co)
Signature Date: 2022-10-19 - 7:57:59 PM GMT - Time Source: server

Document emailed to ing.jrgm@hotmail.com for signature
2022-10-19 - 7:58:00 PM GMT

Email viewed by ing.jrgm@hotmail.com
2022-10-19 - 8:34:46 PM GMT

1595

Signer ing.jrgm@hotmail.com entered name at signing as Jovana R Gonzalez M
2022-10-19 - 8:48:26 PM GMT

Document e-signed by Jovana R Gonzalez M (ing.jrgm@hotmail.com)
Signature Date: 2022-10-19 - 8:48:28 PM GMT - Time Source: server

Agreement completed.
2022-10-19 - 8:48:28 PM GMT

Adobe Acrobat Sign

1596

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) GONZALEZ MENDOZA JOVANA ROSA identificado(a) con cedula de ciudadania número 1102813447 es afiliado(a) desde hace 105 meses con las(s) siguiente(s) entidad(es):

CONSORCIO INTERVENTORIA G TRES (ACT NO APORTANTE)

En Bogotá a los TREINTA (30) días del mes de septiembre de 2022

ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER
JEFE DIVISIÓN DE CESANTÍAS
Aolaya@fna.gov.co

1597

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOVANA ROSA GONZALEZ MENDOZA identificado(a) con C.C No. 1.102.813.447, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 28 de septiembre del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis C.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

538

1598

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 19/10/2022, el empleador CONSTRUCCIONES AP SAS identificado con NIT número 890940910 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4967123	19/10/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1102813447	JOVANAROSA GONZALEZ MENDOZA	2780000	INSPECTOR DE SALUD Y SEGURIDAD	2022-10-20

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Octubre del año 2022.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

539

ARL | sura

Medellín, 19 de octubre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES A. P. S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000312 MONTERIA-MARACAYO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1102813447	GONZALEZ MENDOZA JOVANA ROSA	20/10/2022		45Om3720	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/10/2022 13:40:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 201.184.181.178, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Peña Asesores en Salud Ocupacional SAS
Promoción, Capacitación y Asesorías

Dir: Cra 14 No. 18 - 28 Barrio Urbina - Montería - Córdoba
Telefax: (4) 7883300 - (4) 7867591 - (4) 7832777
Cel. 315 7331760 - 315 7135367

E-Mail: pasomonteria@telecom.com.co - paso_ltda@hotmail.com
www.pasoltda.com

1600

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JOVANA ROSA GONZALEZ MENDOZA
Identificación: CC 1102813447
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1987-10-20 Edad: 34 A
Dirección CLL 2 N°14A-22 B/REMOLINO
Teléfono: 3108648640
Empresa: CONSTRUCCIONES AP- Z2001
Empresa en misión: CONSTRUCCIONES AP- Z2001
Actividad económica:
Talla (mts): 1.6 Peso (kg): 17.0 IMC: 6,64 Grupo Sanguíneo: O -



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
E.M.O. Ingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00204110 Fecha apertura: 20221015 08:08:46
Fecha cierre: 20221016 07:00:01
Realizado en: Monteria-Cordoba

Cargo u Oficio: RESIDENTE SISO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,PERFIL LIPIDICO,OPTOMETRIA GENERAL,Examen fisico con enfasis trabajo en alturas

RECOMENDACIONES LABORALES

Inducción.
Asistir a controles medicos programados..

MANEJO POR EPS

Valoración por otorrinolaringologo.
Control cada 6 meses por optometria.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Ejercicio fisico 30 minutos de intensidad moderada diarios .
Realizar actividades recreativas y deportes.

INCLUIR EN PVE

Ingresar a los programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Audiometría confirmatoria.
Control por otorrino.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control anual.
Uso de lentes.

RESTRICCIONES LABORALES

Evitar exposición a ruido mayor a 85 dB , en caso de exponerse a ruido mayor a 85 dB usar proteccion auditiva adeciada..

CONCEPTO DE APTITUD: Apto con recomendaciones

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Apto para realizar trabajos en alturas

Observación
Debde hacer uso de corrección visual en forma permanente.

Dr. Orlando Peña Dimare
Médico Especialista en Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo
Licencia 0210/17

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: ORLANDO MANUEL PEÑA DIMARE
Especialidad: Medico especialista en S.O y medicina del Trabajo
Licencia S.O.: 0210/2017 Registro No.: 2776/1989

Jovana R. Gonzalez M.

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1102813447

NOTA: El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre antecedentes que puedan influir en su estado de salud, que la información suministrada en este documento es cierta y se puede verificar

541